

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TULA-TEPEJI**

**ESTADOS FINANCIEROS  
Y  
OPINIÓN DEL AUDITOR**

**EJERCICIO 2016**



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL. 01 4771-1531630

**OFICIO No. FAGP/AE-855/2016**  
Tula de Allende, Hgo., a 30 de marzo de 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TULA-TEPEJI**  
Presente.

**ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN 2016.**

Adjunto al presente me permito hacer entrega del Dictamen de Estados Financieros practicado al Organismo Público Descentralizado "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI" por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Así mismo, le comunico que los informes que se presentaron como conclusión de nuestro trabajo, fueron previamente comentados con los funcionarios de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, cumpliendo en tiempo y forma con la presentación del mismo.

Sin otro asunto en particular, me pongo a sus apreciables órdenes para ampliar o en su caso, aclarar cualquier aspecto al contenido del presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un atento y afectuoso saludo.

  
**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
Cedula Profesional No. 1775680  
Cedula Estatal No. 20690



C.C.P.- Mtra. Citlali Jaramillo Ramírez.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
Para conocimiento.  
-L.C. Oved Badillo Olguín.- Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para Conocimiento.



## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**

### **INFORMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

#### **CONTENIDO**

- 1.-DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.**
- 2.-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**
- 3.-ESTADO DE ACTIVIDADES.**
- 4.-ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO).**
- 5.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**
- 6.-ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.**
- 7.-INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**
- 8.-ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.**
- 9.-ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.**
- 10.-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
- 11.-OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO**
- 12.-ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.**
- 13.-ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**
- 14.-OPINIÓN SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO**
- 15.-GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA.**
- 16.-PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.**
- 17.-INDICADORES DE RESULTADOS.**
- 18.-RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO.**
- 19.-RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS**



- 20.-RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURA FINANCIERA.**
- 21.-INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**
- 22.-INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**
- 23.-INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN.**
- 24.-INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS CON MOTIVO DE LA AUDITORÍAS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.**
- 25.-CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO AUDITADO.**
- 26.-CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**
- 27.-ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA.**
- 28.-CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN IMPARTIDA AL ENTE AUDITADO**
- 29.-CARTA PLANEACIÓN**
- 30.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
- 31.-CEDULAS DE TRABAJO.**



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCC. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

Tula de Allende, Hgo., a 30 de marzo de 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Presente.**

He auditado los estados financieros adjuntos de la **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI”**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estado de actividades, estado de variaciones en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos Gubernamentales Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mis auditorías. He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Como se explica en la siguiente nota a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL: 01 (771) 153 16 30

- a) La Universidad presenta un ahorro al cierre de su ejercicio.
  
- b) La Universidad no presenta su información contable acorde con los efectos de la inflación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su estado de actividades y estado de variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Gubernamentales Mexicanas.

De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1° de enero de 2012, consecuentemente el informe de auditoría sobre las cifras comparativas de los estados financieros de 2016 y 2015, se emiten con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**Cedula Profesional No. 1775680**  
**Cedula Estatal No. 20690**

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31/dic./2016**

Fecha y | 27/feb./2017

hora de Impresión | 02:54 p. m.

Usu: contabilidad1

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	<u>2016</u>	<u>2015*</u>		<u>2016</u>	<u>2015*</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$70,286,723.71</u>	<u>\$57,203,370.81</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$17,732,488.24</u>	<u>\$47,070,034.10</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$41,947,406.28	\$31,600,288.93	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$17,732,488.24	\$12,543,495.10
BANCOS/TESORERÍA	\$41,477,998.95	\$27,069,291.21	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,285,840.93	\$1,047,627.70
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$469,407.33	\$4,530,977.72	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,527,437.22	\$2,989,058.27
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$28,339,317.43	\$25,603,101.88	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,132.25	\$0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$20,531,974.33	\$20,531,974.33	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$3,694,902.52	\$3,276,357.53
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,807,343.10	\$5,071,127.55	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,222,175.32	\$5,230,451.60
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$70,286,723.71</b>	<b>\$57,203,370.81</b>	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$34,526,539.00
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$227,747,114.96</u>	<u>\$231,255,089.18</u>	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$34,526,539.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PI	\$118,437,887.69	\$118,437,887.69	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$17,732,488.24</b>	<b>\$47,070,034.10</b>
TERRENOS	\$42,489,133.34	\$42,489,133.34	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$74,499,874.35	\$74,499,874.35	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$17,732,488.24</b>	<b>\$47,070,034.10</b>
OTROS BIENES INMUEBLES	\$1,448,880.00	\$1,448,880.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
BIENES MUEBLES	\$120,272,526.30	\$119,222,881.86	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$214,265,872.00</u>	<u>\$216,494,752.99</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$44,881,793.43	\$44,288,654.99	APORTACIONES	\$214,265,872.00	\$216,494,752.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$11,296,224.22	\$10,990,546.55	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$66,035,478.43</u>	<u>\$24,893,672.90</u>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$705,121.07	\$681,770.27	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$30,983,890.18	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,478,595.28	\$8,478,595.28	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$26,446,581.05	\$16,298,600.35
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$53,170,792.30	\$53,043,314.76	RESERVAS	\$8,595,072.55	\$8,595,072.55
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$1,740,000.00	\$1,740,000.00	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$8,595,072.55	\$8,595,072.55
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,575,793.19	\$681,484.25	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$9,934.65	\$0.00
SOFTWARE	\$1,080,252.42	\$226,374.00	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$9,934.65	\$0.00
LICENCIAS	\$495,540.77	\$465,110.25	<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HA</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEN	-\$12,539,092.22	-\$7,087,194.52	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$280,301,350.43</b>	<b>\$241,388,425.89</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$2,118,930.16	-\$1,625,100.52	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$298,033,838.67</b>	<b>\$288,458,459.99</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$9,676,517.62	-\$5,348,483.39			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$543,644.44	-\$113,580.71			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$227,747,114.96</b>	<b>\$231,255,089.18</b>			
<b>Total de Activos</b>	<b>\$298,033,838.67</b>	<b>\$288,458,459.99</b>			

\*Importe Basados en Saldo Iniciales



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO**

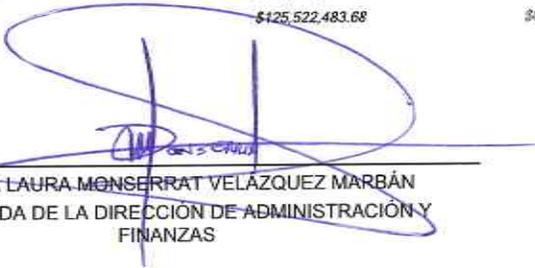
**Estado de Situación Financiera  
Al 31/dic./2016**

Fecha y 27/feb./2017

hora de Impresión 02:54 p. m.

Usu: contabilidad1  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	<u>2016</u>	<u>2015*</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$121,444,711.18	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$24,360,818.48	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$15,184,527.89	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$160,990,057.56	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$160,990,057.56	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$121,444,711.18	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$31,718,923.09	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$39,545,346.39	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$129,271,134.48	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$129,271,134.48	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$129,271,134.48	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$125,522,483.68	\$0.00

  
LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR

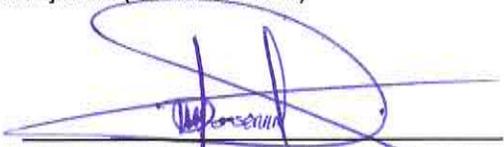
\*Importe Basados en Saldos Iniciales



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO  
ESTADO DE ACTIVIDADES**

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$25,790,725.07	\$23,404,589.36
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$25,790,725.07	\$23,404,589.36
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$135,199,332.49	\$95,716,157.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$37,193,882.49	\$0.00
CONVENIOS	\$37,193,882.49	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$98,005,450.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$48,891,021.41	\$47,858,078.59
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$49,114,428.59	\$47,858,078.59
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$546,560.33	\$92,272.28
INGRESOS FINANCIEROS	\$546,560.33	\$92,272.28
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$161,536,617.89</b>	<b>\$119,213,018.82</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$126,381,473.12	\$114,974,263.93
SERVICIOS PERSONALES	\$88,838,494.31	\$90,257,645.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,842,679.16	\$4,452,824.12
SERVICIOS GENERALES	\$31,700,299.65	\$20,263,794.03
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$986,138.50	\$205,220.00
AYUDAS SOCIALES	\$986,138.50	\$205,220.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$3,185,116.09	\$352,064.67
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$3,185,116.09	\$352,064.67
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$130,552,727.71</b>	<b>\$115,531,548.60</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$30,983,890.18</b>	<b>\$3,681,470.22</b>

  
LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@utt.edu.mx    www.utt.edu.mx    www.hidalgo.gob.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2016 Al 31/dic./2016

Fecha y hora de Impresión 27/feb./2017  
03:02 p. m.

Usu: contabilidad1  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$9,934.65	\$0.00	\$9,934.65
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$216,494,752.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,494,752.99
APORTACIONES	\$216,494,752.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,494,752.99
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$24,893,672.90	\$0.00	\$0.00	\$24,893,672.90
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$16,298,600.35	\$0.00	\$0.00	\$16,298,600.35
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$8,595,072.55	\$0.00	\$0.00	\$8,595,072.55
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015	\$216,494,752.99	\$24,893,672.90	\$0.00	\$0.00	\$241,388,425.89
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016	-\$2,228,880.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,228,880.99
APORTACIONES	-\$2,228,880.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,228,880.99
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016	\$0.00	\$10,147,980.70	\$30,983,890.18	\$0.00	\$41,131,870.88
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$30,983,890.18	\$0.00	\$30,983,890.18
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$10,147,980.70	\$0.00	\$0.00	\$10,147,980.70
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2016	\$214,265,872.00	\$35,041,653.60	\$30,993,824.83	\$0.00	\$280,301,350.43

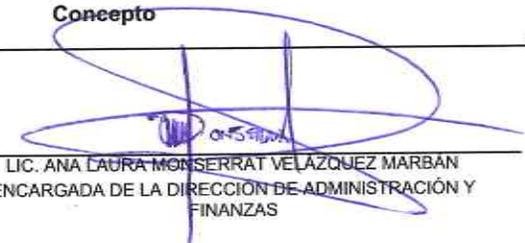
\*Importe Basados en Saldos Iniciales

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2016 Al 31/dic./2016

Fecha y hora de Impresión | 27/feb./2017  
03:02 p. m.

Usu: contabilidad1  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
 LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		 DR. LOIS TELLEZ REYES RECTOR			

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	2016	2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
ORIGEN	\$160,990,057.56	\$119,213,018.82
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$25,790,725.07	\$23,404,589.36
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$37,193,882.49	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$98,005,450.00	\$95,716,157.18
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$92,272.28
APLICACIÓN	\$148,752,447.35	\$115,179,483.93
SERVICIOS PERSONALES	\$87,812,930.81	\$90,257,645.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,718,087.21	\$4,452,824.12
SERVICIOS GENERALES	\$29,116,986.55	\$20,263,794.03
Ayudas sociales	\$984,006.25	\$205,220.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$25,120,436.53	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$12,237,610.21</b>	<b>\$4,033,534.89</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
ORIGEN	\$0.00	\$9,075,719.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$9,075,719.00
APLICACIÓN	\$1,890,472.86	\$28,523,075.97
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$14,750,112.96
BIENES MUEBLES	\$1,036,594.44	\$13,091,478.76
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$853,878.42	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$681,484.25
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$1,890,472.86</b>	<b>-\$19,447,356.97</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
ORIGEN	\$0.00	\$12,890,941.71
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$12,890,941.71
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$12,890,941.71
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$7,286,645.96
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$7,286,645.96
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,604,295.75</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$10,347,137.35</b>	<b>-\$9,809,526.33</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$31,600,268.93	\$41,409,795.26
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$41,947,406.28	\$31,600,268.93

  
**LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**DR. LUIS TELLEZ REYES**  
RECTOR

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@uttt.edu.mx    www.uttt.edu.mx    www.hidalgo.gob.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01/ene./2016 Al 31/dic./2016

Usu: contabilidad1  
Rep: rptEstadoCambiosSituaciónFinanciera

Fecha y hora de Impresión 27/feb./2017  
03:03 p. m.

	<u>Origen*</u>	<u>Aplicación*</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>\$9,575,378.68</b>
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>\$13,083,352.90</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$10,347,137.35
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		\$2,736,215.55
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$3,507,974.22</u>	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$1,049,644.44
BIENES MUEBLES		\$894,308.94
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$5,451,927.60	
<b>PASIVO</b>		<b>\$29,337,545.86</b>
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		<u>\$29,337,545.86</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,188,993.14	
PROVISIONES A CORTO PLAZO		\$34,526,539.00
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$38,912,924.54</b>	
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		<u>\$2,228,880.99</u>
APORTACIONES		\$2,228,880.99
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$41,141,805.53</u>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$30,983,890.18	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$10,147,980.70	
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$9,934.65	
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		



LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

CONCEPTO	CANTIDAD	ESTATUS
<b>DEMANDAS</b> Demanda laboral	2	En proceso
<b>JUICIOS</b>	0	
<b>AVALES</b>	0	



LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Reporte Analítico del Activo  
Del 01/ene./2016 al 31/dic./2016

Fecha y hora de Impresión | 27/feb./2017  
03:06 p. m.

Usu: contabilidad1  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1000 ACTIVO</b>	<b>\$288,458,459.99</b>	<b>\$468,544,280.29</b>	<b>\$458,968,901.61</b>	<b>\$298,033,838.67</b>	<b>\$9,575,378.68</b>
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$57,203,370.81	\$466,600,326.91	\$453,516,974.01	\$70,286,723.71	\$13,083,352.90
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$31,600,268.93	\$287,859,812.71	\$277,512,675.36	\$41,947,406.28	\$10,347,137.35
1111 EFECTIVO	\$0.00	\$53,235.00	\$53,235.00	\$0.00	\$0.00
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$27,069,291.21	\$287,542,974.21	\$273,134,266.47	\$41,477,998.95	\$14,408,707.74
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$4,530,977.72	\$263,603.50	\$4,325,173.89	\$469,407.33	-\$4,061,570.39
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$25,603,101.88	\$178,740,514.20	\$176,004,298.65	\$28,339,317.43	\$2,736,215.55
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$20,531,974.33	\$160,990,057.56	\$160,990,057.56	\$20,531,974.33	\$0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,071,127.55	\$17,750,456.64	\$15,014,241.09	\$7,807,343.10	\$2,736,215.55
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$231,255,089.18	\$1,943,953.38	\$5,451,927.60	\$227,747,114.96	-\$3,507,974.22
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PF	\$118,437,887.69	\$0.00	\$0.00	\$118,437,887.69	\$0.00
1231 TERRENOS	\$42,489,133.34	\$0.00	\$0.00	\$42,489,133.34	\$0.00
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$74,499,874.35	\$0.00	\$0.00	\$74,499,874.35	\$0.00
1239 OTROS BIENES INMUEBLES	\$1,448,880.00	\$0.00	\$0.00	\$1,448,880.00	\$0.00
1240 BIENES MUEBLES	\$119,222,881.86	\$1,049,644.44	\$0.00	\$120,272,526.30	\$1,049,644.44
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$44,288,654.99	\$593,138.44	\$0.00	\$44,881,793.43	\$593,138.44
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,990,546.56	\$305,677.66	\$0.00	\$11,296,224.22	\$305,677.66
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$681,770.27	\$23,350.80	\$0.00	\$705,121.07	\$23,350.80
1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,478,595.28	\$0.00	\$0.00	\$8,478,595.28	\$0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$53,043,314.76	\$127,477.54	\$0.00	\$53,170,792.30	\$127,477.54
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$1,740,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740,000.00	\$0.00
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	\$681,484.25	\$894,308.94	\$0.00	\$1,575,793.19	\$894,308.94
1251 SOFTWARE	\$226,374.00	\$853,878.42	\$0.00	\$1,080,252.42	\$853,878.42
1254 LICENCIAS	\$455,110.25	\$40,430.52	\$0.00	\$495,540.77	\$40,430.52
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEN	-\$7,087,164.62	\$0.00	\$5,451,927.60	-\$12,539,092.22	-\$5,451,927.60
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$1,625,100.52	\$0.00	\$493,829.64	-\$2,118,930.16	-\$493,829.64
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$5,348,483.39	\$0.00	\$4,528,034.23	-\$9,876,517.62	-\$4,528,034.23
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$113,580.71	\$0.00	\$430,063.73	-\$543,644.44	-\$430,063.73

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Reporte Analítico del Activo  
Del 01/ene./2016 al 31/dic./2016

Usr: contabilidad1  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 27/feb./2017 03:06 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
 LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		 DR. LUIS TELLEZ REYES RECTOR			

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO**

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2016 Al 31/dic./2016**

Usu: contabilidad1  
Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Fecha y | 27/feb./2017  
hora de impresión | 03:09 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$47,070,034.10</b>	<b>\$17,732,488.24</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$47,070,034.10</b>	<b>\$17,732,488.24</b>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2016 Al 31/dic./2016

Usu: contabilidad1  
Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Fecha y | 27/feb./2017  
hora de Impresión | 03:09 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
 LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBÁN ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			 DR. LUIS TEJEZ REYES RECTOR	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### ACTIVO

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se encuentra representado por los saldos contables Bancarios y de Fondos con Afectaciones Específicas que a la fecha cuenta la Universidad.

- a) **Bancos/Tesorería.-** A fin de administrar los recursos de acuerdo a fuente de financiamiento, se abrieron cuentas bancarias para tal efecto, integrándose los saldos respectivos tal como se muestra en el recuadro inferior.

NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	%	TIPO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN
0103284379	INGRESOS PROPIOS	11,422,101.46	27.54%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos propios.
0104214196	SUBSIDIO FEDERAL	10,426,545.66	25.14%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal UTTT.
0104214439	TRANSFERENCIA ESTATALES	43,601.39	0.11%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Transferencias Estatales.
0106985521	PRODEP	1,869,103.05	4.51%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa para el Desarrollo Profesional.
0106908381	C-TECNOCIENCIAS 2016	806,556.35	1.94%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- Tecnociencias Aplicadas SA de CV
0106907806	C-CICAANTE 2016	254,640.97	0.61%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- CICAANTE S de RL de CV.
0106908241	C-METAL CASTING 2016	2,092,838.71	5.05%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- METAL CASTING TECHNOLOGY CASTECH S DE RL DE CV.
0106907369	C-BBS SOLUCIONES 2016	179,718.81	0.43%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-BBS SOLUCIONES DE SISTEMAS SA DE CV
0106907598	C-CKICK 2016	154,806.68	0.37%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CKICK TECNOLOGIA AVANZADA DEL MILENIO S DE RL DE CV
0106907997	C-INNOVATIONS 2016	298,639.14	0.72%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- INNOVATIONS TECHNOLOGICAL WORLD S DE RL DE CV
0106908128	C-TECNO PROCESOS 2016	1,229,020.48	2.96%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- TECNO PROCESOS ABERI SA DE CV.
0108045941	CITNOVA 2016	151.40	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso para las actividades que se desarrollaran en la 23ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2016.
0108046042	IMJUVE 2016	846.80	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso para la operación de la categoría JOVENES SERVICIO.
0109119752	PFCE 2016-2017	2,052,289.38	4.95%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017.
0109166521	C-MADRES 2016	156,000.47	0.38%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del programa de Apoyo a Madres de Familia.
00128237674	SUBSIDIO UTTT	45,406.27	0.11%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal y Transferencias Estatales.
00128233911	FONDO DE RESERVA	6,244.56	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el manejo de recursos del Fondo de Reserva, la cual contiene recursos que conforman los Resultados de Ejercicios Anteriores. Prestó recursos de manera transitoria a la cuenta 12-8237674 para cubrir gastos de operación del ejercicio fiscal 2015.
7009-91148	ESTIMULOS FISCALES	1,744,401.22	4.21%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el manejo de los recursos de los Estímulos Fiscales UTTT.
70025179461	FAC 2012	113,128.62	0.27%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de Fondo de Apoyo a la Calidad, versión 2012.
70064520707	INCA RURAL 2013	9,034.50	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa INCA RURAL, versión 2013.
70075169815	FONDO PYME	21,882.83	0.05%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa Fondo PyME.
70025179486	CONACYT	339,265.54	0.82%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT.
7009-209939	BANOBRAS	271,435.18	0.65%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de BANOBRAS- INDEMUN
7009-315224	CONACYT-REHISA	242,338.33	0.58%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- Resortes de Hidalgo SA de CV.
7009-425208	CONACYT-CICAANTE	237,345.31	0.57%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- CICAANTE S de RL de CV.
7009-425216	CONACYT-XOLOTL	440,729.03	1.06%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Xolotl Creative Labs S de RL de CV
7009-788521	CONACYT-TWYNCO	846,610.99	2.04%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- TWYNCO S de RL de CV
7009-826202	CONACYT-CKICK	140,717.93	0.34%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CKICK Tecnología del Milenio S de RL de CV
7009-864813	CONACYT-TECNOCIENCIAS	1,435,012.65	3.46%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- Tecnociencias Aplicadas SA de CV
7009-1628110	CONACYT-TECNOTIFERET	463,492.28	1.12%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- Tecnotiferet SA de CV
7009-3428143	C-TECNO PROCESOS	466,568.11	1.12%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Tecno Procesos Aberi, SA de CV.
7009-5315249	C-TERMOINNOVA	2,687,037.91	6.48%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT- Termoinnova SA de CV
7008-7401861	INGRESOS PROPIOS (LINEA)	45,131.39	0.11%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso de cuotas y tarifas a través de la modalidad de líneas de captura.
7010-2435972	SEDESOL	849,813.79	2.05%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso de cuotas y tarifas a través de la modalidad de líneas de captura.
7010-3442352	5º ENCUENTRO NACIONAL C.A	85,361.76	0.21%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso del pago de cuota para el 5º Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos.
<b>TOTAL DE BANCOS</b>		<b>41,477,998.95</b>	<b>100.00%</b>		

- b) **Fondos con Afectación Específica.**- Lo constituyen los montos derivados de Proyectos Especiales y que por su naturaleza están constituidos en cuentas de inversión y/o fideicomisos. El saldo contable se presenta a continuación:

No. FIDECOMISO	DESCRIPCIÓN	SALDO	%	OBSERVACIONES
2110541	PROMEPE	292,787.41	62.37%	Recursos que se recibieron de la Federación para cubrir los proyectos relacionados con el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)
4090668	PROFOCIE	176,619.92	37.63%	Recursos que se recibieron de la Federación para cubrir los proyectos relacionados con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2015 (PROFOCIE)
<b>TOTAL DE FONDOS</b>		<b>469,407.33</b>	<b>100.00%</b>	

## 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

- a) **Cuentas por cobrar.**- Esta representado por adeudo de Subsidio por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo que proviene del ejercicio 2012, 2014, 2015, integrado como se muestra en el cuadro inferior.

CUENTA POR COBRAR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Gobierno del Estado de Hidalgo (Subsidio Estatal):	8,566,142.01	Dic-2015	Transferencias Estatales, mes de noviembre y diciembre 2015
	7,968,941.00	Dic-2014	Transferencias Estatales de 2014
	3,996,891.32	Dic-2012	Transferencias Estatales de 2012
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>20,531,974.33</b>		

- b) **Deudores Diversos por Cobrar a C.P.**- Está integrado por los siguientes conceptos:

DEUDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
DEMANDA ROBO	7,343.10	2015	
SUBSIDIO UTTT	7,800,000.00	May-2016	Recurso pendiente de reintegrar a la cuenta bancaria 12-8233911 de fondo de reserva y a la cuenta 12-8237666 de ingresos propios, por préstamo de manera transitoria, el cual se reintegrará hasta contar con liquidez, debido a la falta de ministración de recursos.
<b>TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>7,807,343.10</b>		

### 3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- a) **Bienes inmuebles.**- El terreno que ocupa las instalaciones de la Universidad Tecnológica fue donado por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo mediante escritura No. 21052, de fecha 23 de septiembre de 2011.

El terreno que ocupa las instalaciones de la Unidad Académica de Chapulhuacan fue donado por H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacan mediante escritura No. 43,215, de fecha 25 de junio de 2008.

- b) **Bienes muebles.**- El saldo se refleja el costo histórico.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
Mobiliario y Equipo de Administración	44,288,654.99	593,138.44	44,881,793.43
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,990,546.56	305,677.66	11,296,224.22
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	681,770.27	23,350.80	705,121.07
Vehículos y Equipo de Transporte	8,478,595.28	0.00	8,478,595.28
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	53,043,314.76	127,477.54	53,170,792.30
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>119,222,881.86</b>	<b>1,049,644.44</b>	<b>120,272,526.30</b>
Software	226,374.00	853,878.42	1,080,252.42
Licencias	455,110.25	40,430.52	495,540.77
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>681,484.25</b>	<b>894,308.94</b>	<b>1,575,793.19</b>
Terrenos	42,489,133.34	0.00	42,489,133.34
Edificios no Habitacionales	74,499,874.35	0.00	74,499,874.35
Otros Bienes Inmuebles	1,448,880.00	0.00	1,448,880.00
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>118,437,887.69</b>	<b>0.00</b>	<b>118,437,887.69</b>
<b>SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>238,342,253.80</b>	<b>1,943,953.38</b>	<b>240,286,207.18</b>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-1,625,100.52	-493,829.64	-2,118,930.16
Depreciación acumulada de bienes muebles	-5,348,483.39	-4,528,034.23	-9,876,517.62
Amortización acumulada de activos intangibles	-113,580.71	-430,063.73	-543,644.44
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>-7,087,164.62</b>	<b>-5,451,927.60</b>	<b>-12,539,092.22</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>231,255,089.18</b>	<b>-3,507,974.22</b>	<b>227,747,114.96</b>

**Nota:** Las adquisiciones de bienes muebles e intangibles menores a 35 días de salarios mínimos (Costo unitario) se registran como un gasto y el control se realiza a través de Bienes Sujetos a Control, mismo que aparece en el resguardo.

Lo anterior se realiza en base al acuerdo por el que se Emiten Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), en el apartado "8 Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles".

- c) **Depreciación.-** La aplicación de la depreciación es en consideración a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con los siguientes porcentajes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

## PASIVO

### 4. PASIVO CIRCULANTE

a) **Servicios Personales a Pagar a C.P.-** En este rubro se registran las provisiones de seguridad social.

CONCEPTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
ISSSTE	252,502.48	Provisión mensual de aportaciones al ISSSTE.
Cesantía	322,442.22	Provisión mensual de aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
FOVISSSTE	507,783.02	Provisión mensual de aportaciones a FOVISSSTE
SAR	203,113.21	Provisión mensual de aportaciones al SAR
<b>TOTALES</b>	<b>1,285,840.93</b>	

b) **Proveedores por pagar.-** En este rubro se registran los compromisos de pago por servicios profesionales, compra de materiales, papelería, bienes muebles.

PROVEEDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Comisión Federal de Electricidad	120,255.71	Dic-16	Registro de la provisión para pago del servicio de energía eléctrica, del mes de diciembre de 2016.
Teléfonos de México SAB de CV	89,646.47	Dic-16	Registro de la provisión para pago del servicios de telefonía e internet, del mes de diciembre de 2016.
Provisión Adquisiciones	2,317,535.04	Dic-16	Registro de pago por adquisiciones de papelería, materiales y bienes muebles.
<b>TOTALES</b>	<b>2,527,437.22</b>		

c) **Retenciones y contribuciones.-** El saldo de este rubro corresponde al pago de las retenciones de ISSSTE, retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR) tanto de empleados de la Universidad como de los prestadores de servicios profesionales del mes de diciembre y el Impuesto sobre nómina, dichos impuestos serán pagados a más tardar el 17 de enero del 2017. El saldo está integrado de la siguiente manera:

CONTRIBUCIÓN	MONTO	ANTIGÜEDAD	ENTIDAD RECAUDADORA
ISSSTE	818,201.91	Dic-16	Cuotas y aportaciones al ISSSTE
I.S.R. Retenciones por sueldos y salarios	2,472,812.13	Dic-16	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Subsidio para el empleo	12,631.07	Dic-16	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Retenciones por asimilados a salarios	4,213.68	Dic-16	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Retenciones por serv. profesionales	132,106.87	Dic-16	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Impuesto sobre nómina	280,199.00	Dic-16	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo
<b>TOTALES</b>	<b>3,694,902.52</b>		

d) **Otras cuentas por pagar a C.P.-** Esta cuenta refleja el saldo de provisión de finiquitos, becas a estudiantes por participación en proyectos, recuperación de siniestros y apoyos económicos para estudiantes en proyecto de estadía.

CONCEPTO	MONTO	ANTIGÜEDAD	
Finiquitos	6,469.72	Dic-16	Provisión de finiquito.
Otros	7,935,371.10	Dic-16	Préstamos a Subsidio UTTT, reintegros de diplomados, acervo bibliográfico.
Inbursa SA	298,974.50	Dic-15 y Nov-16	Recuperación de siniestros.
Estímulos fiscales	1,981,360.00	Nov-16	Recuperación de Estímulos Fiscales.
<b>TOTALES</b>	<b>10,222,175.32</b>		

## NOTAS ALESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### 1. INGRESOS DE GESTIÓN

a) **Recursos propios.-** Se han captado los recursos siguientes conforme a Cuotas y Tarifas aplicables para el ejercicio fiscal 2016.

CONCEPTO	RECURSO PROGRAMADO ANUAL	RECURSO CAPTADO	SUPERAVIT / DEFICIT
Derechos	22,714,797.00	25,380,642.05	2,665,845.05
Productos	456,057.00	378,415.02	-77,641.98
Aprovechamientos	45,000.00	31,668.00	-13,332.00
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>23,215,854.00</b>	<b>25,790,725.07</b>	<b>2,574,871.07</b>

### b) Subsidios Federal y Estatal.-

Durante el ejercicio fiscal se han recibido los recursos siguientes:

CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL		RECURSO ESTATAL	
	AUTORIZADO	RECIBIDO	AUTORIZADO	RECIBIDO
<b>Presupuesto asignado (inicial)</b>	<b>49,114,428.59</b>	<b>49,114,428.59</b>	<b>49,114,428.59</b>	<b>48,891,021.41</b>
Enero	3,518,070.00	3,518,070.00	3,653,941.00	3,653,941.00
Febrero	3,518,070.00	3,518,070.00	3,646,291.00	3,646,291.00
Marzo	3,895,198.00	3,895,198.00	3,646,291.00	3,646,291.00
Abril	6,207,973.00	6,207,973.00	3,646,291.00	3,646,291.00
Mayo	6,207,973.00	6,207,973.00	3,646,291.00	3,646,291.00
Junio	6,207,973.00	6,207,973.00	3,646,291.00	3,646,291.00
Julio	6,207,973.00	6,207,973.00	5,882,835.50	5,882,835.50
Agosto	6,849,684.00	6,849,684.00	3,852,877.50	3,852,877.50
Septiembre	3,902,252.00	3,902,252.00	4,848,641.50	4,848,641.50
Octubre	896,098.23	896,098.23	4,589,345.50	4,589,345.50
Noviembre	1,479,757.18	1,479,757.18	4,722,658.50	4,722,658.50
Diciembre	223,407.18	223,407.18	3,109,266.91	3,109,266.91
<b>Reducción</b>	<b>0.00</b>		<b>223,407.18</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>49,114,428.59</b>	<b>49,114,428.59</b>	<b>48,891,021.41</b>	<b>48,891,021.41</b>
<b>PENDIENTE POR RECIBIR</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>

#### Notas:

- 25 de enero. La Subsecretaría de Educación Pública dio a conocer el subsidio federal asignado a las Universidades Tecnológicas para el ejercicio fiscal 2016, mediante oficio 500/2016.-0084
- 18 de agosto.- la Federación mediante oficio 514.1.1292 2016 anunció Reducción sobre la asignación presupuestal federal para el ejercicio fiscal 2016. El 20 de diciembre.- la Federación mediante oficio 514.1.2093/2016 anunció que se revierte la reducción anunciada.
- 26 de octubre.- el Estado mediante oficio No. SAF-CPF-2136/2016 anuncia la reducción presupuestal para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$223,407.16

**c) Ingresos Financieros.-**

- **Productos financieros.-** Durante el ejercicio se generaron rendimientos bancarios por la cantidad de \$546,560.33, correspondientes a las cuentas bancarias en las cuales se manejan los recursos de ingresos propios, subsidio Federal y Estatal y programas especiales.

**d) Convenio:** La cuenta refleja la aportación inicial de los convenios que se firmaron durante el ejercicio fiscal actual, para la realización de proyectos.

PROGRAMA ESPECIAL	APORTACIÓN	RECURSO MINISTRADO	RECURSO PENDIENTE POR CAPTAR
SEDESOL	2,133,030.00	2,133,030.00	0.00
PADES *(Canceló Oficio No. 219/16.2803)	0.00	0.00	0.00
C-TECNOCIENCIAS	915,600.00	915,600.00	0.00
C-CICAINTE	498,500.00	498,500.00	0.00
C-METAL CASTING	2,550,000.00	2,550,000.00	0.00
C-BBS SOLUCIONES	420,000.00	420,000.00	0.00
C-CKICK	300,000.00	300,000.00	0.00
C-INNOVATIONS	590,500.00	590,500.00	0.00
C-TECNO PROCESOS	1,725,000.00	1,725,000.00	0.00
IMJUVE	201,600.00	201,600.00	0.00
CITNOVA	60,000.00	60,000.00	0.00
PRODEP	1,104,564.00	1,104,564.00	0.00
PFCE 2016-2017	2,052,270.00	2,052,270.00	0.00
C-MADRES 2016	282,000.00	282,000.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>12,833,064.00</b>	<b>12,833,064.00</b>	<b>0.00</b>

**e) Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores.-** La cuenta refleja el saldo de remanente, de programas especiales, que aún no se han ejercido; y que corresponden a ejercicios anteriores, toda vez que las metas de dichos programas son a largo plazo, es decir, más de un año.

PROGRAMA	MONTO
PROMEP	145,844.30
FAC 2012	81,028.15
FONDO PYME 2013	21,526.87
CONACYT 2013	5,421,935.15
PRODEP 2014	297,835.17
ESTIMULOS FISCALES	806,984.18
BANOBRAS -INDEMUN	338,548.98
CONACYT-MADRES	33,000.00
CONACYT-REHISA	361,125.76
CONACYT-CICAINTE	458,027.00
CONACYT-XOLOTL	826,068.00
CONACYT-TWYNCO	1,650,756.00
CONACYT-CKICK	292,104.84
CONACYT-TECNOCIENCIAS	3,021,103.05
CONACYT-TECNOTIFERET	776,217.00
CONACYT-TECNO PROCESOS	1,015,888.08
CONACYT-TERMOINNOVA	3,384,580.00
PROFOCIE 2015	3,938,404.00
PRODEP 2015	1,489,841.96
<b>TOTAL DE PROGRAMAS ESPECIALES</b>	<b>24,360,818.49</b>

#### 4. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

a) **Recursos propios.**- Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	3,705,765.00	3,394,033.91	311,731.09
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	1,777,983.07	1,479,917.51	298,065.56
Capítulo 3000 - Servicios generales	17,379,735.93	15,054,114.33	2,325,621.60
Capítulo 4000 - Becas	234,950.00	177,250.00	57,700.00
Capítulo 5000 - Bienes muebles	117,420.00	0.00	117,420.00
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>23,215,854.00</b>	<b>20,105,315.75</b>	<b>2,993,118.25</b>

El monto por adquisición de bienes muebles con recursos de Ingresos propios acumulativo al cierre del mes asciende a \$117,139.94.

b) **Subsidios Federal y Estatal.**- Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REMANENTE
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	90,543,110.35	85,444,460.40	5,098,649.95
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	2,855,195.81	2,441,852.91	413,342.90
Capítulo 3000 - Servicios generales	4,607,144.04	3,660,731.38	946,412.66
<b>TOTAL DE SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL</b>	<b>98,005,450.20</b>	<b>91,547,044.69</b>	<b>6,458,405.51</b>

c) **Convenios.**- Las erogaciones de realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
Capítulo 2000 - Materiales y suministros		1,920,908.74	-1,920,908.74
Capítulo 3000 - Servicios generales		12,985,453.94	-12,985,453.94
Capítulo 4000 - Becas		808,888.50	-808,888.50
Capítulo 5000 - Bienes muebles		0.00	0.00
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>		<b>15,715,251.18</b>	<b>-15,715,251.18</b>

El monto por adquisición de bienes muebles con recursos de Programas Especiales acumulativo al cierre del mes asciende a \$1'786,382.92.

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### 1. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

a) **Aportaciones (Bienes inmuebles y muebles).**- Es integrada por las adquisiciones y donación de bienes muebles e inmuebles de años anteriores.

CONCEPTO	MONTO	%
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>114,838,624.68</b>	<b>100.00%</b>
Gobierno del Estado de Hidalgo	42,489,133.34	37.00%
CAPECE	70,765,116.12	61.62%
Recursos UTTT	1,074,007.46	0.94%
Convenios	510,367.76	0.44%
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>99,427,247.32</b>	<b>100.00%</b>
Recursos subsidio UTTT	24,189,732.64	24.33%
Recursos propios UTTT	1,306,891.86	1.31%
Fondo de Reserva	5,797,996.92	5.83%
<b>Donación</b>		
Envío-Secretaría de Educación Pública	14,724,205.90	14.81%
Fondo de aportación múltiple	10,677,644.87	10.74%
Mitutoyo Mexicana, SA de CV	1,937,316.56	1.95%
Envío de CAPECE	3,181,913.70	3.20%
INHIFE	2,890,195.82	2.91%
Donativos	923,585.49	0.93%
Club Hidalguense en Ariona	48,962.11	0.05%
SEP-UNAM	127,343.19	0.13%
Secretaría de Admón. del Poder Ejecutivo	61,106.00	0.06%
Municipio	3,029.00	0.00%
INEGI	10.00	0.00%
CFE Plana Morelia-Michoacán	2.00	0.00%
<b>Programas Especiales</b>		
AESPEF	0.01	0.00%
Ampliación de Oferta Educativa	900,000.12	0.91%
Apoyo a Estudiantes Indígenas	568,027.92	0.57%
Apoyo a la Formación Profesional	334,568.02	0.34%
Centro de Acceso Universitario	291,546.62	0.29%
CITNOVA	38,955.90	0.04%
CIN	5,953.72	0.01%
CONACYT	476,211.76	0.48%
EXTENSIONISMO	-0.02	0.00%
FADOEES	79,541.65	0.08%
FAM	12,195,777.60	12.27%
FONDO PYME	188,867.96	0.19%
Fortalecimiento al Desarrollo Integral TSU	45,001.60	0.05%
Fondo de Apoyo a la Calidad	4,361,423.71	4.39%
Integral de Cultura y Habilidades Lingüística	205,632.28	0.21%
PADES	312,274.74	0.31%
PIFI	10,281,576.53	10.34%
PROMEPE	2,376,944.88	2.39%
PRODEP	36,863.40	0.04%
PROXOEES 2014	858,142.86	0.86%
<b>APORTACIONES (BIENES INMUEBLES Y MUEBLES)</b>	<b>214,266,872.00</b>	

## 2) HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

- a) **Resultado de Ejercicios Anteriores.**- El saldo de este rubro corresponde al Ahorro de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 de subsidio e ingresos propios; el cual una vez que sea autorizado por el H. Consejo Directivo de esta Institución, formara parte del Fondo de Reserva. También incluye rendimientos y adquisiciones de bienes muebles de fuente de financiamiento de programas especiales, el primer rubro podrá ser ejercido con previa autorización o en su defecto será reintegrado, según convenio; del segundo rubro disminuirá en la aplicación de la depreciación y amortización de conformidad en los lineamientos que emitió CONAC.

CONCEPTO	Ejercicio Fiscal	Monto
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2012	2,314,081.79
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2013	6,005,545.16
Bienes muebles del ejercicio (Depreciación)	2013	138,156.49
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2014	3,993,011.61
Bienes muebles del ejercicio (Depreciación)	2014	-158,241.85
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2015	3,393,390.09
Bienes muebles del ejercicio (Depreciación)	2015	612,657.06
Remanente de Programas Especiales	2015	10,147,980.70
<b>PENDIENTE POR RECIBIR</b>		<b>26,446,581.05</b>

- b) **Fondo de Reserva.**- Se integra por remanentes de ejercicios anteriores, constituido con la finalidad de permitir a la Universidad financiar rezagos presupuestales, así como atender necesidades extraordinarias que se presentan en la operación de la Institución.

ORIGEN / EJERCICIO	Ejercicio Fiscal
Subsidio Federal	3,230,338.15
Subsidio Estatal	299,191.19
Recursos propios	1,817,087.79
Rendimientos financieros	663,939.08
Otros	1,757,823.00
<b>Fondo de Reserva (1)</b>	<b>7,768,379.21</b>
<b>Rendimientos financieros 2015 (2)</b>	<b>37,095.53</b>
<i>Adquisición de bienes muebles</i>	826,693.34
<b>Total Fondo de Reserva</b>	<b>8,595,072.55</b>
Prestamo a la cuenta de subsidio (3)	7,800,000.00
<b>Fondo de Reserva Disponible (1)+(2)-(3)</b>	<b>5,474.74</b>

- c) **Resultado del ejercicio.-** Refleja un superávit neto el Estado de Actividades por \$30'983,890.18 (resultado contable), el cual no considera las adquisiciones de bienes muebles, mismas que son afectadas al momento de la depreciación contable, por otro lado el resultado incluye el remanente de Subsidio, Ingresos Propios y Programas Especiales, este último se encuentra pendiente por ejercer toda vez que el periodo excede del año fiscal, según convenio.

En el ejercicio fiscal 2016 no se logró concluir el trámite de Titulación de la generación de agosto 2016 ante la Secretaría de Educación Pública y ante la Dirección General de Profesiones por los tiempos que conlleva la aprobación de los bocetos por la Dirección de Imagen del Gobierno del Estado, aunado a los tiempos de trámite antes las Instituciones antes citadas. Los gastos a cubrir corresponden al pago de la Cédula, el Registro Estatal y la Gestoría ascendiendo a un importe de \$1,524,780.00, la fuente de financiamiento es de ingresos propios.

**El ingreso para cubrir el gasto del trámite de titulación se recaudó en el ejercicio actual**

En el transcurso del ejercicio se realizaron préstamos de manera transitoria de la cuenta bancaria del Fondo de Reserva e Ingresos Propios, con la finalidad de cubrir los gastos de operación de subsidio, con el compromiso de reintegrar los préstamos hasta contar con liquidez financiera, al cierre del mes de septiembre sólo se tiene pendiente de reintegrar el recurso a la cuenta bancaria del Fondo de Reserva.

FUENTE	INGRESOS RECIBIDOS	GASTO EFECTUADO	RESULTADO
Ingresos propios	25,790,725.07	20,105,315.75	5,685,409.32
Convenios (Programas especiales)	12,833,064.00	1,506,583.68	11,326,480.32
Subsidio Federal	49,114,428.59	45,773,522.35	3,340,906.25
Subsidio Estatal	48,891,021.41	45,773,522.35	3,117,499.07
Ingresos Financieros	546,560.33	0.00	546,560.33
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (P.E.)	24,360,818.49	14,208,667.50	10,152,150.99
<b>TOTALES</b>	<b>161,536,617.89</b>	<b>127,367,611.62</b>	<b>34,169,006.27</b>

Respecto al superávit del rubro de Ingresos Propios y Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Programas Especiales) que presenta al cierre del mes, es virtual derivado de los Lineamientos para el Registro Contable de Bienes Muebles emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), el cual indica que al adquirir bienes muebles no debe afectar el gasto, si no al momento de realizar la depreciación contable. El monto por adquisición de bienes muebles con recursos de ingresos propios acumulativos al cierre del mes asciende a \$117,139.94 y de programas especiales asciende a \$1'786,382.92.

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### 1. Efectivo y equivalentes.-

CONCEPTO	ACTUAL	ANTERIOR
Bancos/Tesorería	41,477,998.95	27,069,291.21
Fondos con afectación específica	469,407.33	4,530,977.72
<b>TOTALES</b>	<b>41,947,406.28</b>	<b>31,600,268.93</b>

### 2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.- En este rubro se informa el % de las adquisiciones con fuente de financiamiento de Recursos Propios y de Programas Especiales.

CONCEPTO	MONTO	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL (%)	RECURSOS PROPIOS (%)	PROGRAMAS ESPECIALES (%)
Bienes Inmuebles	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Mobiliario y Equipo de Administración	593,138.44	0.00%	14.77%	85.23%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	305,677.66	0.00%	5.36%	94.64%
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	23,350.80	0.00%	0.00%	0.00%
Vehículo y Equipo de Transporte	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	127,477.54	0.00%	10.33%	89.67%
Software	853,878.42	0.00%	0.00%	0.00%
Licencias	40,430.52	0.00%	0.00%	100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>1,943,953.38</b>			

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

#### 1. Contables:

- **Valores.-** Representan títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberes recibido activos relacionados con los bienes. **-NO APLICA-**
- **Emisión de obligaciones.-** Representa el conjunto de valores emitidos y puestos en circulación. **-NO APLICA-**
- **Avales y garantías.-** Corresponde al registro de la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero. **-NO APLICA-**
- **Juicios.-** La Universidad presenta al cierre del ejercicio fiscal 2014 cuatro demandas laborales, en procedimiento abierto.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji a partir de 1991 forma parte de tres Universidades fundadoras del Sistema de Universidades Tecnológicas, conjuntamente con la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl, su figura jurídico administrativa es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo creado por decreto revisado y aprobado por la Sexagésima Primera (LXI) Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; se ubica en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo, C.P. 42830.

En el mes de septiembre de 1991, inició formalmente sus labores académicas, con la apertura de las carreras de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial y Procesos de Producción, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las empresas ubicadas en el Estado de Hidalgo y a las expectativas de la población estudiantil.

El modelo académico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se sustenta en la búsqueda permanente de la calidad, a través de los cuatro atributos siguientes:

**Flexibilidad.-** Adecuación de los planes y programas de estudio al entorno regional y a los cambios científicos y tecnológicos.

**Intensidad.-** Optimización del tiempo para formar, en un periodo de dos años y con un total de tres mil horas, los recursos humanos requeridos por el sector productivo.

**Pertinencia.-** Correlación entre los planes de estudio y las necesidades del sector productivo de bienes y servicios.

**Polivalencia.-** Mediación de conocimientos y habilidades con versatilidad de adaptación ante las nuevas tecnologías y formas de trabajo.

Los programas de estudio de las Universidades Tecnológicas permiten ampliar las opciones que ofrece el Sistema Educativo Nacional a los estudiantes, con planes cuya duración es menor a la de los programas

regulares, pero de mayor intensidad y con una vinculación con el sector productivo más directa y cercana. Esta modalidad facilita el tránsito entre la escuela y el trabajo.

Las carreras que actualmente se ofrecen, son las siguientes:

# OFERTA EDUCATIVA

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

T.S.U. en Química	Área Tecnología Ambiental
INGENIERÍA AMBIENTAL	
T.S.U. en Mecatrónica	Área Automatización
INGENIERÍA MECATRÓNICA	
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación	Área Sistemas Informáticos
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
T.S.U. en Mantenimiento	Área Industrial
INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	
T.S.U. en Contaduría	
INGENIERÍA FINANCIERA FISCAL	
T.S.U. en Energías Renovables	Área Energía Solar
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	Área Logística y Transporte
INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	Área Mercadotecnia
INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
T.S.U. en Procesos Industriales	Área Manufactura Área Plásticos
INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	
T.S.U. en Nanotecnología	
Área Materiales	
T.S.U. en Química	
Área Industrial	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	
Área Sistemas de Transporte Terrestre	
T.S.U. en Construcción y Montaje de Plantas Industriales	
Área Hidrocarburos	
T.S.U. en Administración	
Área Administración y Evaluación de Proyectos	
T.S.U. en Mecatrónica	
Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	

## UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN

T.S.U. en Turismo
Área Desarrollo de Productos Alternativos
T.S.U. en Contaduría
INGENIERÍA FINANCIERA FISCAL
T.S.U. en Desarrollo de Negocios
Área Mercadotecnia
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación
Área Sistemas Informáticos
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida

## UNIDAD ACADÉMICA DE TEPETITLÁN

T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida
T.S.U. en Desarrollo de Negocios
Área Mercadotecnia
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación
Área Sistemas Informáticos

## INGENIERÍAS TÉCNICAS

Ingeniería Técnica en Comercio Internacional	Ingeniería Técnica en Robótica Industrial
Ingeniería Técnica en Tráfico y Almacenaje	Ingeniería Técnica en Procesos Avanzados de Fabricación

La Universidad cuenta con dos campus de Unidad Académica uno se encuentra ubicado en el Municipio de Chapulhuacán y el otro en el Municipio de Tepetlán, ambos dependen técnica y administrativamente de esta Institución.

En el cuatrimestre septiembre-diciembre 2016 la Universidad registro una matrícula de \$4,075 estudiantes.

### OBJETIVOS, RECURSOS Y ASPECTOS LEGALES

a) La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tiene los siguientes objetivos:

1. Formar Profesionistas competentes y capacitados a través de: Planes y Programas de estudio Acreditados y Certificados; Profesores altamente calificados; y una infraestructura vanguardista, con el fin de fortalecer el desarrollo sustentable y productivo del entorno.
2. Ofrecer Educación Continua y Servicios Tecnológicos de Calidad que garanticen la consolidación de la oferta educativa y tecnológica de acuerdo a las exigencias de los sectores social y empresarial, así como la de los egresados.

#### b) RECURSOS

##### Ingresos:

- El presupuesto de ingresos se conforma del subsidio federal y estatal, 50% y 50%, para el gasto de operación, conforme al Convenio específico para la asignación de recursos financieros firmado por la SEP y el Gobierno del Estado.
- Para realizar la estimación anual de los ingresos propios se consideran, principalmente, los siguientes factores:
  - Matrícula
  - Deserción
  - Proyección de becas académicas y de excelencia
  - Egreso cuatrimestral
- Para el ejercicio, se aplican las cuotas y tarifas autorizadas por el H. Congreso del Estado.
- Se revisa periódicamente el programa de Educación Continua para determinar las estrategias necesarias para su cumplimiento.
- Se da seguimiento y control de adeudos de alumnos por concepto de colegiaturas y reinscripciones, a través de un sistema automatizado de cobros, con la finalidad de eficientar el servicio y obtener una mayor captación de recursos.
- En cuanto a los servicios externos se establecen convenios con empresas e instituciones para proporcionar asesoría técnica, realizar estudios, análisis de laboratorios, entre otros. Con el propósito de cumplir con las expectativas del sector productivo e incrementar los ingresos.

## Egresos:

- Se lleva a cabo el control de los costos, gastos y desarrollo de los programas para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos.
- Se aplica el programa de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos financieros.
- El ejercicio del gasto se ajusta a los montos autorizados en cada uno de los proyectos por capítulo y partida presupuestal.

## c) ASPECTOS LEGALES

**Régimen Fiscal de la Institución.**- La Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus artículos 95 y último párrafo del art. 102, establecen que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, se encuentra tipificado como una persona moral con fines no lucrativos y en tal condición no es contribuyente de este impuesto; el Registro Federal de Contribuyentes es: UTT910731PE1.

La Universidad está obligada a recabar por las erogaciones que realiza, la documentación comprobatoria que cumpla con requisitos fiscales, en los términos de la Ley en la materia.

Asimismo, la Universidad tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta en los siguientes casos:

1. Por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
2. Por el pago a personas físicas por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.

**Impuesto al Valor Agregado.**- La Universidad se encuentra exenta de este impuesto conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado 3er párrafo, Artículo 3.

**Contribuciones de Seguridad Social.**- La Universidad retiene y entera las cuotas de seguridad social enmarcadas en la ley del ISSSTE y FOVISSSTE.

**Impuesto Estatal Sobre Nóminas.**- La Universidad calcula y entera este impuesto en los términos establecidos en la Ley en la Materia.

**Legalidad de la Operación.**- La Universidad funciona en cumplimiento de las disposiciones del Decreto de fecha 6 de julio de 1992 y del diverso de fecha 5 de septiembre de 2008, que establecen que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo con personalidad y patrimonio propios, que cuenta con una Unidad Académica en el Municipio de Chapulhuacán, con dependencia técnica y administrativa.

La Universidad observa la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público tanto federal como la aplicable en el Estado de Hidalgo.

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- 3.1 Estados Financieros.-** La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji elabora Estados Financieros con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y bajo los criterios de armonización contable; las erogaciones efectuadas por la institución son registradas con base al Clasificador por Objeto del Gasto, publicado el 28 de diciembre 2010 en el Diario Oficial de la Federación. Para establecer un adecuado control de las operaciones, la Universidad realiza registros contables de forma separada del campus Tula y del campus Chapulhuacán, sin embargo, remite a las instancias fiscalizadoras la información de forma consolidada.
- 3.2 Propiedad y Equipo.-** Las construcciones y equipo se registran a su costo histórico, reconociéndose como inversión conforme se ejercer presupuestalmente, a la vez que se realiza el registro patrimonial, las donaciones de bienes muebles se registran a su valor de asignación.
- 3.3 Reconocimiento contable de Ingresos y Gastos.-** Los ingresos se reconocen y registran en base al efectivo cobrado y los gastos al devengarse; excepto los subsidios federales y estatales no recibidos correspondientes al cierre y los ingresos por servicios tecnológicos y educación continua facturados, los cuales afectan los ingresos cuando se conocen, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
Ejercicio 2016

<b>1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>			<b>\$160,990,057.56</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>			<b>\$546,560.33</b>
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$546,560.33	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>			<b>\$0.00</b>
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>			<b>\$161,536,617.89</b>



LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR



Al cierre del ejercicio, la Universidad Tecnológica y las Unidades Académicas de Chapulhuacan y Tepetitlán, realizaron erogaciones por un monto de \$111,769,501.00, lo que representa un avance presupuestal del 90%. De estos gastos, \$91,547,045.00 fueron sufragados con subsidio Federal y Estatal y \$20,222,456.00 con recursos propios, distribuidos por capítulo y partida de gasto.

De los programas especiales se aplicaron recursos por \$17,501,634.10, quedando remanentes por ejercer en el 2017 por \$19,692,248.39.



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I, MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL : 01 (771) 153 16 30

Tula de Allende, Hgo. a 30 de marzo de 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
Presente.

He llevado a cabo el estudio y evaluación sobre el **Avance Programático** de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI"** por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016. El establecimiento de políticas es responsabilidad de la Administración de la Entidad, Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Información de Avance Programático, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Asimismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al de revisión está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias a las que el grado de cumplimiento de los procedimientos de Control pueda deteriorarse.

En mi opinión el Avance Programático de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI"**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, es razonablemente correcta y satisface los objetivos de la Administración.

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**Cedula Profesional No. 1775680**  
**Cedula Estatal No. 20690**



## ESTADO DE AVANCE PROGRAMÁTICO

De la revisión al Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2016, se analizó los proyectos con la finalidad de identificar los objetivos de estos con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

### Programa Operativo Anual

El Programa Operativo Anual es un instrumento de planeación y control que orienta las acciones de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuyo objetivo es garantizar que las actividades de regulación, planeación, registro, desarrollo y vigilancia del servicio educativo bajo el ámbito de competencia de la Universidad, se realicen de manera eficaz, mediante el establecimiento y aplicación de procedimientos, métodos y técnicas de trabajo adecuados, para optimizar la calidad de la educación en la entidad.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece que para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, deberán elaborar su correspondiente Programa Operativo Anual en el que se incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social que orienten el rumbo de sus actividades.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji da cumplimiento a lo dispuesto en dicha Ley al presentar su Programa Operativo Anual, el cual se sustenta de manera metodológica definidos por su carácter estratégico en veinte proyectos consistentes en:

No.	Nombre del Proyecto
1	Becas, Becas a alumnos de educación superior otorgada
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.
3	Materiales didácticos. Materiales didácticos para atender necesidades de educación superior distribuido.
4	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de



	educación superior aplicada.
6	Atención Compensatoria. Servicios de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.
10	Investigación. Investigación para educación superior realizada.
11	Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.
13	Extensión. Servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.
14	Difusión Institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos, y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operado.
19	Sistemas de información. Sistemas de información en educación superior implantado.
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Ejercicio 2016

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>			<b>\$129,271,134.48</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>			<b>\$1,903,522.86</b>
	Mobiliario y equipo de administración	\$593,138.44	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$305,677.66	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$23,350.80	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$127,477.54	
	Activos intangibles	\$853,878.42	
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>			<b>\$3,185,116.09</b>
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$3,185,116.09	
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)</b>			<b>\$130,552,727.71</b>



LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

Tula de Allende, Hgo. a 30 de marzo de 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Presente.**

He llevado a cabo el estudio y evaluación del **Estado Presupuestal** de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI"** por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016. El establecimiento de políticas del Presupuesto es responsabilidad de la Administración de la Entidad, Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Información Presupuestal, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Asimismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al de revisión está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias a las que el grado de cumplimiento de los procedimientos de Control pueda deteriorarse.

En mi opinión la Información Presupuestal de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI"**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, es razonablemente correcta y satisface los objetivos del Presupuesto de la Administración.

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**Cedula Profesional No. 1775680**  
**Cedula Estatal No. 20690**



## Evaluación Presupuestal

La “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI”, referente a los ingresos que obtuvo durante el ejercicio en revisión mediante las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas se asignaron de la siguiente manera:

- Se reflejó una Asignación Estatal por la cantidad de \$49,114,428.59 representando el 40.44% del total de sus ingresos en el ejercicio.
- En el mes de agosto, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emite el oficio Número 514.1.1292/2016 donde se informa derivado de las condiciones de insuficiencia presupuestal prevalecientes, se realizará una reducción presupuestal por el importe de \$223,407.18 que afecta únicamente al Estado, ya que la Federación no reduce cantidad alguna y el Estado si reduce su aportación reflejando un presupuesto reducido por el importe de \$48,891,021.41 para el ejercicio 2016.
- Respecto a los Ingresos Propios se identificó la cantidad de \$23,215,854.00 como presupuesto original, durante el ejercicio tuvo una ampliación presupuestal por \$2,574,871.00 quedando con una cifra definitiva presupuestal modificada por el importe de \$25,790,725.00 representando el 20.84% del total de sus ingresos en el ejercicio, integrándose de la siguiente forma:

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE
Derechos	25,380,642.00
Productos	378,415.00
Aprovechamientos	31,668.00
<b>Suma: \$</b>	<b>25,790,725.00</b>

- La Universidad obtuvo ingresos por Programas Especiales celebrando convenios durante el ejercicio 2016 aplicando en su desarrollo reglas de operación correspondiente en el orden de \$37,193,882.50, integrándose, en la siguiente tabla:

Programas Especiales	Importe
Fact 2012	81,018.15
Fondo Pyme 2013	21,526.87
Anuies Pafp 2014	873.81
Estímulos Fiscales	806,110.37



Prodep 2014	496,273.42
Banobras 2015	338,548.98
Prodep 2015	1,437,248.03
Profocie 2015	3,938,404.00
Conacyt 2013 y 2014	5,421,935.15
Conacyt Madres	315,000.00
Conacyt Rehisia 2015	361,125.76
Conacyt Cicainte 2015	458,027.00
Conacyt Xolotl 2015	826,068.00
Conacyt – Twynco 2015	1,650,766.00
Conacyt – Ckick 2015	292,104.84
Conacyt . Tecno Ciencias 2015	3,021,103.05
Conacyt – Tecno Tiferet 2015	776,217.00
Conacyt – Tecno Procesos 2015	1,015,888.08
Conacyt - Termo Innova 2015	3,384,580.00
Sedesol 2016	2,133,030.00
Conacyt Cicainte 2016	498,500.00
Conacyt Ckick 2016	300,000.00
Conacyt Metal Casting 2016	2,550,000.00
Conacyt Tecno Procesos 2016	1,725,000.00
Conacyt Tecno Ciencias 2016	915,600.00
Conacyt Innovations Technological 2016	590,500.00
Conacyt Bss Soluciones de Sistemas (PEI 2016)	420,000.00
Imjuve 2016	201,599.99
Citnova 2016	60,324.93
Prodep 2016	1,104,239.07
Pfce 2016	2,052,270.00
<b>Suma: \$</b>	<b>37,193,882.50</b>

Cabe mencionar que el importe de \$37,193,882.50 se contempla el saldo de Programas Especiales de ejercicio anteriores pendientes de ejercer y que todavía tiene vigencia en su aplicación, en el siguiente cuadro se muestra el saldo acumulado por ejercer de programas especiales y del ejercicio 2016 por \$37,193,882.50

Programas Especiales	Importe
Ejercicio 2016	12,551,063.99
Ejercicios Anteriores	24,642,818.51
<b>Suma: \$</b>	<b>37,193,882.50</b>



Al 31 de diciembre de 2016, la Universidad tiene un presupuesto ejercido distribuido en los siguientes rubros:

- Servicios Personales, capítulo 1000 por la cantidad de \$88,838,494.00 representando el 79.48% del total de sus Gastos de Funcionamiento;
- Materiales y Suministros, capítulo 2000 por el orden de \$3,921,769.00, representando el 3.50% de sus Gastos de Funcionamiento totales;
- Contratación de Servicios Generales, capítulo 3000 por el monto de \$18,714,848.00, representando un porcentaje del 16.75% en relación al total de sus Gastos de Funcionamiento
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas capítulo 4000 por el importe de \$177,250.00 representando un porcentaje del 0.16% en relación al total de sus Gastos de Funcionamiento;
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible capítulo 5000 por el importe de \$117,140.00 representando un porcentaje del 0.11% en relación al total de sus Gastos de Funcionamiento.

Generando una suma de Gasto Total Federal y Estatal de \$111,652,361.00, sin considerar el capítulo 5000 debido a que son activos y estos se empiezan a depreciar en sus porcentajes permitidos de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, así como la aplicación de porcentajes de vida útil de acuerdo a lo publicado en el diario oficial de la Federación del día 1 de agosto de 2012 y con la Ley de Contabilidad Vigente, representando el 99.89% de gasto ejercido.

De acuerdo a lo anterior el monto de las depreciaciones al cierre del ejercicio es de \$398,710.00 aplicado

La Universidad cierra con un ahorro de \$12,026,674.00 que se reflejan en sus estados financieros.

Por otra parte, en nuestra revisión se pudo verificar que la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI"** implemento los controles necesarios para cumplir con las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, publicada en el Diario Oficial del Estado el 18 de abril de 2005 vigente.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS METAS DEL EJERCICIO ENERO - DICIEMBRE 2016

### OBSERVACIONES POR PROYECTO.

- 1. Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.-** Este proyecto permite dar seguimiento a los alumnos que fueron beneficiados por algún tipo de beca. Al inicio del cuatrimestre enero-abril se otorgaron 32 apoyos alimenticios y 395 académicos; en mayo-agosto se otorgó 31 apoyos alimenticios y 280 académicos; al inicio de septiembre-diciembre se otorgaron 32 apoyos alimenticios y 306 académicos. De igual manera, se dio seguimiento a las becas de manutención Hidalgo, apoya tu transporte, Hijos de padres Militares y CONACYT (madres jefas de familia). Se ejerció un monto de \$198,081.00.
- 2. Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.-** Durante el año la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas no realizó la convocatoria para la reunión de la adecuación curricular correspondiente a la Ingeniería en Construcción. Se asistió a la reunión de directores del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios en donde se atendieron asuntos referentes al AST de Logística y Mercadotecnia, así como desarrollar competencias y tareas para Logística y Mercadotecnia; se asistió a la reunión de Directores de Procesos de Producción en la UT de Aguascalientes; asistencia a la reunión de Mecatrónica en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, reunión para validación del mapa cuatrimestral y asignaturas del primer cuatrimestre y de la Matriz de Competencias del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios Área Logística y Transporte; asistencia a la reunión nacional de directores del Programa Educativo de Contaduría, con sede en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y Reunión Nacional de Directores del Programa Educativo de Mecatrónica con sede en la Universidad Tecnológica del Retoño, en Aguascalientes. Se ejerció un monto de \$34,439.00.
- 3. Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.-** Se realizó la adquisición de tres lotes de material didáctico. Las actividades realizadas del periodo son: catalogación y reparación del acervo bibliográfico; actualización de usuarios a la plataforma de la Biblioteca Digital del ECEST; nuestra casa de estudios fue sede de la XXIX Sesión Ordinaria de la Red de Bibliotecas de la Región Centro-Sur de la ANUIES, en el marco de dicha reunión se realizó el curso "Colecciones digitales y nuevas formas de aprendizaje en el nivel medio superior y superior; presentación del plan de trabajo 2016 en coordinación con el INEGI; exposición de material bibliográfico y hemerográfico de las editoriales: Alfaomega, Editorial Patria, Cengage Learning México y Librerías el Sótano; asistencia a la XXX Sesión Ordinaria de la Red de Bibliotecas de la Región Centro-Sur ANUIES y al Curso "Identificación del plagio en el contexto académico"; asistencia a la reunión de Coordinadores y Secretarios Redes Académicas de la Región Centro Sur ANUIES; incorporación de esta casa de estudios como una Unidad de Información Asociada a la Red de Consulta Externa del INEGI y realizar actividades conjuntas orientadas al acceso y promoción de la Información Estadística y Geográfica que genera el INEGI; Fomento a la Lectura con la Charla "Somos lo que leemos"; asistencia la VI Encuentro de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur ANUIES el cual se llevó a cabo en el Centro Cultural Ahuehuete; se asistió a la XIX Reunión Regional de la Red Nacional de Consulta. Se ejerció un monto de \$238,443.00.
- 4. Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.-** Se llevó a cabo la firma de 8 convenios: Instituto Universitario de Angouleme en Francia, Universidad Autónoma de Occidente, Colombia, Universidad Central (Colombia), Universidad Tecnológica Metropolitana (Chile), Universidad de Valparaíso (Chile); Universidad de Jaen (España); Universidad de San Martín de Porres (Perú); Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA (Colombia). Así mismo, se asistió a la reunión de despedida de doce estudiantes que realizarán movilidad internacional a Francia, Colombia y Argentina; recepción de la Misión

Francesa del IUT de Angouleme Thami Zhegoul; también se participó en la XLIX Sesión Ordinaria de la Red de Cooperación Académica de la Región Centro Sur; en el Programa México Profesional Tecnología (Mexprotec). Seis estudiantes realizaron un curso de inmersión en la lengua francesa en el CEGEP de Jonquiere, Provincia de Quebec, Canadá; se dieron a conocer los resultados finales de los becarios MEXPROTEC en donde se confirman 6 beneficiados para realizar estadía en Francia; una alumna de TSU en Contaduría resultó beneficiada por la Beca de Movilidad América del Norte, Europa, Asia-Pacífico; una alumna resultó beneficiada con la octava convocatoria de la Plataforma de la alianza del Pacífico; 11 estudiantes resultaron beneficiados por la Convocatoria Proyecta 100,000 2016, para estudiar durante un mes el curso de inglés intensivo en el Centro Lingüístico Whittier College en California. Tres alumnas realizaron una estancia académica en diferentes países del continente americano (Canadá, Colombia y Perú). Doce alumnos resultaron beneficiados en la convocatoria de Movilidad Internacional 2016, recibimiento de dos extranjeros de nacionalidad Francesa que realizarán una estancia de diez meses en nuestra Universidad como asistentes de un profesor titular de francés; asistencia a la LI Sesión Ordinaria de la Red de Cooperación Académica de la ANUIES con Sede en la Universidad Hipócrates. En el marco de programa de Movilidad Internacional Mexprotec, 40 alumnos presentaron el examen DELF B1 (Diploma de Estudios en Lengua Francesa), avalado por el Ministerio Francés de Educación. Se ejerció un monto de \$107,598.00.

5. **Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.**- Se realizó la evaluación al 100% de la matrícula y se dio seguimiento académico mensual a los 16 Programas Educativos de TSU y 8 de Ingeniería, atendiendo a una matrícula institucional de 4,075 alumnos al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2016 (3,748 Tula-Tepeji, 264 UACH y 63 UAT). Se impartieron horas práctica y se realizaron 144 visitas industriales a empresas. Participación en los eventos: nuestra casa de estudios fue sede del Torneo Regional de la Academia de Robótica de Hidalgo en donde se obtuvo el premio Excelencia; en la Unidad Académica de Chapulhuacán se realizó el Torneo Regional de Robótica de Hidalgo Temporada Bank Shot& Nothing But Net 2015-2016; alumnas del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios realizaron la presentación del producto PULMEX en ANTAD México. Estudiantes pertenecientes al Programa Educativo de Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia y de la Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial a través de la coordinación de Economía, llevaron a cabo el 3er. Foro-Debate "Factores que incrementan la desaceleración en la economía mexicana; estudiantes del quinto cuatrimestre de la carrera de TSU en Contaduría de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT), efectuaron una exposición de proyectos bajo la temática del ecoturismo existente en esta región, con miras a ser incubados y consolidarlos formalmente como empresas; como una alternativa de solución a una problemática identificada en un área del conocimiento, las y los estudiantes de las carreras de TSU en Procesos de Producción, área Manufactura, así como Construcción y Montaje de Plantas Industriales, área Hidrocarburos, llevaron a cabo una muestra de proyectos; estudiantes de TSU en Tecnologías de la información y Comunicación, realizaron la exposición de 21 proyectos controlados mediante aplicaciones en dispositivos móviles; se realizó la actividad denominada "rincón internacional", en coordinación con las asistentes de idiomas y estudiantes extranjeros que se encuentran en la Institución con la intención de dar a conocer y abordar diversos temas de interés comunitarios; dos alumnos de TSU en Nanotecnología apoyaron en el proyecto denominado "Síntesis, inhibición microbiológica y tratamiento del agua residual de materiales nanoestructurados de plata de tamaño controlado obtenidos por técnicas de bio-reducción con un extracto de *Tillandsia recurvata* L. proveniente de la región de Tula, Hidalgo"; asistencia a la muestra de proyectos innovadores de Mecatrónica y Robótica de la SEP, que se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco; alumnos de del 5to. Cuatrimestre de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida de la Unidad Académica de Chapulhuacán, participaron en el 3er. Encuentro de Jóvenes investigadores, región Valle del Mezquital, expusieron en la mesa de Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, el proyecto "El desarrollo agrícola y la conservación del bosque mesófilo de montaña en la región de Chapulhuacán, Hgo., a través de la agricultura sustentable y protegida", con el cual obtuvieron el segundo lugar; asistencia a la Expo Emprendedurismo, en el marco de la Semana Nacional del Emprendedor; asistencia a los talleres de fortalecimiento al liderazgo; estudiantes de la Unidad Académica de Tepetitlán participaron en la Expo Agropecuaria Tula; se asistió al FORO AMITI con la finalidad de conocer las

tendencias tecnológicas que existen actualmente; estudiantes de la carrera de Química, áreas Ambiental e Industrial efectuaron la 2da. Muestra de Gacetas Universitarias orientadas a los temas de la cultura, música, cine, gastronomía y erotismo; alumnos del Programa educativo de Desarrollo de Negocios de la Unidad Académica de Tepetitlán, participaron en el 2do. Foro Empresarial en el Estado de Hidalgo Región Tula-Tepeji, en donde expusieron seis proyectos enfocados en los rubros artesanal, agroindustrial y de comercialización. Se incorporó a 1,032 estudiantes a su periodo de estadía del nivel de Técnico Superior Universitario (930 de Tula-Tepeji, 76 de la Unidad Académica Chapulhuacán y 26 de la unidad académica de Tepetitlán), de igual manera 672 estudiantes del nivel de Ingeniería (634 de Tula-Tepeji y 38 de la Unidad Académica Chapulhuacán). Se ejerció un monto de \$3,892,386.00.

6. **Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.-** Se proporcionó atención complementaria a 1,300 estudiantes: 896 mediante el otorgamiento de apoyos psicológicos individuales y grupales, así como consultas médicas; también, se realizó el seguimiento a 404 alumnos en la Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas (100 enero, 154 mayo y 150 septiembre). Se llevó a cabo la campaña "Prevención de Enfermedades Renales Crónicas Degenerativas, en Jóvenes con Factor de Riesgo; campaña de vacunación contra Influenza y toma de Papanicolaou; con la intención de contribuir a mejorar la cultura de la salud entre la comunidad universitaria de esta casa de estudios se llevó a cabo la 9ª Feria de la Salud; en el marco del Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, se realizó la conferencia "Cáncer de mamá". Se ejerció un monto de \$416,528.00.
7. **Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.-** Este proyecto tiene dos vertientes, la atención a alumnos de media superior y el seguimiento de egresados. En lo que respecta a la primera, se atendieron a 19,663 estudiantes, se visitaron diferentes bachilleratos en los Estados de Hidalgo y México. Asimismo, se participó en las expo ferias: COBAEH Plantel Alfajayucan, COBAEH Plantel Atengo, CETIS No. 140 en Jacala, Hgo., COBAEH Plantel Tula de Allende, COBAEH Plantel Tasquillo, COBAEH Plantel Tlahuelilpan, CBTA No. 67 en Ixmiquilpan, CONALEP Plantel Tepeji del Río, Preparatoria Regional de Apaxco y CETAC de Tezontepec, Hgo, COBAEH Plantel Zimapán, COBAEH Plantel Atotonilco, CBTA de Alfajayucan, COBAEH Plantel San Agustín Tlaxiaca y CETIS No. 26 de Atitalaquia. Se atendió la jornada vocacional organizada por el CETIS No. 91. Se proporcionó atención en oficina, vía telefónica, por redes e email. Se asistió a las siguientes Ceremonias de Graduación: CECYTEH Planteles Tepetitlán y Tetepango; COBAEH Planteles Santa María Quelites, San Ildefonso, Santiago Tlautla y Atotonilco Por otra parte, mediante la bolsa de trabajo universitaria, se atendieron a 576 egresados. Se llevó a cabo el reclutamiento de las empresas: CEMEX, Crediconfia, ICA Fluor y Truper. También se participó en reuniones con los grupos de intercambio: Hidalgo, GEIRH e Izcalli; se realizó la "3er. Feria de Bolsa de Trabajo y Estadías, donde se contó con la participación de talleres, conferencias y stands. Se ejerció un monto de \$130,950.00.
8. **Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.-** Se imparten 7 talleres artísticos y 8 deportivos. Además, se realizaron los siguientes eventos culturales y deportivos: Ceremonias de inicio del cuatrimestre en Tula-Tepeji, UACH y UAT; Acto Cívico de cada mes organizado por los programas educativos; XIX concurso interno de canto; participación de la Escolta oficial en diversos eventos; encuentro amistoso con la UTTT, la Unidad Académica de Chapulhuacán y la Unidad Académica de Tepetitlán; cine debate con las películas "¿Por qué, nació mujer?" y "Melody"; XX Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2016; conferencia derechos humanos de las y los jóvenes; presentación de libro Con Cierta Poesía; congreso sobre perspectiva de género; Día Internacional de la Mujer; exposición fotográfica "abriendo las alas a la conservación"; panel "la igualdad, en el empoderamiento femenino"; panel "Violencia de género en las manifestaciones artísticas"; 1er. Café Literario sobre obras de Juan Rulfo; Acto Cívico del CCIX Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez; participación en el XX Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en donde el equipo de ajedrez logró medalla de oro y plata, en tanto el equipo de Tae kwon do obtuvo los siguientes resultados: Cinta roja, 1er. lugar en categoría 87

varonil; Cinta negra, 1er. lugar en categoría 67 femenil; Cinta negra, 3er. lugar en categoría 53 femenil; Cinta verde, 3er. lugar en categoría 49 femenil; en el marco del Programa Institucional de Fortalecimiento al Estudiante (PIFE) se realizó la conferencia abuso y acoso sexual. Encuentro amistoso de voleibol varonil y femenil; Participación del grupo de danza Árabe en el CETIS 200 de Tepeji del Río. En el marco del XXV Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas, alumnos y personal de esta universidad participó en la lectura colectiva del capítulo VIII de "El sueño de Pancho Villa", de la obra "México insurgente" de John Reed, acción con la cual nos unimos a la actividad del Récord Mundial de Lectura Colectiva 2016; conferencia "Tabaco, Infórmate y Decide"; conferencia sobre investigaciones en la zona arqueológica de Tula; celebración del día de la Madre; se realizó el festejo del día de la Maestra y el Maestro; participación en la carrera atlética Fumpiel; conferencia sobre historia del voto femenino en Hidalgo; celebración día de la contadora y el contador; en el marco de las actividades para celebrar el XXV aniversario de la creación de esta casa de estudios se realizó la Carrera Atlética "Corriendo por la Educación", con una participación total de 2 mil 99 corredores, en este evento se dieron cita estudiantes, egresados, directivos, docentes, administrativos y auxiliares de la institución, así como empresarios, padres de familia y público en general. Esta carrera se realizó de manera simultánea en las 113 Universidades Tecnológicas del país; se realizó el café literario "Yo, Robot" con alumnos del Programa Educativo de Procesos Industriales; se realizó el café literario "Primavera Silenciosa" con alumnos del Programa Educativo de Nanotecnología; se realizó el café literario "Ilusiones" con alumnos del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios; acto cívico y bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso sep-dic-16; acto cívico de la Gesta de los Niños Héroes; participación en el desfile del CCVI Aniversario de la Independencia de México; convivencia con el personal administrativo y docente en el marco de los XXV Años que se fundó el Subsistema de Universidades Tecnológicas; taller de Artes Marciales Mixtas realizaron una exhibición de sus habilidades; participación de estudiantes del Taller de Danza Folklórica y Baile Moderno en las actividades del Aniversario de la Revolución Mexicana, en el Cardonal Municipio de Atitalaquia; asistencia a la ceremonia conmemorativa de los 25 años de creación de las UT's y 15 años de las UP's, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México; ceremonia por el 25 aniversario de la UTTT; exposición de altares de Día de Muertos; participación de alumnos del Taller de Tae-Kwon-Do en la Asociación de Apaxco; participación de la comunidad institucional en el desfile cívico conmemorativo del 106 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana (Tula, Chapulhuacán, Tepetitlán); estudiantes del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios participaron en el Café Literario; se realizó la ceremonia de titulación de la 11a. Generación de TSU de la Unidad Académica de Chapulhuacán, 1ra. Generación de TSU de la UA Tepetitlán y de la 52a. Generación de TSU del campus Tula-Tepeji; festival navideño y encendido del árbol; café literario con 180 estudiantes del Programa Educativo de Contaduría y Administración de Proyectos; participación en la carrera atlética del Corporativo UNNE; se realizó el café literario con la lectura del Libro "El arte de la felicidad", de Dalai Lama con 60 estudiantes del Programa Educativo de Tecnologías de la Información. Se ejerció un monto de \$579,731.00.

9. **Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.**- Se capacitó a 27 docentes con los cursos: "formando Investigadores", medición del clima organizacional; Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria. Alineado al estándar de competencia laboral 586 del CONOCER; INEGI (DENUÉ-censos económicos); Normas de Información Financiera. Se apoyó la asistencia al curso-taller para formadores de cultura de la legalidad a dos docentes. Se ejerció un monto de \$5,482.00.
10. **Investigación. Investigación para educación superior realizada.**- Se concluyeron 7 investigaciones: plataforma digital que apoye al profesor de educación básica y media superior en su proceso de planeación, creación de un centro digital para el desarrollo de una cultura financiera en la educación, plataforma educativa para la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de las competencias matemáticas en los estudiantes de la educación media superior y plataforma de capacitación para el desarrollo de ambientes de programación y makespaces en la educación media superior; NANO-SUN: formulación de materiales plásticos compuestos con nanoestructuras para uso en la elaboración de celdas solares; DSU GENETICS@ INOK'N.SURE: sistema de identificación genética

para diagnóstico de inocuidad de superficies, espacios públicos y alimentos para industria de cruceros, restaurantera y hotelera; diseño y desarrollo de un atomizador por agua a nivel prototipo para la producción de polvos metálicos de aleaciones avanzadas "atomisteels". Se realizaron trabajos para la generación de 2 protocolos de proyectos del Programa de Estímulos a la Innovación vinculados con el sector industrial y que están siendo atendidos por docentes de la Institución. Se proporcionaron 49 servicios tecnológicos correspondientes al análisis de agua procedente de un criadero de peces, residual, potable, purificada, procedente de un manantial, estudio de Impacto ambiental, agua suavizada. Respecto al Centro Incubador de Empresas se está trabajando con 2 proyectos de estadía (cría engorda y comercialización de Conejos y dron); de igual manera se apoya a 19 proyectos, dándoles atención en 2 sedes la zona de Chapulhuacán y de Tula de Allende, del programa de la modalidad de Fomento a la Economía Social, Modalidad Desarrollo de Iniciativas Productivas (DIP-SEDESOL), en el proceso de la primera etapa que es la formulación de Proyectos. Se trabajó en la asesoría de tres proyectos (estufa solar, horno de pan solar, mochila equipada con celdas fotovoltaicas) del Programa Educativo de Energías Renovables y uno del Programa Educativo de TIC's (trituradora). Se está trabajando con 6 proyectos de los Programas Educativos de Energías Renovables, Agricultura Sustentable, Procesos de Producción, con la finalidad de participar en el 3er. Encuentro de Jóvenes investigadores; esta Casa de Estudios fue sede del Proceso de Formulación de Proyectos del Programa de Fomento a la Economía Social, modalidad de Proyectos productivos, que realiza la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en donde acudieron representantes de proyectos orientados a los rubros agrícola y ganadero. En la Entidad de Certificación y Evaluación se realizaron: 5 certificaciones en el Estándar EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia", de los candidatos de Vuela Libre, S.C.; se atendió la Auditoría Anual realizada por el CONOCER, cuyo objetivo es promover constantemente la mejora de los Prestadores de Servicio, en cuanto a su operación y servicio a usuarios, así como la transparencia, objetividad e imparcialidad de la evaluación y certificación de competencias", a través de "mecanismos de aseguramiento de la Excelencia en la operación y servicio a usuarios para las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias, Organismos Certificadores, Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes"; 17 certificados a personal del CONAFE (6 En el Estándar EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia" y 11 en el Estándar EC0560 "Promoción de servicios de Educación Inicial"); se realizó la reacreditación de los 13 Estándares que opera la Entidad y de los 39 Evaluadores; una certificación en el EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia", una certificación en el estándar EC00560 " Promoción de servicios de Educación Inicial"; 19 certificaciones en el estándar EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público" a personal administrativo de esta Casa de Estudios; 8 certificaciones a personal de Presidencia Municipal de Tula de allende, Hgo., en el estándar EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público" y dos maestras de la Universidad Tecnológica de Coahuila en el ECO089 "Planificación del control de inventarios de productos"; en atención a los reglamentos del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT) recibió su 4ta. Auditoría, la cual determinó que no se tuvieron incumplimientos ni observaciones en ningún criterio y mantiene el cumplimiento de la excelencia en el servicio a usuariosse realizó una conferencia a distancia del CONOCER, para la Certificación de Servidores Públicos; se realizaron 86 Procesos de Evaluación en línea en el Estándar EC0107 "Manejo de Procesador de Textos Digital", todos personal de la UTTT, dentro de la "Jornada Intensiva de Certificación Digital del CONOCER". Se ejerció un monto de \$237,626.00.

11. **Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.-** Se concluyeron 3 investigaciones: Descripción del estado actual de las prácticas de gestión en la MYPE desde la perspectiva sistémica y su efecto en el estrés percibido y la salud del director; diseño de un modelo matemático para determinar los valores ideales de variable en el crecimiento óptimo de una planta de jitomate en invernadero; toma de decisiones organizacionales con soporte estadístico. Los integrantes de la red de MACOFI y Polos de Desarrollo Económico aplicaron cuestionarios en la Red Latinoamericana de Administración y Negocios (RELAYN). El objetivo de la investigación fue describir el estado actual de las prácticas de gestión en la MYPE

desde la perspectiva sistémica y su efecto en el estrés percibido y la salud del director; Se realizaron actividades para la integración de tres redes académicas; Nacional de Administración y Negocios (REDAYN), Ingeniería de procesos avanzados de sistemas ambientales, Sinergia Academia-Empresa MyPyMES de México. Se ejerció un monto de \$29,806.00.

12. **Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.-** Se realizó la firma de 22 convenios: empresa Caleras Bertrán, DICONSA S.A. de C.V., ALCUSI S.A. de C.V., empresa de agroindustrias Santa Martha S.A de C.V., Sistema de Transporte, Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, Tecnología y acabados especializados en pisos, S.A. de C.V.; CINVESTAV Querétaro, Agroindustrias Santa Martha, Experiencias xcaret Parquez S.A.P.I. de CV, Servicio Geológico Mexicano, Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Troquelados Modulares S.A. de C.V., Ing. Cecilio Ángel Jesús García Flores (2), Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, TDA Ongoing, Sociedad Civil.; Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz; Unidad CAG para el Sector Empresarial; Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo; Empresa Magneti Marll; Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Se realizó reunión de trabajo para tratar lo referente al proyecto de fabricantes de ataúdes; asistencia a las mesas de debate de la Legislación Mexicana para la Educación Superior; con la intención de establecer la viabilidad de implementar en esta Universidad el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario, Área Textil, empresarios de la industria textil de esta región hidalguense y el Estado de México, se reunieron con directivos y académicos de la institución para llevar a cabo el Análisis Situacional del Trabajo (AST) de la oferta educativa; representantes de empresas del ramo de la construcción de esta región participaron en el Análisis Situacional del Trabajo para la Ingeniería en Construcción de Plantas industriales, que se pretende ofertar en nuestra institución; se llevó a cabo la IX Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación y Pertinencia, con la participación de representantes del sector empresarial, social y gubernamental de la región; se llevó a cabo el Análisis Situacional del Trabajo en el Programa Educativo de Ingeniería en Química; se realizó la 23a. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología Región Tula-Tepeji, este año el tema fue "Cambio climático: piensa globalmente, actúa localmente"; asistencia a la presentación de la Plataforma "Mi primer empleo" convocado por el Consejo Coordinador Empresarial; se recibió la visita del Dr. Thomas Owens, director del Centro de Investigación de la Facultad de Educación de la Universidad Central de Florida, Estados Unidos; con quien se habló de la posibilidad de efectuar proyectos de cooperación académica entre ambas instituciones; se llevó a cabo el 1er. Foro de Vinculación Empresarial "La empresa en el aula", donde empresarios exitosos de diferentes rubros comparten a los educandos su trayectoria y experiencias en el ámbito laboral; se asistió a la ceremonia protocolaria para la Firma del Acuerdo entre el Gobierno Estatal y los Observatorios Ciudadanos; reunión ordinaria de la Red de Comunicación de la ANUIES; Región Centro - Sur; se asistió al Foro Empresarial del Estado de Hidalgo Región Tula-Tepeji en el cual se llevaron a cabo conferencias magistrales y encuentros de negocios; se asistió a la expo México Alimentaria 2016 donde se reunieron especialistas del ramo de agricultura (productores, compradores, desarrolladores de tecnología inversionistas y emprendedores). Se fortaleció la vinculación con 171 Instituciones vinculadas. Se ejerció un monto de \$238,177.00.
13. **Extensión. Servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.-** Se proporcionaron un total de 89 servicios de educación continua, entre los que destacan los cursos relacionados a los tópicos de: Inglés para niños (Series Old Discovery Island), adolescentes (Series Reach Out), adultos (Series American Headway y American English File), preparación para certificaciones (KET, PET, FCE), Francés, chino Mandarín; Contabilidad para no contadoras(es); curso propedéutico para los aspirantes de TSU; curso de Excel Intermedio; curso - taller de alineación en el estándar de competencia laboral EC "Planeación de Control de Inventarios de Productos; asesoría de Preparatoria Abierta a personal operativo de la Empresa Cementos Fortaleza VITO, PALMAR; Curso de Inglés al Colegio San Felipe de Jesús, Excel Básico; planeación de inventarios físicos y mejora continua (cultura lean). Se ejerció un monto de \$2,236,074.00.

14. **Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.-** Se llevó a cabo la publicación del boletín institucional donde se dan a conocer actividades realizadas en la universidad a través de diferentes medios de comunicación escritos y electrónicos. Periódicos: El Sol de Hidalgo, Milenio Hidalgo, Síntesis, Plaza Juárez, Capital Hidalgo, Nueva Imagen, La Región, Criterio, El Visto Bueno, la Crónica de Hidalgo. Prensa digital: Contrapuntos, Alianza Tex, Punto X Punto, Rumbos Semanario, Académica Telmex, Marfeca, Reporte HMX Revistas: Confluencia ANUIES, Horizontes ANUIES, De Frente, La Neta y Núcleo CTI. Estaciones de Radio: 89.3 FM, 98.1 FM, 100.5 FM, Radio Horizontes ANUIES, Aula Radio y radio Núcleo CTI. Televisión: Canal 12 de TV Cable Tula, Canal 8 del Sistema de TV Estatal, TV del Mezquital, Cablecom de Pachuca y Canal 28 Retrovisor de TV de Atotonilco de Tula. Redacción de Boletines de prensa; elaboración de escenografías para eventos diversos; coordinación de información para Web y redes sociales; toma de fotografías digitales de eventos diversos; entrevistas de prensa, radio y TV; realización de diseño de gráficos institucionales; realización de guion y grabación de audios para videos institucionales; edición de dummies para publicaciones. Se asistió a la XXVIII Sesión ordinaria de la Red de comunicación de la Región Centro-Sur de la ANUIES. En el marco de la celebración del Día de la Libertad de Expresión, se realizó un desayuno con medios de comunicación de la región Tula-Tepeji, donde se dio a conocer el quehacer universitario de la institución, la oferta educativa, así como las actividades que durante este año se llevarán a cabo para celebrar el XXV Aniversario de esta casa de estudios; la Universidad fue sede de la XXIX Sesión Ordinaria de la Red de Comunicación de la Región Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde se abordaron diversos temas inherentes a la difusión del quehacer universitario. Se establecieron comisiones para actualizar los lineamientos para la difusión de información en radio, publicaciones impresas, página web y redes sociales. Igualmente se dieron a conocer las políticas de comunicación de la ANUIES que se establecerán a partir de este periodo. En total se realizaron 102 actividades. Se ejerció un monto de \$96,198.00.
15. **Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.** Se capacito a 23 personas a través de los cursos de Excel Avanzado y equipos de alto rendimiento. Se ejerció un monto de \$22,300.00.
16. **Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.-** Se concretó la compra de 4 lotes de equipo: una lap top para apoyar las actividades de Rectoría; un equipo para extracción (SOXH) para el Programa Educativo de Química Ambiental; una impresora para apoyar las actividades de la Subdirección de Servicios Escolares; un compresor de aire 3.5 hp para la subdirección de servicios administrativos. Se ejerció un monto de \$117,140.00.
17. **Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.-** Este proyecto ha permitido mantener en condiciones apropiadas los bienes muebles e inmuebles de la institución y atender los servicios básicos. Se realizaron 36 actividades de mantenimiento a instalaciones, áreas verdes, alumbrado, parque vehicular, equipo de cómputo y de telecomunicaciones. Se dio seguimiento a los servicios de limpieza, fumigación, vigilancia, agua potable y energía eléctrica del plantel Tula-Tepeji y de la Unidad Académica de Chapulhuacán, así como materiales de limpieza y eléctricos para la Unidad Académica de Tepetitlán. Se ejerció un monto de \$7,797,097.00.
18. **Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.-** Operación y administración de un sistema que coadyuve al buen funcionamiento del plantel Tula-Tepeji, Unidad Académica Chapulhuacán y de Tepetitlán, este sistema ha venido operando para satisfacer de manera constante las diferentes necesidades humanas, financieras y materiales que requieren todas las áreas de la institución, apoyando principalmente a las áreas de: Rectoría, Administración, Contraloría, Abogado General, Secretaría Académica, Unidad Académica Chapulhuacán y Tepetitlán. Se ejerció un monto de \$92,740,182.00.

19. **Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.-** Durante el periodo se realizaron 5 sistemas: registro de prestadores de servicios, sistema de bolsa de trabajo y sistema de cobros para educación continua; sistema WEB para el registro de la semana de Ciencia y Tecnología; Holiday usuarios, el cual permite mantener actualizada la información del usuario. Así mismo a través de este proyecto se proporcionan los servicios de Internet, telefonía y licenciamiento de software. Se ejerció un monto de \$2,333,198.00.
20. **Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.-** A través de este proyecto se ha dado cumplimiento a los requerimientos de información interna y externa. Por otra parte, se ha dado seguimiento a las metas programadas. Con el fin de coadyuvar al proceso de planeación y a la oportuna toma de decisiones se realizó una autoevaluación institucional. Se elaboraron 53 informes: formato único, Consejo Directivo Ordinaria, Consejo Directivo Extraordinaria, Informes de Auditoría Superior; modificación al POA 2015, Evaluación programática presupuestal oct-dic-15, Cuenta Pública (4º trimestre 2015), Cuenta pública estatal 2015, Estadística básica, comprobación financiera y académica del PROFOCIE 2014 y 2015, evidencias para la auditoría del ejercicio fiscal 2015, MECASUT, principales obras y acciones 6º informe de gobierno, actualización del portal de transparencia; informe financiero del PROFOCIE 2015 (comprobación mínima del 50%); cuenta pública (2º trimestre 2016); formato único (segundo trimestre); tercer Informe financiero y académico del periodo mayo-julio-2016, del PROFOCIE 2015; estadística básica Sep-Dic-16; estadística 911 del ciclo escolar 2016-2017 y demanda de educación superior (municipio de procedencia); información estadística inicio del ciclo escolar 2016-2017; Anteproyecto de Ingresos 2017 "Ingresos Propios"; avance financiero y académico correspondiente al 4º Trimestre del PROFOCIE 2015. Se realizó el seguimiento al sistema de gestión de calidad. El Programa educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia, de la Unidad Académica de Chapulhuacán, fue evaluado por auditores del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI). Luego de ser sometido a una evaluación, el programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Energías Renovables, área Energía Solar, obtuvo el Nivel 1 que otorgó el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior A.C.; evaluadores del Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería, procedentes de las Universidades Tecnológicas de Puebla y del Centro de Veracruz, así como del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, efectuarán trabajos para revisar diversos aspectos del programa educativo de Mantenimiento, área industrial, para determinar la recertificación de la misma. El Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento, área Industrial obtuvo la acreditación que otorga el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C. (CACEI), luego de que ese organismo efectuara una evaluación a diversos aspectos académicos de esta carrera y determinar que cumplen con los estándares de Calidad educativa; e realizó la auditoría de CACEI al Programa Educativo de Química, área Tecnología Ambiental, lo anterior encaminado a obtener una acreditación que permita garantizar que esta carrera cumple con los estándares de calidad educativa; nuestra casa de estudios recibió la visita del auditor del organismo certificador ABS Quality Evaluations, quien efectuó la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, en donde se obtuvo un resultado de cero no conformidades por séptimo año consecutivo y se recertificó el campus Tula-Tepeji y las Unidades Académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán. El alcance de la certificación es en el desarrollo y provisión de servicios educativos para el grado de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, programas de Educación Continua y Servicios Tecnológicos. Se ejerció un monto de \$318,066.00.



Universidad Tecnológica de Tula-Tepic  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	23,215,854	2,574,871	25,790,725	25,790,725	25,790,725	2,574,871
Participaciones y Aportaciones	0	37,193,882	37,193,882	37,193,882	37,193,882	37,193,882
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,228,857	-223,407	98,005,450	98,005,450	98,005,450	-223,407
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,545,346</b>	<b>160,990,058</b>	<b>160,990,058</b>	<b>160,990,058</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>39,768,754</b>

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



**Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	0	37,193,882	37,193,882	37,193,882	37,193,882	37,193,882
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	37,193,882	37,193,882	37,193,882	37,193,882	37,193,882
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	121,444,711	2,351,464	123,796,175	123,796,175	123,796,175	2,351,464
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	23,215,854	2,574,871	25,790,725	25,790,725	25,790,725	2,574,871
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,228,857	-223,407	98,005,450	98,005,450	98,005,450	-223,407
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	121,444,711	39,545,346	160,990,058	160,990,058	160,990,058	
				Ingresos excedentes		39,768,754

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZO

DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR



## Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

### Análisis Presupuestario de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

Concepto	Presupuesto original	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados
Ingresos Propios	23,215,854	2,574,871	25,790,725	25,790,725	25,790,725
Ingresos Federales	49,114,429	37,193,882	86,308,311	86,308,311	86,308,311
Ingresos Estatales	49,114,429	-223,407	48,891,021	48,891,021	48,891,021
<b>Total</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,545,346</b>	<b>160,990,058</b>	<b>160,990,058</b>	<b>160,990,058</b>

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



**Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Servicios Personales</b>	<b>94,472,283</b>	<b>-223,407</b>	<b>94,248,875</b>	<b>88,838,494</b>	<b>87,812,931</b>	<b>5,410,381</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,695,771	-152,482	63,743,289	60,498,503	60,498,503	3,244,786
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	158,000	0	158,000	76,677	76,677	79,323
Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,313,730	-29,229	14,284,501	13,496,863	13,496,863	787,639
Seguridad Social	12,134,107	-30,719	12,103,388	11,206,396	10,180,832	896,993
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,972,874	-10,977	3,961,897	3,560,056	3,560,056	401,641
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,633,179</b>	<b>2,304,087</b>	<b>6,937,266</b>	<b>5,842,679</b>	<b>5,718,087</b>	<b>1,094,587</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,959,752	335,817	2,295,570	1,935,358	1,815,461	360,212
Alimentos y Utensilios	464,929	9,828	474,756	369,452	369,452	105,304
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	529,795	1,050,558	1,580,353	1,343,183	1,341,482	247,170
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	111,864	106,545	218,409	182,061	179,067	36,348
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,087,114	-105,541	981,574	871,745	871,745	109,828
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	209,712	122,785	332,497	298,955	298,955	33,542
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	270,013	774,094	1,044,107	841,925	841,925	202,162
<b>Servicios Generales</b>	<b>21,986,880</b>	<b>27,446,338</b>	<b>49,433,218</b>	<b>31,700,300</b>	<b>29,116,987</b>	<b>17,732,919</b>
Servicios Básicos	3,235,024	-3,370	3,231,654	3,092,793	2,882,341	138,861
Servicios de Arrendamiento	1,221,334	38,911	1,260,245	1,110,469	1,110,469	149,778
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,956,722	18,445,931	19,402,654	11,314,028	9,428,791	8,088,625
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	701,144	29,945	731,089	693,196	693,196	37,893
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,458,360	1,434,188	4,892,548	4,671,121	4,602,584	221,427
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	888,794	102,862	991,656	926,296	788,132	65,360
Servicios de Traslado y Viáticos	1,352,708	1,212,353	2,565,059	1,485,143	1,490,686	1,079,916
Servicios Oficiales	437,975	254,454	692,429	533,784	527,538	158,645
Otros Servicios Generales	7,734,821	7,931,063	15,665,884	7,873,468	7,593,289	7,792,416
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>234,950</b>	<b>2,840,032</b>	<b>3,074,982</b>	<b>986,139</b>	<b>984,006</b>	<b>2,088,844</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	234,950	2,840,032	3,074,982	986,139	984,006	2,088,844
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>117,420</b>	<b>7,178,296</b>	<b>7,295,716</b>	<b>1,903,523</b>	<b>1,890,473</b>	<b>5,392,193</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	87,420	2,482,535	2,569,955	593,138	580,086	1,976,818
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	16,000	502,402	518,402	305,678	305,678	212,724
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	23,351	23,351	23,351	23,351	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,000	3,316,130	3,330,130	127,478	127,478	3,202,652
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	853,878	853,878	853,878	853,878	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,545,346</b>	<b>160,990,058</b>	<b>129,271,134</b>	<b>125,522,484</b>	<b>31,718,923</b>

Nota: En la columna de ampliación se consideran los recursos excedentes de ingresos propios así como los remanentes de programas especiales de ejercicios anteriores y los autorizados en el ejercicio 2016

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



**Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	121,327,291	32,367,051	153,694,342	127,367,612	123,632,011	26,326,730
Gasto de Capital	117,420	7,178,296	7,295,716	1,903,523	1,890,473	5,392,193
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			0			0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Participaciones			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,545,346</b>	<b>160,990,058</b>	<b>129,271,134</b>	<b>125,522,484</b>	<b>31,718,923</b>

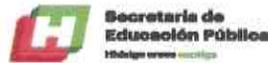
Nota: En la columna de ampliación se consideran los recursos excedentes de ingresos propios así como los remanentes de programas especiales de ejercicios anteriores y los autorizados en el ejercicio 2016

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



Universidad Tecnológica de Tula-Tepic  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
<b>Desarrollo Social</b>	121,444,711	39,545,346	160,990,058	129,271,134	125,522,484	31,718,923
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación	121,444,711	39,545,346	160,990,058	129,271,134	125,522,484	31,718,923
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,545,346</b>	<b>160,990,058</b>	<b>129,271,134</b>	<b>125,522,484</b>	<b>31,718,923</b>

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
ABOGADO GENERAL	915,209	202	915,410	901,359	896,331	14,051
ACTIVIDADES CULTURALES	509,835	189,104	698,739	606,515	604,380	92,224
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10,315,406	2,370,392	12,685,798	5,754,138	5,615,751	6,931,660
AGRICULTURA SUSTENTABLE	3,396	62,940	66,336	62,940	62,940	3,396
CALIDAD	201,581	-6,415	195,166	137,361	137,361	57,805
COMUNICACIÓN E IMAGEN	203,636	-39,205	164,431	116,035	106,867	48,396
CONTADURÍA	7,164,398	238,036	7,402,434	7,208,493	7,110,277	193,941
CONTRALORÍA INTERNA	781,186	-898	780,288	766,550	758,659	13,738
CONTROL ESCOLAR	4,598,807	-11,748	4,587,059	2,621,365	2,140,751	1,965,694
DESARROLLO DE NEGOCIOS	13,296,624	1,020,563	14,317,187	14,199,462	13,995,742	117,725
EDUCACIÓN CONTINUA	2,035,670	350,113	2,385,783	2,236,074	2,235,313	149,710
ENERGÍAS RENOVABLES	1,045,712	21,598	1,067,310	1,023,982	1,012,439	43,328
ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	29,323	-979	28,343	24,905	24,905	3,438
ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	458,862	18,784,386	19,243,249	8,062,185	6,538,276	11,181,064
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	5,523,952	294,296	5,818,248	5,731,554	5,647,059	86,694
MECATRÓNICA	10,747,018	197,794	10,944,812	10,785,390	10,627,027	159,421
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	136,529	64,137	200,666	171,769	171,769	28,898
NANOTECNOLOGÍA	655,330	5,991	661,321	636,082	628,030	25,239
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	4,179,319	18,414	4,197,733	4,162,797	4,110,268	34,936
PRÁCTICAS Y ESTADIAS	28,933	15,190	44,123	40,085	40,085	4,038
PRENSA Y DIFUSIÓN	2,325,094	1,763	2,326,857	2,298,629	2,266,542	28,228
PROCESOS INDUSTRIALES	8,712,594	402,425	9,115,019	8,949,619	8,822,540	165,400
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	187,481	-31,879	155,602	117,338	117,338	38,264
PSICOLOGÍA	16,685	-13	16,672	6,560	6,560	10,112
QUÍMICA	6,707,263	703,210	7,410,472	7,074,036	6,971,927	336,437
RECTORÍA	1,622,985	-43,134	1,579,851	1,460,786	1,449,562	119,065
RECURSOS FINANCIEROS	472,591	86,463	559,054	506,526	506,526	52,527
RECURSOS HUMANOS	976,641	48,621	1,025,262	590,302	590,302	434,960
RECURSOS MATERIALES	85,093	-320	84,773	53,996	53,996	30,777
SECRETARÍA ACADÉMICA	1,761,919	5,405,044	7,166,963	4,801,099	4,781,472	2,365,864
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN	5,474,922	4,217,751	9,692,673	5,716,518	5,648,842	3,976,156
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	28,042	565	28,608	14,915	14,915	13,692
SERVICIO MÉDICO	491,589	-293	491,296	401,169	401,169	90,127
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7,931,619	2,132,295	10,063,914	9,304,170	9,054,110	759,744
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	263,210	110,000	373,210	348,443	348,443	24,767
SERVICIOS ESCOLARES	4,363,694	20,718	4,384,412	4,306,610	4,305,691	17,802
SERVICIOS ESTUDIANTILES	278,554	504,711	783,265	547,000	547,000	236,265
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,631,090	435,751	3,066,840	2,920,206	2,830,559	146,634
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ACADÉMICO	127,259	-7,348	119,911	65,108	67,168	51,803
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	69,565	-4,527	65,039	50,599	50,599	14,440
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	6,165,481	851,367	7,016,848	6,550,372	6,460,883	466,476
TURISMO	1,278	85	1,363	85	85	1,278
UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	8,338,790	1,143,047	7,481,838	6,323,085	6,231,738	1,158,753
UNIDAD ACADÉMICA DE TEPETITLÁN	1,569,915	-5,174	1,564,741	1,543,123	1,521,490	21,618
UNIDAD DE APOYO A ESTUDIANTES INDÍGENAS	10,831	306	11,137	8,798	8,798	2,339
<b>Total del Gasto</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,545,346</b>	<b>160,990,058</b>	<b>129,271,134</b>	<b>125,522,484</b>	<b>31,718,923</b>

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>100000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$94,472,283</b>	<b>-\$223,407</b>	<b>\$94,248,875</b>	<b>\$88,838,494</b>	<b>\$5,410,381</b>	<b>\$88,838,494</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5,410,381</b>	<b>\$88,838,494</b>	<b>\$87,812,931</b>	<b>\$1,025,564</b>
110000 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$63,895,771	-\$152,482	\$63,743,289	\$60,498,503	\$3,244,786	\$60,498,503	\$0	\$3,244,786	\$60,498,503	\$60,498,503	\$0
113000 Sueldos base al personal permanente	\$63,895,771	-\$152,482	\$63,743,289	\$60,498,503	\$3,244,786	\$60,498,503	\$0	\$3,244,786	\$60,498,503	\$60,498,503	\$0
113001 Sueldos	\$63,895,771	-\$152,482	\$63,743,289	\$60,498,503	\$3,244,786	\$60,498,503	\$0	\$3,244,786	\$60,498,503	\$60,498,503	\$0
120000 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$156,000	\$0	\$156,000	\$76,677	\$79,323	\$76,677	\$0	\$79,323	\$76,677	\$76,677	\$0
121000 Honorarios asimilables a salarios	\$156,000	\$0	\$156,000	\$76,677	\$79,323	\$76,677	\$0	\$79,323	\$76,677	\$76,677	\$0
121001 Honorarios Asimilados	\$156,000	\$0	\$156,000	\$76,677	\$79,323	\$76,677	\$0	\$79,323	\$76,677	\$76,677	\$0
130000 Remuneraciones adicionales y especiales	\$14,313,730	-\$29,229	\$14,284,501	\$13,496,863	\$787,639	\$13,496,863	\$0	\$787,639	\$13,496,863	\$13,496,863	\$0
132000 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$14,313,730	-\$29,229	\$14,284,501	\$13,496,863	\$787,639	\$13,496,863	\$0	\$787,639	\$13,496,863	\$13,496,863	\$0
132001 Prima de Vacaciones y Dominical	\$3,664,434	-\$10,863	\$3,653,571	\$3,402,437	\$251,134	\$3,402,437	\$0	\$251,134	\$3,402,437	\$3,402,437	\$0
132002 Gratificación Anual	\$10,649,296	-\$18,365	\$10,630,930	\$10,094,426	\$536,505	\$10,094,426	\$0	\$536,505	\$10,094,426	\$10,094,426	\$0
140000 Seguridad Social	\$12,134,107	-\$30,719	\$12,103,388	\$11,206,396	\$896,993	\$11,206,396	\$0	\$896,993	\$11,206,396	\$10,180,832	\$1,025,564
141000 Aportaciones de seguridad social	\$7,885,264	-\$20,045	\$7,865,219	\$7,313,185	\$552,034	\$7,313,185	\$0	\$552,034	\$7,313,185	\$6,993,169	\$320,016
141001 Aportaciones al ISSSTE	\$5,910,467	-\$15,203	\$5,895,263	\$5,547,338	\$347,925	\$5,547,338	\$0	\$347,925	\$5,547,338	\$5,547,338	\$0
141004 Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$1,984,797	-\$4,842	\$1,979,955	\$1,765,847	\$214,108	\$1,765,847	\$0	\$214,108	\$1,765,847	\$1,445,831	\$320,016
142000 Aportaciones a fondos de vivienda	\$2,960,928	-\$7,624	\$2,953,304	\$2,780,864	\$172,440	\$2,780,864	\$0	\$172,440	\$2,780,864	\$2,276,902	\$503,962
142001 Aportaciones a FOVISSSTE	\$2,960,928	-\$7,624	\$2,953,304	\$2,780,864	\$172,440	\$2,780,864	\$0	\$172,440	\$2,780,864	\$2,276,902	\$503,962
143000 Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,277,915	-\$3,050	\$1,274,866	\$1,112,346	\$162,519	\$1,112,346	\$0	\$162,519	\$1,112,346	\$910,761	\$201,585
143001 Aportaciones al S.A.R.	\$1,277,915	-\$3,050	\$1,274,866	\$1,112,346	\$162,519	\$1,112,346	\$0	\$162,519	\$1,112,346	\$910,761	\$201,585
150000 Otras prestaciones sociales y económicas	\$3,972,674	-\$10,977	\$3,961,697	\$3,560,056	\$401,641	\$3,560,056	\$0	\$401,641	\$3,560,056	\$3,560,056	\$0
154000 Prestaciones contractuales	\$18,000	\$0	\$18,000	\$18,000	\$0	\$18,000	\$0	\$0	\$18,000	\$18,000	\$0
154004 Ayuda para Útiles Escolares	\$18,000	\$0	\$18,000	\$18,000	\$0	\$18,000	\$0	\$0	\$18,000	\$18,000	\$0
159000 Otras prestaciones sociales y económicas	\$3,954,674	-\$10,977	\$3,943,697	\$3,542,056	\$401,641	\$3,542,056	\$0	\$401,641	\$3,542,056	\$3,542,056	\$0
159002 Otras Prestaciones	\$3,954,674	-\$10,977	\$3,943,697	\$3,542,056	\$401,641	\$3,542,056	\$0	\$401,641	\$3,542,056	\$3,542,056	\$0
<b>200000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$4,633,179</b>	<b>\$2,304,087</b>	<b>\$6,937,266</b>	<b>\$5,842,679</b>	<b>\$1,094,587</b>	<b>\$5,842,679</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,094,587</b>	<b>\$5,842,679</b>	<b>\$5,718,087</b>	<b>\$124,592</b>
210000 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,959,752	\$335,817	\$2,295,570	\$1,935,358	\$360,212	\$1,935,358	\$0	\$360,212	\$1,935,358	\$1,815,461	\$119,897
211000 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$913,157	\$168,973	\$1,082,130	\$894,943	\$187,187	\$894,943	\$0	\$187,187	\$894,943	\$775,046	\$119,897
211001 Material de Oficina	\$800,972	\$161,710	\$962,682	\$788,669	\$174,013	\$788,669	\$0	\$174,013	\$788,669	\$668,772	\$119,897
211002 Gastos de Oficina	\$112,185	\$7,263	\$119,448	\$106,274	\$13,174	\$106,274	\$0	\$13,174	\$106,274	\$106,274	\$0
212000 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$633,136	-\$29,499	\$603,637	\$504,626	\$99,012	\$504,626	\$0	\$99,012	\$504,626	\$504,626	\$0
212001 Materiales y Útiles de Impresión	\$633,136	-\$29,499	\$603,637	\$504,626	\$99,012	\$504,626	\$0	\$99,012	\$504,626	\$504,626	\$0
214000 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$23,402	-\$1,489	\$21,913	\$11,772	\$10,141	\$11,772	\$0	\$10,141	\$11,772	\$11,772	\$0
214001 Material para Bienes Informáticos	\$23,402	-\$1,489	\$21,913	\$11,772	\$10,141	\$11,772	\$0	\$10,141	\$11,772	\$11,772	\$0
215000 Material impreso e información digital	\$39,191	\$22,910	\$62,101	\$60,353	\$1,748	\$60,353	\$0	\$1,748	\$60,353	\$60,353	\$0
215001 Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$39,191	\$22,910	\$62,101	\$60,353	\$1,748	\$60,353	\$0	\$1,748	\$60,353	\$60,353	\$0
216000 Material de limpieza	\$221,317	-\$10,745	\$210,572	\$199,406	\$11,166	\$199,406	\$0	\$11,166	\$199,406	\$199,406	\$0
216001 Material de Limpieza	\$221,317	-\$10,745	\$210,572	\$199,406	\$11,166	\$199,406	\$0	\$11,166	\$199,406	\$199,406	\$0
217000 Materiales y útiles de enseñanza	\$129,550	\$185,666	\$315,216	\$264,257	\$50,958	\$264,257	\$0	\$50,958	\$264,257	\$264,257	\$0
217001 Material Didáctico	\$129,550	\$185,666	\$315,216	\$264,257	\$50,958	\$264,257	\$0	\$50,958	\$264,257	\$264,257	\$0
220000 Alimentos y utensilios	\$464,929	\$9,828	\$474,756	\$369,452	\$105,304	\$369,452	\$0	\$105,304	\$369,452	\$369,452	\$0
221000 Productos alimenticios para personas	\$455,051	\$13,907	\$468,957	\$365,859	\$103,098	\$365,859	\$0	\$103,098	\$365,859	\$365,859	\$0
221001 Alimentación de Personas	\$455,051	\$13,907	\$468,957	\$365,859	\$103,098	\$365,859	\$0	\$103,098	\$365,859	\$365,859	\$0
223000 Utensilios para el servicio de alimentación	\$9,878	-\$4,079	\$5,799	\$3,593	\$2,206	\$3,593	\$0	\$2,206	\$3,593	\$3,593	\$0
223001 Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$9,878	-\$4,079	\$5,799	\$3,593	\$2,206	\$3,593	\$0	\$2,206	\$3,593	\$3,593	\$0



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
240000 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$529,795	\$1,060,558	\$1,590,353	\$1,343,183	\$247,170	\$1,343,183	\$0	\$247,170	\$1,343,183	\$1,341,482	\$1,701
241000 Productos minerales no metálicos	\$0	\$26,783	\$26,783	\$24,769	\$2,015	\$24,769	\$0	\$2,015	\$24,769	\$24,769	\$0
241001 Productos minerales no metálicos	\$0	\$26,783	\$26,783	\$24,769	\$2,015	\$24,769	\$0	\$2,015	\$24,769	\$24,769	\$0
242000 Cemento y productos de concreto	\$20,000	-\$11,541	\$8,459	\$2,597	\$5,862	\$2,597	\$0	\$5,862	\$2,597	\$2,597	\$0
242001 Cemento y productos de concreto	\$20,000	-\$11,541	\$8,459	\$2,597	\$5,862	\$2,597	\$0	\$5,862	\$2,597	\$2,597	\$0
243000 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000	-\$3,800	\$6,200	\$3,271	\$2,929	\$3,271	\$0	\$2,929	\$3,271	\$3,271	\$0
243001 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000	-\$3,800	\$6,200	\$3,271	\$2,929	\$3,271	\$0	\$2,929	\$3,271	\$3,271	\$0
244000 Madera y productos de madera	\$10,440	-\$1,469	\$8,971	\$5,372	\$3,598	\$5,372	\$0	\$3,598	\$5,372	\$5,372	\$0
244001 Madera y productos de madera	\$10,440	-\$1,469	\$8,971	\$5,372	\$3,598	\$5,372	\$0	\$3,598	\$5,372	\$5,372	\$0
245000 Vidrio y productos de vidrio	\$8,630	\$0	\$8,630	\$0	\$8,630	\$0	\$0	\$8,630	\$0	\$0	\$0
245001 Vidrio y productos de vidrio	\$8,630	\$0	\$8,630	\$0	\$8,630	\$0	\$0	\$8,630	\$0	\$0	\$0
246000 Material eléctrico y electrónico	\$223,802	\$554,193	\$777,995	\$567,676	\$210,319	\$567,676	\$0	\$210,319	\$567,676	\$566,736	\$940
246001 Material Eléctrico	\$189,252	\$359,809	\$549,061	\$341,642	\$207,419	\$341,642	\$0	\$207,419	\$341,642	\$341,642	\$0
246002 Material Electrónico	\$34,550	\$194,384	\$228,934	\$226,034	\$2,900	\$226,034	\$0	\$2,900	\$226,034	\$225,094	\$940
247000 Artículos metálicos para la construcción	\$16,760	\$207,088	\$223,848	\$219,748	\$4,100	\$219,748	\$0	\$4,100	\$219,748	\$219,748	\$0
247001 Artículos metálicos para la construcción	\$16,760	\$207,088	\$223,848	\$219,748	\$4,100	\$219,748	\$0	\$4,100	\$219,748	\$219,748	\$0
248000 Materiales complementarios	\$20,560	\$207,446	\$228,006	\$226,578	\$1,428	\$226,578	\$0	\$1,428	\$226,578	\$226,578	\$0
248001 Materiales complementarios	\$20,560	\$207,446	\$228,006	\$226,578	\$1,428	\$226,578	\$0	\$1,428	\$226,578	\$226,578	\$0
249000 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$219,603	\$81,858	\$301,461	\$293,172	\$8,289	\$293,172	\$0	\$8,289	\$293,172	\$292,411	\$761
249001 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$219,603	\$81,858	\$301,461	\$293,172	\$8,289	\$293,172	\$0	\$8,289	\$293,172	\$292,411	\$761
250000 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$111,864	\$106,545	\$218,409	\$182,061	\$36,348	\$182,061	\$0	\$36,348	\$182,061	\$179,067	\$2,994
251000 Productos químicos básicos	\$42,511	\$46,589	\$89,100	\$76,021	\$13,078	\$76,021	\$0	\$13,078	\$76,021	\$73,028	\$2,994
251001 Sustancias Químicas	\$42,511	\$46,589	\$89,100	\$76,021	\$13,078	\$76,021	\$0	\$13,078	\$76,021	\$73,028	\$2,994
253000 Medicinas y productos farmacéuticos	\$29,492	-\$2,743	\$26,749	\$17,396	\$9,353	\$17,396	\$0	\$9,353	\$17,396	\$17,396	\$0
253001 Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$29,492	-\$2,743	\$26,749	\$17,396	\$9,353	\$17,396	\$0	\$9,353	\$17,396	\$17,396	\$0
254000 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$19,110	-\$5,907	\$13,203	\$10,787	\$2,416	\$10,787	\$0	\$2,416	\$10,787	\$10,787	\$0
254001 Materiales y Suministros Médicos	\$19,110	-\$5,907	\$13,203	\$10,787	\$2,416	\$10,787	\$0	\$2,416	\$10,787	\$10,787	\$0
255000 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$15,711	\$66,523	\$82,234	\$75,773	\$6,460	\$75,773	\$0	\$6,460	\$75,773	\$75,773	\$0
255001 Materiales y Suministros de Laboratorio	\$15,711	\$66,523	\$82,234	\$75,773	\$6,460	\$75,773	\$0	\$6,460	\$75,773	\$75,773	\$0
259000 Otros productos químicos	\$5,040	\$2,083	\$7,123	\$2,083	\$5,040	\$2,083	\$0	\$5,040	\$2,083	\$2,083	\$0
259001 Otros productos químicos	\$5,040	\$2,083	\$7,123	\$2,083	\$5,040	\$2,083	\$0	\$5,040	\$2,083	\$2,083	\$0
260000 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,087,114	-\$105,541	\$981,574	\$871,745	\$109,828	\$871,745	\$0	\$109,828	\$871,745	\$871,745	\$0
261000 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,087,114	-\$105,541	\$981,574	\$871,745	\$109,828	\$871,745	\$0	\$109,828	\$871,745	\$871,745	\$0
261001 Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$1,087,114	-\$105,541	\$981,574	\$871,745	\$109,828	\$871,745	\$0	\$109,828	\$871,745	\$871,745	\$0
270000 Vestuario,biancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$209,712	\$122,785	\$332,497	\$298,955	\$33,542	\$298,955	\$0	\$33,542	\$298,955	\$298,955	\$0
271000 Vestuario y uniformes	\$165,717	\$113,857	\$279,574	\$259,020	\$20,554	\$259,020	\$0	\$20,554	\$259,020	\$259,020	\$0
271001 Vestuario, Uniformes	\$165,717	\$113,857	\$279,574	\$259,020	\$20,554	\$259,020	\$0	\$20,554	\$259,020	\$259,020	\$0
272000 Prendas de seguridad y protección personal	\$14,500	\$11,470	\$25,970	\$22,351	\$3,619	\$22,351	\$0	\$3,619	\$22,351	\$22,351	\$0
272001 Prendas de Protección	\$14,500	\$11,470	\$25,970	\$22,351	\$3,619	\$22,351	\$0	\$3,619	\$22,351	\$22,351	\$0
273000 Artículos deportivos	\$20,179	-\$2,542	\$17,637	\$17,584	\$53	\$17,584	\$0	\$53	\$17,584	\$17,584	\$0
273001 Artículos Deportivos	\$20,179	-\$2,542	\$17,637	\$17,584	\$53	\$17,584	\$0	\$53	\$17,584	\$17,584	\$0
274000 Productos textiles	\$9,316	\$0	\$9,316	\$0	\$9,316	\$0	\$0	\$9,316	\$0	\$0	\$0
274001 Productos textiles	\$9,316	\$0	\$9,316	\$0	\$9,316	\$0	\$0	\$9,316	\$0	\$0	\$0



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
290000 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$270,013	\$774,094	\$1,044,107	\$841,925	\$202,182	\$841,925	\$0	\$202,182	\$841,925	\$841,925	\$0
291000 Herramientas menores	\$36,171	\$54,852	\$91,023	\$49,897	\$41,125	\$49,897	\$0	\$41,125	\$49,897	\$49,897	\$0
291001 Herramientas Menores	\$36,171	\$54,852	\$91,023	\$49,897	\$41,125	\$49,897	\$0	\$41,125	\$49,897	\$49,897	\$0
292000 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$24,565	\$5,622	\$30,187	\$26,745	\$3,442	\$26,745	\$0	\$3,442	\$26,745	\$26,745	\$0
292001 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$24,565	\$5,622	\$30,187	\$26,745	\$3,442	\$26,745	\$0	\$3,442	\$26,745	\$26,745	\$0
293000 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0	\$34,423	\$34,423	\$34,423	\$0	\$34,423	\$0	\$0	\$34,423	\$34,423	\$0
293001 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0	\$34,423	\$34,423	\$34,423	\$0	\$34,423	\$0	\$0	\$34,423	\$34,423	\$0
294000 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$112,647	\$285,653	\$398,300	\$249,162	\$149,139	\$249,162	\$0	\$149,139	\$249,162	\$249,162	\$0
294001 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$112,647	\$285,653	\$398,300	\$249,162	\$149,139	\$249,162	\$0	\$149,139	\$249,162	\$249,162	\$0
295000 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	\$1,386	\$1,386	\$1,386	\$0	\$1,386	\$0	\$0	\$1,386	\$1,386	\$0
295001 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	\$1,386	\$1,386	\$1,386	\$0	\$1,386	\$0	\$0	\$1,386	\$1,386	\$0
296000 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$88,430	-\$70,510	\$17,920	\$17,920	\$0	\$17,920	\$0	\$0	\$17,920	\$17,920	\$0
296001 Refacciones	\$88,430	-\$70,510	\$17,920	\$17,920	\$0	\$17,920	\$0	\$0	\$17,920	\$17,920	\$0
298000 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$6,808	\$455,928	\$462,736	\$455,928	\$6,808	\$455,928	\$0	\$6,808	\$455,928	\$455,928	\$0
298001 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$6,808	\$455,928	\$462,736	\$455,928	\$6,808	\$455,928	\$0	\$6,808	\$455,928	\$455,928	\$0
299000 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,392	\$6,741	\$8,133	\$6,465	\$1,668	\$6,465	\$0	\$1,668	\$6,465	\$6,465	\$0
299001 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,392	\$6,741	\$8,133	\$6,465	\$1,668	\$6,465	\$0	\$1,668	\$6,465	\$6,465	\$0
<b>300000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$21,986,880</b>	<b>\$27,446,338</b>	<b>\$49,433,218</b>	<b>\$31,700,300</b>	<b>\$17,732,919</b>	<b>\$31,700,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$17,732,919</b>	<b>\$31,700,300</b>	<b>\$29,116,987</b>	<b>\$2,583,313</b>
310000 Servicios básicos	\$3,235,024	-\$3,370	\$3,231,654	\$3,092,793	\$138,861	\$3,092,793	\$0	\$138,861	\$3,092,793	\$2,882,341	\$210,452
311000 Energía eléctrica	\$1,349,999	-\$112,031	\$1,237,968	\$1,175,462	\$62,506	\$1,175,462	\$0	\$62,506	\$1,175,462	\$1,055,206	\$120,256
311001 Servicio de Energía Eléctrica	\$1,349,999	-\$112,031	\$1,237,968	\$1,175,462	\$62,506	\$1,175,462	\$0	\$62,506	\$1,175,462	\$1,055,206	\$120,256
312000 Gas	\$33,000	\$0	\$33,000	\$3,804	\$29,196	\$3,804	\$0	\$29,196	\$3,804	\$3,804	\$0
312001 Gas	\$33,000	\$0	\$33,000	\$3,804	\$29,196	\$3,804	\$0	\$29,196	\$3,804	\$3,804	\$0
313000 Agua	\$120,000	\$0	\$120,000	\$120,000	\$0	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	\$120,000	\$0
313001 Servicio de Agua	\$120,000	\$0	\$120,000	\$120,000	\$0	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	\$120,000	\$0
314000 Telefonía tradicional	\$296,231	-\$16,542	\$279,689	\$257,650	\$22,039	\$257,650	\$0	\$22,039	\$257,650	\$238,650	\$19,000
314001 Servicio Telefónico Tradicional	\$296,231	-\$16,542	\$279,689	\$257,650	\$22,039	\$257,650	\$0	\$22,039	\$257,650	\$238,650	\$19,000
315000 Telefonía celular	\$7,350	\$0	\$7,350	\$7,290	\$60	\$7,290	\$0	\$60	\$7,290	\$6,740	\$550
315001 Servicio de Telefonía Celular	\$7,350	\$0	\$7,350	\$7,290	\$60	\$7,290	\$0	\$60	\$7,290	\$6,740	\$550
316000 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$1,403,988	\$16,542	\$1,420,530	\$1,400,824	\$19,706	\$1,400,824	\$0	\$19,706	\$1,400,824	\$1,330,178	\$70,646
316003 Servicios de internet	\$1,403,988	\$16,542	\$1,420,530	\$1,400,824	\$19,706	\$1,400,824	\$0	\$19,706	\$1,400,824	\$1,330,178	\$70,646
317000 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$2,352	\$0	\$2,352	\$2,352	\$0	\$2,352	\$0	\$0	\$2,352	\$2,352	\$0
317001 Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$2,352	\$0	\$2,352	\$2,352	\$0	\$2,352	\$0	\$0	\$2,352	\$2,352	\$0
318000 Servicios postales y telegráficos	\$22,104	-\$1,339	\$20,765	\$15,411	\$5,354	\$15,411	\$0	\$5,354	\$15,411	\$15,411	\$0
318001 Servicio Postal	\$22,104	-\$1,339	\$20,765	\$15,411	\$5,354	\$15,411	\$0	\$5,354	\$15,411	\$15,411	\$0
319000 Servicios integrales y otros servicios	\$0	\$110,000	\$110,000	\$110,000	\$0	\$110,000	\$0	\$0	\$110,000	\$110,000	\$0
319004 Servicios Integrales de Infraestructura de cómputo	\$0	\$110,000	\$110,000	\$110,000	\$0	\$110,000	\$0	\$0	\$110,000	\$110,000	\$0
320000 Servicios de arrendamiento	\$1,221,334	\$38,911	\$1,260,245	\$1,110,469	\$149,776	\$1,110,469	\$0	\$149,776	\$1,110,469	\$1,110,469	\$0
322000 Arrendamiento de edificios	\$73,220	\$0	\$73,220	\$61,000	\$12,220	\$61,000	\$0	\$12,220	\$61,000	\$61,000	\$0
322001 Arrendamiento de edificios	\$73,220	\$0	\$73,220	\$61,000	\$12,220	\$61,000	\$0	\$12,220	\$61,000	\$61,000	\$0



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
323000 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$192,698	\$18,488	\$211,186	\$163,808	\$47,378	\$163,808	\$0	\$47,378	\$163,808	\$163,808	\$0
323002 Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$192,698	\$18,488	\$211,186	\$163,808	\$47,378	\$163,808	\$0	\$47,378	\$163,808	\$163,808	\$0
325000 Arrendamiento de equipo de transporte	\$18,465	\$6,960	\$26,425	\$18,792	\$7,633	\$18,792	\$0	\$7,633	\$18,792	\$18,792	\$0
325001 Servicios de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte.	\$18,465	\$6,960	\$26,425	\$18,792	\$7,633	\$18,792	\$0	\$7,633	\$18,792	\$18,792	\$0
327000 Arrendamiento de activos intangibles	\$584,451	\$38,386	\$632,837	\$632,836	\$2	\$632,836	\$0	\$2	\$632,836	\$632,836	\$0
327001 Arrendamiento de activos intangibles	\$584,451	\$38,386	\$632,837	\$632,836	\$2	\$632,836	\$0	\$2	\$632,836	\$632,836	\$0
329000 Otros arrendamientos	\$341,500	-\$24,923	\$316,577	\$234,034	\$82,543	\$234,034	\$0	\$82,543	\$234,034	\$234,034	\$0
329001 Otros arrendamientos	\$341,500	-\$24,923	\$316,577	\$234,034	\$82,543	\$234,034	\$0	\$82,543	\$234,034	\$234,034	\$0
<b>330000 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>\$2,956,722</b>	<b>\$16,445,931</b>	<b>\$19,402,654</b>	<b>\$11,314,028</b>	<b>\$8,088,625</b>	<b>\$11,314,028</b>	<b>\$0</b>	<b>\$8,088,625</b>	<b>\$11,314,028</b>	<b>\$9,428,791</b>	<b>\$1,885,238</b>
331000 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$185,000	\$2,276,320	\$2,461,320	\$2,439,793	\$21,527	\$2,439,793	\$0	\$21,527	\$2,439,793	\$2,070,175	\$369,618
331002 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$185,000	\$108,383	\$293,383	\$293,383	\$0	\$293,383	\$0	\$0	\$293,383	\$293,383	\$0
331003 Servicios de Consultoría	\$0	\$2,167,937	\$2,167,937	\$2,146,410	\$21,527	\$2,146,410	\$0	\$21,527	\$2,146,410	\$1,776,792	\$369,618
333000 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$84,653	\$644,991	\$739,643	\$643,416	\$96,227	\$643,416	\$0	\$96,227	\$643,416	\$643,416	\$0
333001 Servicios de informática	\$84,653	\$644,991	\$739,643	\$643,416	\$96,227	\$643,416	\$0	\$96,227	\$643,416	\$643,416	\$0
334000 Servicios de capacitación	\$51,846	\$1,975,513	\$2,027,359	\$1,263,142	\$764,218	\$1,263,142	\$0	\$764,218	\$1,263,142	\$1,263,142	\$0
334001 Capacitación	\$51,846	\$1,975,513	\$2,027,359	\$1,263,142	\$764,218	\$1,263,142	\$0	\$764,218	\$1,263,142	\$1,263,142	\$0
335000 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0	\$2,372,206	\$2,372,206	\$1,993,779	\$378,427	\$1,993,779	\$0	\$378,427	\$1,993,779	\$1,993,779	\$0
335001 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0	\$2,372,206	\$2,372,206	\$1,993,779	\$378,427	\$1,993,779	\$0	\$378,427	\$1,993,779	\$1,993,779	\$0
336000 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$529,428	-\$333	\$529,095	\$480,774	\$48,322	\$480,774	\$0	\$48,322	\$480,774	\$164,152	\$316,622
336001 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$700	-\$333	\$367	\$0	\$367	\$0	\$0	\$367	\$0	\$0	\$0
336002 Formas valoradas	\$528,728	\$0	\$528,728	\$480,774	\$47,954	\$480,774	\$0	\$47,954	\$480,774	\$164,152	\$316,622
338000 Servicios de vigilancia	\$1,645,796	\$0	\$1,645,796	\$1,645,275	\$520	\$1,645,275	\$0	\$520	\$1,645,275	\$1,584,027	\$61,248
338001 Servicios de Vigilancia	\$1,645,796	\$0	\$1,645,796	\$1,645,275	\$520	\$1,645,275	\$0	\$520	\$1,645,275	\$1,584,027	\$61,248
339000 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$450,000	\$9,177,234	\$9,627,234	\$2,847,849	\$6,779,384	\$2,847,849	\$0	\$6,779,384	\$2,847,849	\$1,710,099	\$1,137,750
339001 Estudios e Investigaciones	\$0	\$9,177,234	\$9,177,234	\$2,474,903	\$6,702,331	\$2,474,903	\$0	\$6,702,331	\$2,474,903	\$1,337,153	\$1,137,750
339003 Prestación de Servicios Profesionales	\$450,000	\$0	\$450,000	\$372,947	\$77,054	\$372,947	\$0	\$77,054	\$372,947	\$372,947	\$0
340000 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$701,144	\$29,945	\$731,089	\$689,196	\$37,893	\$689,196	\$0	\$37,893	\$689,196	\$689,196	\$0
341000 Servicios financieros y bancarios	\$120,000	\$29,923	\$149,923	\$149,923	\$0	\$149,923	\$0	\$0	\$149,923	\$149,923	\$0
341001 Intereses, Descuentos, y otros Servicios Bancarios	\$120,000	\$29,923	\$149,923	\$149,923	\$0	\$149,923	\$0	\$0	\$149,923	\$149,923	\$0
344000 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$20,000	\$0	\$20,000	\$0	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	\$0	\$0	\$0
344001 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$20,000	\$0	\$20,000	\$0	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	\$0	\$0	\$0
345000 Seguro de bienes patrimoniales	\$527,024	\$799	\$527,823	\$527,823	\$0	\$527,823	\$0	\$0	\$527,823	\$527,823	\$0
345001 Seguros	\$527,024	\$799	\$527,823	\$527,823	\$0	\$527,823	\$0	\$0	\$527,823	\$527,823	\$0
347000 Fletes y maniobras	\$34,120	-\$985	\$33,135	\$15,242	\$17,893	\$15,242	\$0	\$17,893	\$15,242	\$15,242	\$0
347001 Fletes y Maniobras	\$34,120	-\$985	\$33,135	\$15,242	\$17,893	\$15,242	\$0	\$17,893	\$15,242	\$15,242	\$0
349000 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0	\$208	\$208	\$208	\$0	\$208	\$0	\$0	\$208	\$208	\$0
349001 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0	\$208	\$208	\$208	\$0	\$208	\$0	\$0	\$208	\$208	\$0
350000 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$3,458,360	\$1,434,188	\$4,892,548	\$4,671,121	\$221,427	\$4,671,121	\$0	\$221,427	\$4,671,121	\$4,602,564	\$68,557
351000 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$54,000	\$1,011,762	\$1,065,762	\$1,061,761	\$4,001	\$1,061,761	\$0	\$4,001	\$1,061,761	\$1,002,053	\$59,708
351001 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$54,000	\$1,011,762	\$1,065,762	\$1,061,761	\$4,001	\$1,061,761	\$0	\$4,001	\$1,061,761	\$1,002,053	\$59,708



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
350000 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$3,458,360	\$1,434,188	\$4,892,548	\$4,671,121	\$221,427	\$4,671,121	\$0	\$221,427	\$4,671,121	\$4,602,564	\$68,557
351000 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$54,000	\$1,011,762	\$1,065,762	\$1,061,761	\$4,001	\$1,061,761	\$0	\$4,001	\$1,061,761	\$1,002,053	\$59,708
351001 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$54,000	\$1,011,762	\$1,065,762	\$1,061,761	\$4,001	\$1,061,761	\$0	\$4,001	\$1,061,761	\$1,002,053	\$59,708
352000 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$90,190	\$24,318	\$114,508	\$82,598	\$31,910	\$82,598	\$0	\$31,910	\$82,598	\$73,749	\$8,849
352001 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	\$90,190	\$24,318	\$114,508	\$82,598	\$31,910	\$82,598	\$0	\$31,910	\$82,598	\$73,749	\$8,849
353000 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$94,003	-\$9,740	\$84,263	\$25,920	\$58,342	\$25,920	\$0	\$58,342	\$25,920	\$25,920	\$0
353001 Mantenimiento de bienes informáticos	\$94,003	-\$9,740	\$84,263	\$25,920	\$58,342	\$25,920	\$0	\$58,342	\$25,920	\$25,920	\$0
355000 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$697,850	\$79,004	\$776,855	\$683,742	\$93,112	\$683,742	\$0	\$93,112	\$683,742	\$683,742	\$0
355001 Mantenimiento de Vehículos	\$697,850	\$79,004	\$776,855	\$683,742	\$93,112	\$683,742	\$0	\$93,112	\$683,742	\$683,742	\$0
357000 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$276,893	\$326,750	\$603,643	\$591,658	\$11,985	\$591,658	\$0	\$11,985	\$591,658	\$591,658	\$0
357001 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$276,893	\$326,750	\$603,643	\$591,658	\$11,985	\$591,658	\$0	\$11,985	\$591,658	\$591,658	\$0
357002 Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas	\$1,100	\$0	\$1,100	\$1,100	\$0	\$1,100	\$0	\$0	\$1,100	\$1,100	\$0
358000 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,176,424	\$2,094	\$2,178,518	\$2,178,518	\$0	\$2,178,518	\$0	\$0	\$2,178,518	\$2,178,518	\$0
358001 Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación	\$2,176,424	\$2,094	\$2,178,518	\$2,178,518	\$0	\$2,178,518	\$0	\$0	\$2,178,518	\$2,178,518	\$0
359000 Servicios de jardinería y fumigación	\$69,000	-\$0	\$69,000	\$46,923	\$22,077	\$46,923	\$0	\$22,077	\$46,923	\$46,923	\$0
359001 Servicios de jardinería y fumigación	\$69,000	-\$0	\$69,000	\$46,923	\$22,077	\$46,923	\$0	\$22,077	\$46,923	\$46,923	\$0
360000 Servicios de comunicación social y publicidad	\$888,794	\$102,862	\$991,656	\$926,296	\$65,360	\$926,296	\$0	\$65,360	\$926,296	\$788,132	\$138,164
361000 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$888,794	\$102,862	\$991,656	\$926,296	\$65,360	\$926,296	\$0	\$65,360	\$926,296	\$788,132	\$138,164
361001 Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$808,794	\$64,151	\$872,946	\$809,710	\$63,236	\$809,710	\$0	\$63,236	\$809,710	\$749,422	\$60,288
361002 Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$80,000	\$38,710	\$118,710	\$116,586	\$2,124	\$116,586	\$0	\$2,124	\$116,586	\$38,710	\$77,876
370000 Servicios de traslado y viáticos	\$1,352,706	\$1,212,353	\$2,565,059	\$1,485,143	\$1,079,916	\$1,485,143	\$0	\$1,079,916	\$1,485,143	\$1,490,686	\$0
371000 Pasajes aéreos	\$119,340	\$129,451	\$248,791	\$154,715	\$94,076	\$154,715	\$0	\$94,076	\$154,715	\$154,715	\$0
371001 Pasajes aéreos	\$119,340	\$129,451	\$248,791	\$154,715	\$94,076	\$154,715	\$0	\$94,076	\$154,715	\$154,715	\$0
372000 Pasajes terrestres	\$69,642	\$71,705	\$141,347	\$99,308	\$42,038	\$99,308	\$0	\$42,038	\$99,308	\$99,308	\$0
372001 Pasajes terrestres	\$69,642	\$71,705	\$141,347	\$99,308	\$42,038	\$99,308	\$0	\$42,038	\$99,308	\$99,308	\$0
375000 Viáticos en el país	\$1,119,724	\$449,579	\$1,569,303	\$945,582	\$623,721	\$945,582	\$0	\$623,721	\$945,582	\$945,582	\$0
375001 Viáticos en el país	\$1,119,724	\$449,579	\$1,569,303	\$945,582	\$623,721	\$945,582	\$0	\$623,721	\$945,582	\$945,582	\$0
376000 Viáticos en el extranjero	\$44,000	\$39,657	\$83,657	\$51,335	\$32,322	\$51,335	\$0	\$32,322	\$51,335	\$51,335	\$0
376001 Viáticos en el extranjero	\$44,000	\$39,657	\$83,657	\$51,335	\$32,322	\$51,335	\$0	\$32,322	\$51,335	\$51,335	\$0
378000 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0	\$521,961	\$521,961	\$234,203	\$287,758	\$234,203	\$0	\$287,758	\$234,203	\$234,203	\$0
378001 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0	\$521,961	\$521,961	\$234,203	\$287,758	\$234,203	\$0	\$287,758	\$234,203	\$234,203	\$0
380000 Servicios oficiales	\$437,975	\$254,454	\$692,429	\$533,784	\$158,645	\$533,784	\$0	\$158,645	\$533,784	\$527,538	\$703
381000 Gastos de ceremonial	\$0	\$1,763	\$1,763	\$1,763	\$0	\$1,763	\$0	\$0	\$1,763	\$1,763	\$0
381001 Gastos de Ceremonial	\$0	\$1,763	\$1,763	\$1,763	\$0	\$1,763	\$0	\$0	\$1,763	\$1,763	\$0
382000 Gastos de orden social y cultural	\$5,500	\$15,812	\$21,312	\$21,312	\$0	\$21,312	\$0	\$0	\$21,312	\$21,312	\$0
382001 Gastos de orden social	\$5,500	\$15,812	\$21,312	\$21,312	\$0	\$21,312	\$0	\$0	\$21,312	\$21,312	\$0
383000 Congresos y convenciones	\$366,475	\$236,879	\$603,354	\$474,986	\$128,368	\$474,986	\$0	\$128,368	\$474,986	\$474,986	\$0
383001 Congresos, Convenciones	\$366,475	\$236,879	\$603,354	\$474,986	\$128,368	\$474,986	\$0	\$128,368	\$474,986	\$474,986	\$0
385000 Gastos de representación	\$66,000	\$0	\$66,000	\$35,723	\$30,277	\$35,723	\$0	\$30,277	\$35,723	\$35,020	\$703
385001 Gastos de representación	\$66,000	\$0	\$66,000	\$35,723	\$30,277	\$35,723	\$0	\$30,277	\$35,723	\$35,020	\$703
390000 Otros servicios generales	\$7,734,821	\$7,931,063	\$15,665,884	\$7,873,468	\$7,792,416	\$7,873,468	\$0	\$7,792,416	\$7,873,468	\$7,583,269	\$280,199
392000 Impuestos y derechos	\$2,929,922	-\$36,440	\$2,893,482	\$1,163,151	\$1,730,331	\$1,163,151	\$0	\$1,730,331	\$1,163,151	\$1,163,151	\$0
392005 Pago de otros impuestos	\$51,340	-\$36,440	\$14,900	\$2,500	\$12,400	\$2,500	\$0	\$12,400	\$2,500	\$2,500	\$0
392006 Pago de derechos	\$2,878,582	\$0	\$2,878,582	\$1,160,651	\$1,717,931	\$1,160,651	\$0	\$1,717,931	\$1,160,651	\$1,160,651	\$0



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
398000 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,033,447	-\$85,626	\$1,947,821	\$1,781,375	\$166,446	\$1,781,375	\$0	\$166,446	\$1,781,375	\$1,501,176	\$280,199
398001 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,033,447	-\$85,626	\$1,947,821	\$1,781,375	\$166,446	\$1,781,375	\$0	\$166,446	\$1,781,375	\$1,501,176	\$280,199
399000 Otros servicios generales	\$2,771,452	\$8,053,129	\$10,824,581	\$4,928,942	\$5,895,639	\$4,928,942	\$0	\$5,895,639	\$4,928,942	\$4,928,942	\$0
399006 Otros servicios generales	\$2,771,452	\$8,053,129	\$10,824,581	\$4,928,942	\$5,895,639	\$4,928,942	\$0	\$5,895,639	\$4,928,942	\$4,928,942	\$0
<b>400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$234,950</b>	<b>\$2,840,032</b>	<b>\$3,074,982</b>	<b>\$986,139</b>	<b>\$2,088,844</b>	<b>\$986,139</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,088,844</b>	<b>\$986,139</b>	<b>\$984,006</b>	<b>\$2,132</b>
440000 Ayudas sociales	\$234,950	\$2,840,032	\$3,074,982	\$986,139	\$2,088,844	\$986,139	\$0	\$2,088,844	\$986,139	\$984,006	\$2,132
442000 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$234,950	\$2,840,032	\$3,074,982	\$986,139	\$2,088,844	\$986,139	\$0	\$2,088,844	\$986,139	\$984,006	\$2,132
442001 Becas	\$234,950	\$2,840,032	\$3,074,982	\$986,139	\$2,088,844	\$986,139	\$0	\$2,088,844	\$986,139	\$984,006	\$2,132
<b>500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$117,420</b>	<b>\$7,178,296</b>	<b>\$7,295,716</b>	<b>\$1,903,523</b>	<b>\$5,392,193</b>	<b>\$1,903,523</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5,392,193</b>	<b>\$1,903,523</b>	<b>\$1,890,473</b>	<b>\$13,050</b>
510000 Mobiliario y equipo de administración	\$87,420	\$2,482,535	\$2,569,955	\$593,138	\$1,976,816	\$593,138	\$0	\$1,976,816	\$593,138	\$580,088	\$13,050
511000 Muebles de oficina y estantería	\$0	\$73,544	\$73,544	\$32,544	\$41,000	\$32,544	\$0	\$41,000	\$32,544	\$19,494	\$13,050
511001 Muebles de oficina y estantería	\$0	\$73,544	\$73,544	\$32,544	\$41,000	\$32,544	\$0	\$41,000	\$32,544	\$19,494	\$13,050
515000 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$59,420	\$2,394,129	\$2,453,549	\$517,732	\$1,935,816	\$517,732	\$0	\$1,935,816	\$517,732	\$517,732	\$0
515001 Bienes informáticos	\$59,420	\$2,394,129	\$2,453,549	\$517,732	\$1,935,816	\$517,732	\$0	\$1,935,816	\$517,732	\$517,732	\$0
519000 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$28,000	\$14,862	\$42,862	\$42,862	\$0	\$42,862	\$0	\$0	\$42,862	\$42,862	\$0
519001 Equipo de Administración	\$28,000	\$14,862	\$42,862	\$42,862	\$0	\$42,862	\$0	\$0	\$42,862	\$42,862	\$0
520000 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$16,000	\$502,402	\$518,402	\$305,678	\$212,724	\$305,678	\$0	\$212,724	\$305,678	\$305,678	\$0
521000 Equipos y aparatos audiovisuales	\$16,000	\$497,022	\$513,022	\$300,298	\$212,724	\$300,298	\$0	\$212,724	\$300,298	\$300,298	\$0
521001 Equipos y aparatos audiovisuales	\$16,000	\$497,022	\$513,022	\$300,298	\$212,724	\$300,298	\$0	\$212,724	\$300,298	\$300,298	\$0
529000 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	\$5,380	\$5,380	\$5,380	\$0	\$5,380	\$0	\$0	\$5,380	\$5,380	\$0
529001 Equipo Educacional y Recreativo	\$0	\$5,380	\$5,380	\$5,380	\$0	\$5,380	\$0	\$0	\$5,380	\$5,380	\$0
530000 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	\$23,351	\$23,351	\$23,351	\$0	\$23,351	\$0	\$0	\$23,351	\$23,351	\$0
531000 Equipo médico y de laboratorio	\$0	\$23,351	\$23,351	\$23,351	\$0	\$23,351	\$0	\$0	\$23,351	\$23,351	\$0
531001 Equipo médico y de laboratorio	\$0	\$23,351	\$23,351	\$23,351	\$0	\$23,351	\$0	\$0	\$23,351	\$23,351	\$0
560000 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$14,000	\$3,316,130	\$3,330,130	\$127,478	\$3,202,652	\$127,478	\$0	\$3,202,652	\$127,478	\$127,478	\$0
562000 Maquinaria y equipo industrial	\$5,000	-\$390	\$4,620	\$4,487	\$133	\$4,487	\$0	\$133	\$4,487	\$4,487	\$0
562001 Maquinaria y equipo industrial	\$5,000	-\$390	\$4,620	\$4,487	\$133	\$4,487	\$0	\$133	\$4,487	\$4,487	\$0
565000 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0	\$12,342	\$12,342	\$12,342	\$0	\$12,342	\$0	\$0	\$12,342	\$12,342	\$0
565001 Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$0	\$12,342	\$12,342	\$12,342	\$0	\$12,342	\$0	\$0	\$12,342	\$12,342	\$0
569000 Otros equipos	\$9,000	\$3,304,168	\$3,313,168	\$110,648	\$3,202,520	\$110,648	\$0	\$3,202,520	\$110,648	\$110,648	\$0
569001 Otros equipos	\$9,000	\$3,304,168	\$3,313,168	\$110,648	\$3,202,520	\$110,648	\$0	\$3,202,520	\$110,648	\$110,648	\$0
590000 Activos intangibles	\$0	\$853,878	\$853,878	\$853,878	\$0	\$853,878	\$0	\$0	\$853,878	\$853,878	\$0
591000 Software	\$0	\$853,878	\$853,878	\$853,878	\$0	\$853,878	\$0	\$0	\$853,878	\$853,878	\$0
591001 Software	\$0	\$853,878	\$853,878	\$853,878	\$0	\$853,878	\$0	\$0	\$853,878	\$853,878	\$0
<b>Total</b>	<b>\$121,444,711</b>	<b>\$39,545,346</b>	<b>\$160,990,058</b>	<b>\$129,271,134</b>	<b>\$31,718,923</b>	<b>\$129,271,134</b>	<b>\$0</b>	<b>\$31,718,923</b>	<b>\$129,271,134</b>	<b>\$125,522,484</b>	<b>\$3,748,651</b>

ELABORÓ

**MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

**DR. LUIS TÉLÉZ REYES**  
RECTOR



## Notas Presupuestales

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emiten las siguientes: Notas a los Informes Presupuestales de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

### **Presupuesto Anual de Ingresos 2016.**

Para el ejercicio 2016, se estimó un Presupuesto de ingresos, por un monto de \$121,444,711.18, de los cuales el Gobierno Federal aportaría \$49,114,428.59 y el Estatal una cantidad similar conforme al Convenio específico para la asignación de recursos financieros Este presupuesto fue autorizado mediante Oficio No. 500/2016-00084 de la Subsecretaría de Educación Superior. Asimismo, de ingresos propios se estimaron obtener recursos por la cantidad de \$23,215,854.00 con base a las Cuotas y Tarifas autorizadas para 2016 cantidad que fue aprobada en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Se aplicó la reducción presupuestal al Subsidio Estatal por la cantidad de \$223,407.18, notificada mediante el Oficio No. 514.1.1292/2016 de fecha 18 de agosto de 2016.

Durante el ejercicio fueron aprobados a la Universidad recursos extraordinarios para programas especiales por un monto de \$12,833,064.00 de proyectos de SEDESOL 2016, CITNOVA, IMJUVE, PRODEP, PFCE 2016 y Proyectos CONACYT-Empresas. Se incluyen además los remanentes de ejercicios anteriores de los de estos Programas por \$24,360,818.49.

Al cierre del año, se obtuvieron ingresos propios excedentes por la cantidad de \$2,574,871.07 derivados principalmente de rubros de servicios de Educación continua, reinscripción y titulación.



El presupuesto de ingresos modificado es de \$ \$160,990,057.56

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS PROPIOS	23,215,854	2,574,871	0	<b>25,790,725</b>
SUBSIDIO ESTATAL	49,114,429		0	<b>49,114,429</b>
SUBSIDIO FEDERAL	49,114,429		223,407	<b>48,891,021</b>
PROGRAMAS ESPECIALES (CONVENIOS)	0	37,193,882	0	<b>37,193,882</b>
<b>TOTAL</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,768,754</b>	<b>223,407</b>	<b>160,990,058</b>

### Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos 2016 original fue autorizado en la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, por un monto de \$121,444,711.00, se integra por el subsidio federal y estatal autorizado mediante el oficio No. 500/2016-0084, por la cantidad de \$49,114,428.59 cada uno, así como por los ingresos propios por \$23,215,854.00.

En la Sexagésima Octava, Sexagésima Novena Sesión ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2017 se aplicaron modificaciones al presupuesto de egresos, las cuales fueron aprobadas por el H. Consejo Directivo y por la Coordinación de Planeación Financiera.

Se aplicó la reducción presupuestal al Subsidio Estatal por la cantidad de \$223,407.18 en el capítulo 1000, notificada mediante el Oficio No. 514.1.1292/2016 de fecha 18 de agosto de 2016.

El presupuesto modificado al 31 de Diciembre de 2016 es de:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMAS ESPECIALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,159,851	45,383,259	3,705,765	0	94,248,875
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,420,013	1,420,013	1,717,916	2,379,324	6,937,266
3000	SERVICIOS GENERALES	2,311,157	2,311,157	20,014,674	24,796,231	49,433,219
4000	TRANSFERENCIAS	0	0	234,950	2,840,032	3,074,982
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	117,420	7,178,296	7,295,716
<b>TOTAL</b>		<b>\$48,891,021</b>	<b>\$49,114,429</b>	<b>\$25,790,725</b>	<b>\$37,193,882</b>	<b>\$160,990,058</b>



El Programa Operativo Anual 2016, fue aprobado en la tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, mediante el acuerdo número E./III/16-04, celebrada el día 15 de abril de 2016, el cual fue elaborado con base en el techo presupuestal autorizado en oficio No. 500/2016-0084 de fecha 25 de enero de 2016. El Programa Operativo Anual 2016 se integró originalmente por **\$121,444,711.00**, integrándose como sigue

Subsidio Federal	49,114,428.59
Subsidio Estatal	49,114,428.59
Ingresos Propios	23,215,853.82
Suma \$	121,444,711.00

Asignando 20 proyectos para el ejercicio 2016 de acuerdo a los importes siguientes por capítulo:

Capítulo	1000	94,472,282.00
Capítulo	2000	4,633,179.00
Capítulo	3000	21,986,880.00
Capítulo	4000	234,950.00
Capítulo	5000	117,420.00
	Sumas: \$	121,444,711.00

Con fecha 18 de agosto del mismo año mediante oficio No. 514.1.1292/2016 emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se da a conocer una reducción por insuficiencia presupuestal por un importe de \$223,407.18, esta reducción sólo la aplica el Gobierno Estatal ya que la Federación si la aporta, sufriendo una modificación el Programa Operativo Anual 2016, por un monto de \$223,407.18

Durante el ejercicio en ingresos propios se obtuvieron ingresos superiores a lo estimado por un importe de \$2,574,871.00 por lo anterior, el Programa Operativo Anual 2016 se modifica de acuerdo a la siguiente tabla:

Subsidio Federal	49,114,428.59
Subsidio Estatal	48,891,021.41
Ingresos Propios	25,790,724.82
Suma \$	123,796,174.82

De igual forma se modifica la distribución de los capítulos para quedar como sigue:

Capítulo	1000	94,248,876.00
Capítulo	2000	4,557,940.00
Capítulo	3000	24,636,988.82
Capítulo	4000	234,950.00
Capítulo	5000	117,420.00
	Sumas: \$	123,796,174.82



Al 31 de diciembre de 2016, se ejerció el presupuesto como sigue:

Subsidio Federal	45,773,522.00
Subsidio Estatal	45,773,522.00
Ingresos Propios	20,222,457.00
Suma \$	111,769,501.00

Ejerciéndose al 31 de diciembre de 2016 con fuente de financiamiento Federal y Estatal los siguientes capítulos:

Capitulo	1000	88,838,494.00
Capitulo	2000	3,921,769.00
Capitulo	3000	18,714,848.00
Capitulo	4000	177,250.00
Capitulo	5000	117,140.00
	Sumas: \$	111,769,501.00

Quedando pendiente de ejercer la cantidad de **\$12,026,673.82** de los cuales corresponden Subsidio Federal **\$3,340,906.00**, Subsidio Estatal **\$3,117,499.00** e Ingresos Propios **\$5,568,268.82** a continuación se muestra por capítulo el importe no ejercido:

Capítulo	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Importe no Ejercido
1000	311,731.00	2,661,029.00	2,437,622.00	5,410,382.00
2000	237,997.82	199,086.00	199,086.00	636,169.82
3000	4,960,560.00	480,791.00	480,791.00	5,922,142.00
4000	57,700.00			57,700.00
5000	280.00			280.00
Sumas:	5,568,268.82	3,340,906.00	3,117,499.00	12,026,673.82

Del análisis a la integración del presupuesto con relación a la programación de las metas realizadas durante el ejercicio se observa que se cumplieron al 100%, el presupuesto asignado se excedió de acuerdo al cuadro siguiente cuadro:



NOMBRE DEL PROYECTO EJERCIO 2016	ANÁLISIS DE EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA			
	PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJERCIDO	NO EJERCIDO	% POR EJERCER
1.- Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ 278,554	\$ 198,081	\$ 80,474	29%
2.- Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.	\$ 114,101	\$ 34,439	\$ 79,662	70%
3.- Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 263,210	\$ 238,443	\$ 24,767	9%
4.- Estructuras académicas. convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ 136,529	\$ 107,598	\$ 28,931	21%
5.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ 6,251,067	\$ 3,892,386	\$ 2,358,681	38%
6.- Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 519,105	\$ 416,528	\$ 102,577	20%
7.- Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 193,037	\$ 130,950	\$ 62,088	32%
8.- Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.	\$ 681,916	\$ 579,731	\$ 102,185	15%
9.- Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ 20,671	\$ 5,482	\$ 15,189	73%
10.- Investigación. Investigación para educación superior realizada.	\$ 407,781	\$ 237,626	\$ 170,156	42%
11.- Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.	\$ 63,640	\$ 29,806	\$ 33,833	53%
12.- Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	\$ 281,916	\$ 238,177	\$ 43,739	16%
13.- Extensión. servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.	\$ 2,385,699	\$ 2,236,074	\$ 149,625	6%
14.- Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ 133,132	\$ 96,198	\$ 36,934	28%
15.- Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ 25,000	\$ 22,300	\$ 2,700	11%
16.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 117,420	\$ 117,140	\$ 280	0%
17.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ 8,203,140	\$ 7,797,097	\$ 406,043	0%



18.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	\$ 100,852,724	\$ 92,740,182	\$ 8,112,543	8%
19.- Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.	\$ 2,456,721	\$ 2,333,198	\$ 123,522	5%
20.- Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.	\$ 410,811	\$ 318,066	\$ 92,746	23%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123,796,175</b>	<b>\$ 111,769,500</b>	<b>\$ 12,026,674</b>	

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji estableció metas por cada uno de sus proyectos con un acumulado total de 20,883 metas, realizo ampliaciones por 4,687 y reducciones por 9 para establecer un total de 25,561 metas, como se muestra en el cuadro siguiente:



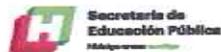
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS ACUMULADAS						
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	CUMPLIDAS	POR REALIZAR	% POR EJERCER
			1.- Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	Alumno beneficiado	98	98	0	3	95
2.- Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.	Adecuación curricular	1	1	0	1	0	0	0	0%
3.- Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	Material didáctico	3	3	0	0	3	3	0	0%
4.- Estructuras académicas. convenio para movilidad de educación superior firmado.	Convenio	8	8	2	2	8	8	0	0%
5.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	Alumno evaluado	4075	4075	0	0	4075	4075	0	0%
6.- Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	Alumno beneficiado	1290	1290	10	0	1300	1300	0	0%
7.- Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	Alumno atendido	15000	15000	4663	0	19663	19663	0	0%
8.- Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.	Evento	40	40	5	0	45	45	0	0%
9.- Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	Personal docente	24	24	3	0	27	27	0	0%
10.- Investigación. Investigación para educación superior realizada.	Investigación	7	7	0	0	7	7	0	0%
11.- Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.	Investigación	3	3	1	1	3	3	0	0%
12.- Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	Convenio firmado	22	22	0	0	22	22	0	0%
13.- Extensión. servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.	Servicio de extensión	89	89	1	1	89	89	0	0%
14.- Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	Actividad de difusión	102	102	0	0	102	102	0	0%
15.- Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	Servidor público	23	23	0	0	23	23	0	0%
16.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	Lote	4	4	0	0	4	4	0	0%
17.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	Mantenimiento realizado	36	36	0	0	36	36	0	0%
18.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	Sistema	1	1	0	0	1	1	0	0%
19.- Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.	Sistema	4	4	1	0	5	5	0	0%
20.- Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.	Informe	53	53	1	1	53	53	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>20883</b>	<b>20883</b>	<b>4687</b>	<b>9</b>	<b>25561</b>	<b>25561</b>	<b>0</b>	



De los cuadros anteriores se desprende que las metas programas y autorizadas fueron cubiertas al 100% de los veinte proyectos autorizados ejerciendo un presupuesto de \$111,769,501.00 así mismo se observa que los presupuestos programados por cada proyecto fueron excedidos en su proyección en cada uno exceptuando los proyectos No. 16 Equipamiento Mobiliario y Equipo, así como el proyecto No. 17 Mantenimiento preventivo y correctivo, estos fueron acorde a lo programado.

El importe del presupuesto no ejercido de los proyectos haciende a la cantidad de \$12,026,673.82 representado el 9.71% pendiente de ejercer. Las metas programadas de 25,561 se cumplieron de acuerdo a su gestión programática diseñada para el ejercicio fiscal 2016.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio fiscal 2016 las ministraciones de la Federación y del Estado han sido depositadas al 100% del recurso autorizado.



Universidad Tecnológica de Tula-Tepéj  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Programas	121,444,711	39,545,346	160,990,058	129,271,134	125,522,484	31,718,923
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	121,444,711	39,545,346	160,990,058	129,271,134	125,522,484	31,718,923
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	121,444,711	39,545,346	160,990,058	129,271,134	125,522,484	31,718,923
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>121,444,711</b>	<b>39,545,346</b>	<b>160,990,058</b>	<b>129,271,134</b>	<b>125,522,484</b>	<b>31,718,923</b>

ELABORÓ

Mtra. Norma Ivonne Luna Campos  
Directora de Planeación y Evaluación

AUTORIZÓ

Dr. Luis Felipe Reyes  
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJIL  
DEL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EVALUACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE PROGRAMÁTICO

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS														
			4TO. TRIMESTRE							ACUMULADAS							
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	
1.- Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	Alumno beneficiado	98	3	0	3	0	0	0	0	0	98	0	3	95	95	0	0%
2.- Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.	Adecuación curricular	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0%
3.- Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	Material didáctico	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0%	
4.- Estructuras académicas. convenio para movilidad de educación superior firmado.	Convenio	8	2	2	2	2	0	0	0	0	8	2	2	8	8	0	0%
5.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	Alumno evaluado	4075	0	0	0	0	0	0	0	0	4075	0	0	4075	4075	0	0%
6.- Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	Alumno beneficiado	1290	102	10	0	112	112	0	0	0	1290	10	0	1300	1300	0	0%
7.- Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	Alumno atendido	15000	3946	4663	0	8609	8609	0	0	0	15000	4663	0	19663	19663	0	0%
8.- Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.	Evento	40	11	5	0	16	16	0	0	0	40	5	0	45	45	0	0%
9.- Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	Personal docente	24	3	3	0	6	6	0	0	0	24	3	0	27	27	0	0%
10.- Investigación. Investigación para educación superior realizada.	Investigación	7	3	0	0	3	3	0	0	0	7	0	0	7	7	0	0%
11.- Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.	Investigación	3	2	1	1	2	2	0	0	0	3	1	1	3	3	0	0%
12.- Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	Convenio firmado	22	3	0	0	3	3	0	0	0	22	0	0	22	22	0	0%
13.- Extensión. servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.	Servicio de extensión	89	20	1	1	20	20	0	0	0	89	1	1	89	89	0	0%
14.- Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	Actividad de difusión	102	25	0	0	25	25	0	0	0	102	0	0	102	102	0	0%
15.- Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	Servidor público	23	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	23	23	0	0%
16.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	Lote	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	4	0	0%
17.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	Mantenimiento realizado	36	9	0	0	9	9	0	0	0	36	0	0	36	36	0	0%
18.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	Sistema	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0%
19.- Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.	Sistema	4	0	1	0	1	1	0	0	0	4	1	0	5	5	0	0%
20.- Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.	Informe	53	11	1	1	11	11	0	0	0	53	1	1	53	53	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>20863</b>	<b>4142</b>	<b>4687</b>	<b>9</b>	<b>8820</b>	<b>8820</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20863</b>	<b>4687</b>	<b>9</b>	<b>25561</b>	<b>25561</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Elaboró

Mtra. Norma Ivonne Luna Campos  
Directora de Planeación y Evaluación

Autorizó

Dr. Luis Felipe Reyes  
Rector

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@uttt.edu.mx

www.uttt.edu.mx

www.hidalgo.gob.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPECI  
DEL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EVALUACIÓN DEL ESTADO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO															ACUMULADO										
		4TO. TRIMESTRE																									
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%	No.	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN												AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1- Becas, Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ 278,554	\$ 153,982	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 143,992	\$ 63,518	\$ 63,518	\$ 63,518	\$ 75,883	\$ 88,474	50%	1	\$ 278,554	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278,554	\$ 139	
2- Adopción curricular. Adopción curricular a programas de educación superior otorgada.	\$ 114,101	\$ 34,284	\$ -	\$ -	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ -	\$ -	\$ 94,284	\$ 14,622	\$ 14,622	\$ 14,622	\$ 14,622	\$ 19,682	84%	2	\$ 114,101	\$ -	\$ -	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,101	\$ 34	
3- Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior otorgada.	\$ 283,210	\$ 57,468	\$ -	\$ -	\$ 3,858	\$ 3,858	\$ -	\$ -	\$ 57,488	\$ 32,641	\$ 32,641	\$ 32,641	\$ 32,641	\$ 24,757	43%	3	\$ 283,210	\$ -	\$ -	\$ 3,858	\$ 3,858	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 283,210	\$ 238	
4 - Estudios académicos. Consejo para movilidad de educación superior otorgada.	\$ 136,529	\$ 81,151	\$ -	\$ -	\$ 7,858	\$ 7,858	\$ -	\$ -	\$ 61,191	\$ 32,280	\$ 32,280	\$ 32,280	\$ 32,280	\$ 28,031	47%	4	\$ 136,529	\$ -	\$ -	\$ 7,858	\$ 7,858	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136,529	\$ 167	
5- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 6,251,073	\$ 3,583,342	\$ -	\$ -	\$ 158,722	\$ 158,722	\$ -	\$ -	\$ 3,503,342	\$ 1,144,661	\$ 1,144,661	\$ 1,144,661	\$ 659,917	\$ 2,356,681	67%	5	\$ 6,251,073	\$ -	\$ -	\$ 158,722	\$ 158,722	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,251,073	\$ 3,862	
6- Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 519,105	\$ 143,726	\$ -	\$ -	\$ 4,827	\$ 4,827	\$ -	\$ -	\$ 143,726	\$ 41,148	\$ 41,148	\$ 41,148	\$ 41,148	\$ 102,577	71%	6	\$ 519,105	\$ -	\$ -	\$ 4,827	\$ 4,827	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 519,105	\$ 416	
7- Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 159,038	\$ 143,798	\$ -	\$ -	\$ 12,121	\$ 12,121	\$ -	\$ -	\$ 143,769	\$ 81,681	\$ 81,681	\$ 81,681	\$ 72,513	\$ 82,088	43%	7	\$ 159,038	\$ -	\$ -	\$ 12,121	\$ 12,121	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159,038	\$ 138	
8- Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 681,916	\$ 338,253	\$ -	\$ -	\$ 33,450	\$ 33,450	\$ -	\$ -	\$ 338,263	\$ 234,068	\$ 234,068	\$ 234,068	\$ 231,934	\$ 182,185	38%	8	\$ 681,916	\$ -	\$ -	\$ 33,450	\$ 33,450	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 681,916	\$ 579	
9- Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior otorgada.	\$ 28,670	\$ 11,140	\$ -	\$ -	\$ 1,194	\$ 1,194	\$ -	\$ -	\$ 17,146	\$ 1,951	\$ 1,951	\$ 1,951	\$ 1,951	\$ 15,108	85%	9	\$ 28,670	\$ -	\$ -	\$ 1,194	\$ 1,194	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,670	\$ 5	
10- Investigación. Investigación para educación superior otorgada.	\$ 407,782	\$ 256,133	\$ -	\$ -	\$ 148	\$ 148	\$ -	\$ -	\$ 258,133	\$ 88,917	\$ 88,917	\$ 88,917	\$ 88,917	\$ 179,158	99%	10	\$ 407,782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 407,782	\$ 237
11- Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior otorgada.	\$ 63,640	\$ 60,657	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,857	\$ 27,023	\$ 27,023	\$ 27,023	\$ 27,023	\$ 33,833	99%	11	\$ 63,640	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,640	\$ 25
12- Vinculación. Consejo para fortalecer la educación superior otorgada.	\$ 281,617	\$ 172,363	\$ -	\$ -	\$ 29,682	\$ 29,682	\$ -	\$ -	\$ 172,363	\$ 128,624	\$ 128,624	\$ 128,624	\$ 128,624	\$ 43,736	29%	12	\$ 281,617	\$ -	\$ -	\$ 29,682	\$ 29,682	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 281,617	\$ 236
13- Extensión. Servicio de extensión para la comunidad y educación superior otorgada.	\$ 2,835,586	\$ 344,167	\$ 350,113	\$ -	\$ 14,452	\$ 14,452	\$ -	\$ -	\$ 964,280	\$ 544,935	\$ 544,935	\$ 544,935	\$ 543,684	\$ 146,825	22%	13	\$ 2,835,586	\$ 350,113	\$ -	\$ 14,452	\$ 14,452	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,835,586	\$ 2,236
14- Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior otorgada.	\$ 133,132	\$ 60,165	\$ -	\$ -	\$ 4,389	\$ 4,389	\$ -	\$ -	\$ 68,795	\$ 23,830	\$ 23,830	\$ 23,830	\$ 23,830	\$ 36,934	81%	14	\$ 133,132	\$ -	\$ -	\$ 4,389	\$ 4,389	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 133,132	\$ 96
15- Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior otorgada.	\$ 25,000	\$ 2,706	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,700	100%	15	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000	\$ 25
16- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior otorgada.	\$ 117,428	\$ 73,122	\$ -	\$ -	\$ 581	\$ 581	\$ -	\$ -	\$ 73,122	\$ 72,842	\$ 72,842	\$ 72,842	\$ 72,842	\$ 280	0%	16	\$ 117,428	\$ -	\$ -	\$ 581	\$ 581	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,428	\$ 111
17- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior otorgada.	\$ 8,283,148	\$ 3,187,916	\$ -	\$ -	\$ 188,231	\$ 188,231	\$ -	\$ -	\$ 3,187,586	\$ 2,761,553	\$ 2,761,553	\$ 2,761,553	\$ 2,581,425	\$ 406,043	13%	17	\$ 8,283,148	\$ -	\$ -	\$ 188,231	\$ 188,231	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,283,148	\$ 7,391
18- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior otorgada.	\$ 98,627,968	\$ 33,752,627	\$ 2,448,165	\$ 223,407	\$ 176,891	\$ 176,891	\$ -	\$ -	\$ 35,677,385	\$ 27,864,842	\$ 27,864,842	\$ 27,864,842	\$ 27,810,318	\$ 6,112,543	23%	18	\$ 98,627,968	\$ 2,448,165	\$ 223,407	\$ 176,891	\$ 176,891	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,627,968	\$ 92,746
19- Sistemas de información. Sistema de información en educación superior otorgada.	\$ 2,458,716	\$ 681,835	\$ -	\$ -	\$ 44,769	\$ 44,769	\$ -	\$ -	\$ 681,835	\$ 588,313	\$ 588,313	\$ 588,313	\$ 488,898	\$ 123,022	18%	19	\$ 2,458,716	\$ -	\$ -	\$ 44,769	\$ 44,769	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,458,716	\$ 2,531
20- Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior otorgada.	\$ 418,816	\$ 288,429	\$ -	\$ -	\$ 264	\$ 264	\$ -	\$ -	\$ 288,469	\$ 193,723	\$ 193,723	\$ 193,723	\$ 193,723	\$ 82,745	32%	20	\$ 418,816	\$ -	\$ -	\$ 264	\$ 264	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 418,816	\$ 311
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121,221,305</b>	<b>\$ 43,362,737</b>	<b>\$ 2,198,278</b>	<b>\$ 223,407</b>	<b>\$ 891,529</b>	<b>\$ 891,529</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45,937,668</b>	<b>\$ 33,810,834</b>	<b>\$ 33,810,834</b>	<b>\$ 33,810,834</b>	<b>\$ 33,112,173</b>	<b>\$ 12,036,674</b>	<b>26%</b>		<b>\$ 121,221,305</b>	<b>\$ 2,798,278</b>	<b>\$ 223,407</b>	<b>\$ 891,529</b>	<b>\$ 891,529</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 123,796,175</b>	<b>\$ 111,786</b>	

Mtra. Norma Ivonne Luna Campos  
Directora de Planeación y Evaluación

Dr. Luis Felipe Reyes  
Pérez

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Cc  
Tula de Allende,  
Tel.

contactouttt@utt.edu.mx

www.utt.edu.mx

ww

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
"RESUMEN DEL POA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO"**

NÚM.	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	Alumno beneficiado	95	278,554	0	0	278,554
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.	Adecuación curricular	0	0	57,051	57,051	114,101
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	Material didáctico	3	263,210	0	0	263,210
4	Estructuras académicas. convenio para movilidad de educación superior firmado.	Convenio	8	0	68,264	68,264	136,528
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior aplicada.	Alumno evaluado	4,075	4,598,714	826,176	826,176	6,251,067
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	Alumno beneficiado	1,300	450,000	34,553	34,553	519,105
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	Alumno atendido	19,663	0	96,519	96,519	193,037
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.	Evento	45	319,343	181,286	181,286	681,916
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	Personal docente	27	0	10,336	10,336	20,671
10	Investigación. Investigación para educación superior realizada.	Investigación	7	407,781	0	0	407,781
11	Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.	Investigación	3	0	31,820	31,820	63,640
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	Convenio firmado	22	0	140,958	140,958	281,916
13	Extensión. servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.	Servicio de extensión	89	2,385,699	0	0	2,385,699
14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	Actividad de difusión	102	0	66,566	66,566	133,132
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	Servidor público	23	0	12,500	12,500	25,000
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	Lote	4	117,420	0	0	117,420
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	Mantenimiento realizado	36	6,825,374	688,883	688,883	8,203,140
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	Sistema	1	8,597,129	46,016,094	46,239,502	100,852,724
19	Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.	Sistemas	5	1,367,501	544,610	544,610	2,456,721
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.	Informe	53	180,000	115,406	115,406	410,811
<b>TOTAL</b>			<b>25,661</b>	<b>25,790,726</b>	<b>48,891,020</b>	<b>49,114,429</b>	<b>123,796,176</b>

  
Mtra. Norma Ivonne Luna Campos  
Directora de Planeación y Evaluación

  
Dr. Luis Téllez Reyes  
Rector

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@utt.edu.mx

www.utt.edu.mx

www.hidalgo.gob.mx

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI

### PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016.

*Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.-* Se concretó la compra de 4 lotes de equipo: una lap top para apoyar las actividades de Rectoría; un equipo para extracción (SOXH) para el Programa Educativo de Química Ambiental; una impresora para apoyar las actividades de la Subdirección de Servicios Escolares; un compresor de aire 3.5 hp para la subdirección de servicios administrativos. Se ejerció un monto de \$117,140.00.



**Mtra. Norma Ivonne Luna Campos**  
*Directora de Planeación y Evaluación*



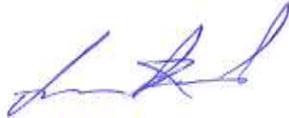
**Dr. Luis Téllez Reyes**  
*Rector*

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI

### INDICADORES DE RESULTADOS 2016

No.	COMPONENTE	RESULTADO
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	95
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.	0
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	3
4	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	8
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior aplicada.	4,075
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	1,300
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	19,663
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.	45
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	27
10	Investigación. Investigación para educación superior realizada.	7
11	Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.	3
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	22
13	Extensión. Servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.	89
14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	102
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	23
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	4
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	36

No.	COMPONENTE	RESULTADO
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	1
19	Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.	5
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.	53



**Mtra. Norma Ivonne Luna Campos**  
*Directora de Planeación y Evaluación*



**Dr. Luis Téllez Reyes**  
*Rector*



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Organo Superior</b>	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	<b>Unidad Presupuestal</b>	-- COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO -- ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO -- INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR - - INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR -- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN -- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO -- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO -- UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO - - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO -- UNI
<b>Programa Sectorial</b>	08 - Educación Pública	<b>Programa Presupuestario</b>	E-11 - Educación Superior
		<b>Unidad Responsable de la elaboración de la MIR</b>	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPLE

**ALINEACIÓN**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2016

<b>Eje</b>	01 - Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente
<b>Tema</b>	05 - Educación, Pilar del Desarrollo
<b>Objetivo</b>	06 - Educación Media Superior
<b>Estrategia</b>	

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

<b>Finalidad</b>	02 - Desarrollo Social
<b>Función</b>	05 - Educación
<b>Subfunción</b>	03 - Educación Superior

Elabora

M. en C. LEONARDO PORTES VARGAS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TLAL - TEPEJI

Revisa

PROFR. FERNANDO CUATEPOTZO COSTEIRA

SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION  
 SECTORIAL DE POLITICAS EDUCATIVAS

Autoriza

PROFR. MIGUEL ANGEL CUATEPOTZO COSTEIRA

SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL			
Organo Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	U.P. Responsable de la Elaboración	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Programa Sectorial	08 - Educación Pública	Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior

M A T R I Z				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y MEJORA CONTINUA EN SUS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL GRUPO DE EDAD DE 18 A 25 AÑOS	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSCRIBAN AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROPOSITO	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CUENTAN CON UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TENGAN LA CARACTERÍSTICA DE EVALUABLES Y CUMPLIR CON LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES O EVALUADORES

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

COMPONENTE	BECAS. BECA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA	PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS	BASE DE DATOS DEL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y CONTROLES INTERNOS DE SERVICIOS ESCOLARES.	LOS ALUMNOS CUBREN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.	PORCENTAJE DE BECAS DISTRIBUIDAS	EXPEDIENTES DE ALUMNOS BECADOS EN RESGUARDO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.	LOS ALUMNOS ACUDEN EN TIEMPO Y FORMA A RECIBIR UNA BECA.
COMPONENTE	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y ASPIRANTES EVALUADOS	BASE DE DATOS DEL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y CONTROLES INTERNOS DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	LOS ASPIRANTES Y ALUMNOS SE PRESENTAN PARA SER EVALUADOS EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	EVALUACIONES APLICADAS A ESTUDIANTES Y ASPIRANTES.	PORCENTAJE DE EVALUACIONES APLICADAS	RESULTADOS DE CENEVAL PARA EXANI II Y EGEA A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES.	LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES SON ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LA INSTITUCIÓN EXTERNA.
COMPONENTE	VINCULACIÓN. CONVENIO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	EXPEDIENTES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES TIENEN INTERÉS PARA FIRMAR CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN
ACTIVIDAD	GESTIÓN DE CONVENIOS PARA FIRMA CON DIFERENTES SECTORES SOCIALES.	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA	CONVENIOS FIRMADOS BITÁCORA FOTOGRÁFICA REGISTROS INTERNOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	EXISTE DISPOSICIÓN POR PARTE DE EMPRESAS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS PARA LA FIRMA DE CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS.
COMPONENTE	EXTENSIÓN. SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE VINCULACIÓN E INFORMES DE LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOS ENTES CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN PROPORCIONADOS DESTINAN EL APOYO A LA ACTIVIDAD CONCRETA EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN A DIFERENTES SECTORES SOCIALES.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN DISEÑADOS	INFORMES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN ESCOLAR A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA.	EMPRESAS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS SOLICITAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SERVICIOS DE EXTENSIÓN.
COMPONENTE	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE PRENSA Y DIFUSIÓN.	LOS EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR SE INTERESAN EN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA EL INGRESO A NIVEL SUPERIOR.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN.	LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EXTERNOS CONTRATADOS CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.
COMPONENTE	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	EL PERSONAL CAPACITADO APLICA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SUS ÁREAS DE TRABAJO DE FORMA ADECUADA.

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES(AS) PÚBLICOS(AS)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN (CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS, FACTURAS) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	LOS ENTES QUE IMPARTEN LA CAPACITACIÓN CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS ESPECIALIZADOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
COMPONENTE	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO	PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDOS	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LOS PROVEEDORES ENTREGAN LOTES DE EQUIPO EN TIEMPO Y FORMA DE BUENA CALIDAD.
ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LOTES DE EQUIPOS.	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DETECTADAS	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.	LOS EQUIPOS ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS
COMPONENTE	ESTRUCTURAS ACADÉMICAS. CONVENIO PARA MOVILIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA	CONVENIOS, BITÁCORA FOTOGRÁFICA Y EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL	QUE LOS ACUERDOS PACTADOS EN EL CONVENIO SE CUMPLAN DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE LA PARTES
ACTIVIDAD	GESTIÓN DE CONVENIOS CON DIVERSAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVAS NACIONALES O EXTRANJERAS.	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA	CONVENIOS FIRMADOS BITÁCORA FOTOGRÁFICA REGISTROS INTERNOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL	INTERÉS POR PARTE DE ALUMNOS Y DOCENTES EN REALIZAR ESTADÍAS Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES O EXTRANJERAS
COMPONENTE	ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES Y OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO.	LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN CONTINÚA VIGENTE PARA LA DETERMINACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES.
ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALIZADOS	CONTROLES INTERNOS REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA A CARGO DEL LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO.	LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA AUTORIZA LAS ACTUALIZACIONES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COMPONENTE	MATERIALES DIDÁCTICOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO	PORCENTAJE DE MATERIALES DIDÁCTICOS DISTRIBUIDO	COTIZACIONES DE BIBLIOGRAFÍA, REQUISICIONES DE COMPRA, FACTURAS, INVENTARIO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	EL MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO POR LOS PROVEEDORES A LAS ÁREAS ES DE BUENA CALIDAD.
ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS ÁREAS OPERATIVAS	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MATERIALES DIDÁCTICOS SATISFECHAS	INVENTARIOS Y SOLICITUDES DE MATERIAL DIDÁCTICO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	EL MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO POR LOS PROVEEDORES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

COMPONENTE	ATENCIÓN COMPENSATORIA. SERVICIO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA	PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCIÓN COMPENSATORIA	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y DEL SERVICIO MÉDICO	LOS ALUMNOS MUESTRAN INTERÉS EN PRESENTARSE A LAS SESIONES DE ATENCIÓN COMPENSATORIA.
ACTIVIDAD	ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN COMPENSATORIA	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y DEL SERVICIO MÉDICO.	LOS ALUMNOS SE INTERESAN EN RECIBIR TUTORÍAS Y ASESORÍAS PARA MEJORAR SU SITUACIÓN ACADÉMICA.
COMPONENTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	LOS PRESTADORES DE SERVICIO REALIZAN EL MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS ESPECIFICADAS EN LOS CONTRATOS.
ACTIVIDAD	ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS.	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	LOS PRESTADORES DE SERVICIO CUENTAN CON LA CAPACIDAD PARA ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS NECESIDADES DETECTADAS POR LAS ÁREAS.
COMPONENTE	ORIENTACIÓN. SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN Y DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.	LOS ESTUDIANTES EXPLOTAN SUS CAPACIDADES DE VOCACIÓN Y PROFESIONALISMO PARA EL ÁMBITO LABORAL.
ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL.	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN Y DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.	LOS ALUMNOS SE INTERESAN EN RECIBIR ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.
COMPONENTE	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	LAS SEDES DE LOS EVENTOS CUENTAN CON LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU REALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	LOS ALUMNOS SE INTERESAN EN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS.
COMPONENTE	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.	EL PERSONAL DOCENTE CAPACITADO, REPLICA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SUS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.	LOS PRESTADORES DE SERVICIO EXTERNOS CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS.
COMPONENTE	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	BASES DE DATOS DE CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PROFESORADO Y REGISTROS PROPIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ACADÉMICO.	EL PERSONAL DOCENTE CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TIEMPO Y FORMA.

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ACADÉMICO.	EL SECTOR EMPRESARIAL SE INTERESA EN SOLICITAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS.
COMPONENTE	INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	BASES DE DATOS DE CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PROFESORADO Y REGISTROS PROPIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.	LOS ENTES BENEFICIADOS CON EL APOYO PARA LA INVESTIGACIÓN, CUMPLEN CON LAS METAS PLANTEADAS.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DISPOSICIONES NORMATIVAS Y LEGALES CONTINUAN VIGENTES PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
COMPONENTE	SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS	EXPEDIENTES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS FUNCIONAN DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD.
ACTIVIDAD	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ATENDIDAS	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS POR LOS FABRICANTES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN
COMPONENTE	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS	EXPEDIENTES DE LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. BASES DE DATOS DE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES Y ACREDITADORES.	LAS INSTITUCIONES EVALUADAS REÚNEN LOS REQUISITOS PARA SER CERTIFICADOS SUS PROCESOS DE GESTIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES.	PORCENTAJE DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS	CONSTANCIA DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.	EL CONSULTOR EXTERNO INSTALA EN TIEMPO Y FORMA LOS MÓDULOS QUE OPERAN EL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
COMPONENTE	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO	PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.	EL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE IMPLEMENTADO FUNCIONA DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD.
ACTIVIDAD	OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	PORCENTAJE DE MÓDULOS OPERANDO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.	EL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE IMPLEMENTADO FUNCIONA DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD.



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Elaboró

M. en C. LEODAN PORTES VARGAS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA - TEPEJIL

Revisó

PROFR. FERNANDO CUATEPOTZO COSTEIRA

SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION  
SECTORIAL DE POLITICAS EDUCATIVAS

Autorizó

PROFR. MIGUEL ANGEL CUATEPOTZO COSTEIRA

SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
Programa Sectorial	08 - Educación Pública			Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior			
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES

Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimension	Unidad de Medida	Meta Programada
FIN	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL GRUPO DE EDAD DE 18 A 25 AÑOS	$PCAIES = (MTES / P18_25) * 100$	-- PCAIES=PORCENTAJE DE COBERTURA DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL SUPERIOR -- MTES=MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INCLUYENDO POSGRADO) -- P18-25=POBLACIÓN ENTRE 18 A 25 AÑOS		EFICACIA	PORCENTAJE	
PROPOSITO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	$PEIPC = (TEIPAA / TEIPAE) * 100$	-- PEIPC=PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS DE CALIDAD -- TEIPAA=TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS -- TEIPAE=TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS EVALUABLES	Anual	EFICACIA	PORCENTAJE	100

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Programa Sectorial	06 - Educación Pública		Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior				
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	541325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES

Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	$PACA = (NACA/NACP) * 100$	-- NACA=NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS -- NACP=NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES PROGRAMADAS	Semestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALIZADOS	$PPA = (NPA/NPPA) * 100$	-- NPA=NÚMERO DE PROGRAMAS ACTUALIZADOS -- NPPA=NÚMERO DE PROGRAMAS PROGRAMADOS PARA ACTUALIZAR		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE MATERIALES DIDÁCTICOS DISTRIBUIDO	$PMDD = (NMDD/NMDPD) * 100$	-- NMDD=NÚMERO DE MATERIAL DIDACTICO DISTRIBUIDO -- NMDPD=NÚMERO DE MATERIAL DIDACTICO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR	Semestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MATERIALES DIDÁCTICOS DETECTADAS	$PNMDD = (NNMDS/NNMDD) * 100$	-- NNMDS=NÚMERO DE NECESIDADES DE MATERIAL DIDACTICO SATISFECHAS -- NNMDD=NÚMERO DE NECESIDADES DE MATERIAL DIDACTICO DETECTADAS		EFICACIA	PORCENTAJE	



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
Programa Sectorial	08 - Educación Pública			Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior			
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES							
Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimension	Unidad de Medida	Meta Programada
COMPONENTE	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA	$PCFMA = (NCFMA / NCPMA) * 100$	- NCFMA= NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA - NCPMA= NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA	$PCGFMA = (NCF / NCGF) * 100$	- NCF= NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS - NCGF= NÚMERO DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE EVALUACIONES APLICADAS	$PEA = (NEA / NAP) * 100$	- NEA= NÚMERO DE EVALUACIONES APLICADAS - NAP= NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS A APLICAR	Cuatrimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVALUACIONES APLICADAS	$PEA = (NEA / NEP) * 100$	- NEA= NÚMERO DE EVALUACIONES APLICADAS - NEP= NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	$PCF = (CF / CP) * 100$	- CF= CONVENIOS FIRMADOS - CP= CONVENIOS PROGRAMADOS	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Programa Sectorial	08 - Educación Pública		Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior				
Población Beneficiada	Mujeres	285758	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES							
Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimension	Unidad de Medida	Meta Programada
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA	$PCGF = (NCG/NCP) * 100$	-- NCG=NÚMERO DE CONVENIOS GESTIONADOS -- NCP=NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS	$PSER = (NSER/NSEP) * 100$	-- NSER=NÚMERO DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS -- NSEP=SERVICIOS DE EXTENSIÓN	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN DISEÑADOS	$PSED = (NSD/NSI) * 100$	-- NSD=NÚMERO DE SERVICIOS DISEÑADOS -- NSI=NÚMERO DE SERVICIOS IDENTIFICADOS COMO NECESIDAD		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	$PADR = (ADR/ADP) * 100$	-- ADR=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS -- ADP=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	$PCPDI = (NAPDR/NACPD) * 100$	-- NAPDR=NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN REALIZADAS -- NACPD=NÚMERO DE ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN		EFICACIA	PORCENTAJE	



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
Programa Sectorial	08 - Educación Pública			Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior			
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	541325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES

Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS	$PSPCA = \frac{(NSPCA/NSPRCA)}{100}$	– NSPCA=NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS O ACTUALIZADOS – NSPRCA=NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIEREN SER CAPACITADOS O ACTUALIZADOS	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	$PCPC = \frac{NAPCR/NACPC}{100}$	– NAPCR=NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN REALIZADAS – NACPC=NÚMERO DE ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDOS	$PLED = \frac{(LED + LEPD)}{100}$	– LED =LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDO – LEPD=LOTES DE EQUIPO PROGRAMADOS A DISTRIBUIR	Semestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DETECTADAS	$PNED = \frac{(NNED/NEE)}{100}$	– NNED=NÚMERO DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DETECTADAS – NNEE=NÚMERO DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO EXISTENTES		EFICACIA	PORCENTAJE	

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Programa Sectorial	08 - Educación Pública		Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior				
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES							
Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimension	Unidad de Medida	Meta Programada
COMPONENTE	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	$PMR = \frac{(NMR / NMP)}{100} * 100$	– NMR=NUMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS – NMP=NUMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO	$PNMDO = \frac{(NNMA/NNMD)}{100} * 100$	– NNMA=NUMERO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO ATENDIDAS – NNMD=NUMERO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO ATENDIDAS		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCIÓN COMPENSATORIA	$PABAC = \frac{(NABAC/NABACP)}{100} * 100$	– NABAC=NUMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON ATENCIÓN COMPENSATORIA – NABACP=NUMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON ATENCIÓN COMPENSATORIA PROGRAMADOS	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN COMPENSATORIA	$PIPAC = \frac{(APACI/TAPACPI)}{100} * 100$	– APACI=ACCIONES DEL PROGRAMA ATENCIÓN COMPENSATORIA IMPLEMENTADAS – TAPACPI=TOTAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA ATENCIÓN COMPENSATORIA PROGRAMADAS PARA IMPLEMENTAR		EFICACIA	PORCENTAJE	



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
Programa Sectorial	08 - Educación Pública			Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior			
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES

Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS	$PEAOEVP = (NEAOEVP/MNI) * 100$	- NEAOEVP=NÚMERO DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS -- MNI=NÚMERO DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL PROGRAMADOS A ATENDER	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL	$PIPOEVP = (API / TAPPI) * 100$	- API= ACCIONES DEL PROGRAMA IMPLEMENTADAS -- TAPPI=IDENTIFICACIÓN DE BACHILLERATOS DE PROCEDENCIA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO. GRÁFICA DE PERFIL VOCACIONAL, FORMATO DE INSCRIPCIÓN, BASES DE DATOS DE MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO		EFICACIA	PORCENTAJE	



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Programa Sectorial	08 - Educación Pública		Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior				
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES

Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
COMPONENTE	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS	$PECDR = \frac{NER}{NEP} * 100$	-- NER= NUMERO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS -- NEP=NUMERO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PROGRAMADOS A REALIZAR	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS	$PAACDRD = \frac{NAAR}{NAAP} * 100$	-- NAAR=NÚMERO DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES -- NAAP=NÚMERO DE ALUMNOS EN ACTIVIDAD PROGRAMADA		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO	$PPDCA = \frac{NPDCA}{NPDRCA} * 100$	-- NPDCA=NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO O ACTUALIZADO -- NPDRCA=NÚMERO DE PERSONAL QUE REQUIEREN SER CAPACITADOS O ACTUALIZADOS	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Programa Sectorial	08 - Educación Pública		Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior				
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES							
Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	$PCPCD = \frac{NAPCDR}{NACPCD} * 100$	-- NAPCDR=NUMERO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE REALIZADAS -- NACPCD=NUMERO DE ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	$PIR = \frac{NIR}{NIP} * 100$	-- NIR=NUMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS -- NIP=NUMERO DE INVESTIGACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS	$PPIR = \frac{NPIR}{NPIP} * 100$	-- NPIR=NUMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS -- NPIP=NUMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMADOS		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	$PIE = \frac{NIER}{NIEP} * 100$	-- NIER=NUMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS -- NIEP=NUMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS A REALIZAR	Cuatrimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Programa Sectorial	08 - Educación Pública		Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior				
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES							
Nivel	Nombre del Indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS	$PPIER = (NPIER/NPIEP) * 100$	-- NPIEP=NÚMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PROGRAMADOS -- NPIER=NÚMERO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS			EFICACIA	PORCENTAJE
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS	$PSII = (SII/SIP) * 100$	-- SII=SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS -- SIP=SISTEMAS DE INFORMACIÓN PROGRAMADOS A IMPLANTAR	Trimestral		EFICACIA	PORCENTAJE
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ATENDIDAS	$PNAIA = (NNAI/NNAID) * 100$	-- NNAI=NÚMERO DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS -- NNAID=NÚMERO DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DETECTADAS			EFICACIA	PORCENTAJE
COMPONENTE	PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS	$PIER = (NIER/NIEP) * 100$	-- NIER=NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS -- NIEP=NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN PROGRAMADOS A REALIZAR	Trimestral		EFICACIA	PORCENTAJE

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
Programa Sectorial	08 - Educación Pública			Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior			
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES

Nivel	Nombre del indicador	Formula	Variables	Frecuencia	Dimension	Unidad de Medida	Meta Programada
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS	$PIEIR = (NEIR/NEIP) * 100$	-- NEIR=NUMERO DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS -- NEIP=NUMERO DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN	$PSAO = (SAO/SAP) * 100$	-- SAO=SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN -- SAP=SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMADO	Trimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MÓDULOS OPERANDO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	$PMOSA = (MO/NMPO) * 100$	-- MO=MÓDULOS EN OPERACIÓN -- NMPO=NUMERO DE MÓDULOS PROGRAMADOS PARA OPERAR		EFICACIA	PORCENTAJE	
COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS	$PBD = (NBD/NBPD) * 100$	-- NBD=NUMERO DE BECAS DISTRIBUIDAS -- NBPD=NUMERO DE BECAS PROGRAMADAS A DISTRIBUIR	Cuatrimestral	EFICACIA	PORCENTAJE	100
ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BECAS DISTRIBUIDAS	$PBD = (NBD/NBPD) * 100$	-- NBD=NUMERO DE BECAS DISTRIBUIDAS -- NBPD=NUMERO DE BECAS PROGRAMADAS PARA DISTRIBUIR		EFICACIA	PORCENTAJE	



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Órgano Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			Unidad Presupuestal	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
Programa Sectorial	08 - Educación Pública			Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior			
Población Beneficiada	Mujeres	285756	Hombres	285756	Total	641325	Cobertura	ESTATAL

INDICADORES

Nivel	Nombre del Indicador	Fórmula	Variables	Frecuencia	Dimensión	Unidad de Medida	Meta Programada
-------	----------------------	---------	-----------	------------	-----------	------------------	-----------------

Elaboró

M en. C. SEDDAN PORTES VARGAS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA - TEPEJIL

Revisó

PROFR. FERNANDO CASTROPOTZO CASTEIRA

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
 SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Autorizó

PROFR. MIGUEL ÁNGEL GUATEPECILLO COSTERA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18060

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: BECAS. BECA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde		Amarillo		Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000		89.0000 - 80.0000		79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:21:30 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 17954

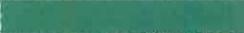
Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuesta: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: Igual a cero / =0

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000      89.0000 - 80.0000      79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha:

Hora:

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18341

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: MATERIALES DIDÁCTICOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MATERIALES DIDÁCTICOS DISTRIBUIDO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Semáforo:



Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000      89.0000 - 80.0000      79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: En este periodo no se programo ninguna distribución de material didáctico

Fecha: 05/04/2016

Hora: 12:02:41 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18208

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ESTRUCTURAS ACADÉMICAS. CONVENIO PARA MOVILIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:48:27 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18217

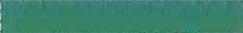
Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS Y ASPIRANTES EVALUADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:50:19 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 17999

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ATENCIÓN COMPENSATORIA. SERVICIO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCIÓN COMPENSATORIA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:20:06 a.m.



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18351

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ORIENTACIÓN. SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 12:04:22 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 17861

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:14:30 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18091

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Semáforo:



Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000      89.0000 - 80.0000      79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: En este periodo no se programo capacitación al personal docente

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:24:07 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18323

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: En este periodo no se tiene programadas investigaciones.

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:59:23 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18289

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: Igual a cero / =0

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000      89.0000 - 80.0000      79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha:

Hora:

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18369

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: VINCULACIÓN. CONVENIO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 12:07:01 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18253

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EXTENSIÓN, SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:53:50 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18151

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:42:40 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18129

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Semáforo:



Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000 89.0000 - 80.0000 79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: En el anteproyecto se programo un curso. Una vez que se notificó el presupuesto autorizado se reprogramó la meta para el segundo trimestre del 2016.

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:40:56 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18190

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EQUIPAMIENTO. MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000      89.0000 - 80.0000      79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:45:22 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18332

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo:



Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 12:00:53 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18268

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO, SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo:

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:55:46 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18361

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 12:05:58 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18235

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuesta: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 1

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 05/04/2016

Hora: 11:52:06 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18062

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: BECAS. BECA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 97.0000

Semáforo:

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Las becas están en función de las solicitudes de los alumnos.

Fecha: 04/07/2016

Hora: 11:02:25 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 17958

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ADECUACIÓN CURRICULAR, ADECUACIÓN CURRICULAR A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Semáforo:

	Verde		Amarillo		Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000		89.0000 - 80.0000		79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Esta pendiente que la CGUTyP convoque a reunión para la adecuación curricular de la Ingeniería en Construcción.

Fecha: 04/07/2016

Hora: 12:39:18 p.m.



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18342

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: MATERIALES DIDÁCTICOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MATERIALES DIDÁCTICOS DISTRIBUIDO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 12:24:30 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18209

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ESTRUCTURAS ACADÉMICAS. CONVENIO PARA MOVILIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo:

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se realizó la firma de los siguientes convenios de colaboración: Universidad Central (Colombia), Universidad Tecnológica Metropolitana (Chile) y con la Universidad de

Fecha: 04/07/2016 (Chile).

Hora: 1:27:12 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18219

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS Y ASPIRANTES EVALUADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 98.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 11:28:17 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18001

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ATENCIÓN COMPENSATORIA. SERVICIO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCIÓN COMPENSATORIA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 132.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: La cantidad de asesorías aumentaron derivado de las canalizaciones de tutores y directores de carrera.

Fecha: 04/07/2016

Hora: 10:46:44 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18353

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ORIENTACIÓN. SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 103.0000

Semáforo: Verde

Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	Verde	89.0000 - 80.0000	Amarillo	79.0000 - 0.0000	Rojo
---------------------	--------------------	-------	-------------------	----------	------------------	------

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se visitaron escuelas con un mayor número de matrícula.

Fecha: 04/07/2016

Hora: 12:27:57 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 17867

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS  
Frecuencia de medición: Trimestral  
Valor Programado: 100.0000  
Valor Alcanzado: 100.0000  
Semáforo:   
Rango del Semáforo: Verde 100.0000 - 90.0000      Amarillo 89.0000 - 80.0000      Rojo 79.0000 - 0.0000  
Periodo: 2  
Meta Anual: 100  
Unidad de Medida: porcentaje  
Tipo de Medición: OTROS  
Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 10:42:33 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18092

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo:

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 11:08:36 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18302

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Semáforo:

Rango del Semáforo:	Verde	Amarillo	Rojo
100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000	

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: En el mes de julio se estarán realizando los trabajos de los 4 protocolos de investigación con el sector industrial.

Fecha: 04/07/2016

Hora: 12:45:17 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18291

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 11:55:46 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18370

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: VINCULACIÓN, CONVENIO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 180.0000

Semáforo: Verde

Rango del Semáforo:	Verde	Amarillo	Rojo
	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se realizó la firma de los siguientes convenios: CINVESTAV Querétaro, Agroindustrias Santa Martha, Experiencias Xcaret Parquez S.A.P.I. de C.V., Servicio Geológico

Fecha: 04/07/2016  
Municipio: UT Ciudad Juárez, Troquelados Modulares S.A de C.V., TDA Ongoing  
Jesús García Flores, Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, TDA Ongoing  
Sociedad Civil.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18254

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EXTENSIÓN. SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 109.0000

Semáforo: Verde

Rango del Semáforo:	Verde	Amarillo	Rojo
	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se abrió el curso-taller de alineación en el estándar de competencia laboral EC0089 "Planeación del control de inventarios" y el curso "preparación para examen del dominio de los contenidos FCE" para la UTSH.

Fecha: 04/07/2016 Hora: 11:46:09 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18152

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde		Amarillo		Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000	- 80.0000	79.0000	- 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 1:05:31 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18131

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se contempló que el curso se tomara de manera externa, sin embargo se otorgó de manera interna con personal de la Universidad, lo que permitió que asistiera un número

Fecha: 04/07/2016

Hora: 12:48:45 p.m.



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18192

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 11:16:05 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18333

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJIL  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo:

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 12:06:55 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18271

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Rango del Semáforo:	Verde	Amarillo	Rojo
	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 11:51:33 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18362

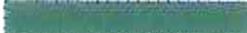
Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

	Verde		Amarillo		Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000		89.0000 - 80.0000		79.0000 - 0.0000

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 12:29:34 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18237

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Semáforo: 

Rango del Semáforo:	Verde	Amarillo	Rojo
100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000	

Periodo: 2

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 04/07/2016

Hora: 11:32:17 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18065

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: BECAS. BECA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:23:38 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 17960

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado:

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se reprogramo la meta para el cuarto trimestre.

Fecha: 06/10/2016

Hora: 3:17:33 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18344

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: MATERIALES DIDÁCTICOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MATERIALES DIDÁCTICOS DISTRIBUIDO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:54:45 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18210

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ESTRUCTURAS ACADÉMICAS. CONVENIO PARA MOVILIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:30:55 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18221

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS Y ASPIRANTES EVALUADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 93.0000

Porcentaje Alcanzado: 93.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se realizó la evaluación a la matrícula de los tres campus: Tula-Tepeji: 3,748; Unidad Académica de Chapulhuacán: 264 y Unidad Académica de Tepetitlán: 63

Fecha: 06/10/2016

Hora: 4:19:17 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18003

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ATENCIÓN COMPENSATORIA. SERVICIO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCIÓN COMPENSATORIA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:22:06 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18354

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ORIENTACIÓN. SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS  
Frecuencia de medición: Trimestral  
Valor Programado: 100.0000  
Valor Alcanzado: 100.0000  
Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3  
Meta Anual: 100  
Unidad de Medida: porcentaje  
Tipo de Medición: OTROS  
Observciones:

Fecha: 03/10/2016 Hora: 4:56:00 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 17870

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Período: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:13:39 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18094

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:25:52 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18304

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Período: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:51:13 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18292

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado: 0.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: La meta se reprogramo para el cuarto trimestre.

Fecha: 06/10/2016

Hora: 3:22:23 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18371

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: VINCULACIÓN. CONVENIO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS  
Frecuencia de medición: Trimestral  
Valor Programado: 100.0000  
Valor Alcanzado: 100.0000  
Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3  
Meta Anual: 100  
Unidad de Medida: porcentaje  
Tipo de Medición: OTROS  
Observaciones:

Fecha: 03/10/2016 Hora: 4:58:07 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18255

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EXTENSIÓN. SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:43:38 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18153

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:28:16 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18133

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:27:12 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18193

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:29:24 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18334

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:53:26 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18273

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN  
Frecuencia de medición: Trimestral  
Valor Programado: 100.0000  
Valor Alcanzado: 100.0000  
Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 3  
Meta Anual: 100  
Unidad de Medida: porcentaje  
Tipo de Medición: OTROS  
Observaciones:

Fecha: 03/10/2016 Hora: 4:46:00 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18363

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:57:05 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18239

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuesta: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA – TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 3

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 03/10/2016

Hora: 4:41:19 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18068

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: BECAS. BECA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado:

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000      89.0000 - 80.0000      79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Tres apoyos alimenticios no fueron otorgados debido a que son los asignados al programa de movilidad. Durante el trimestre no se tuvo estudiantes procedentes de otros países.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 1:23:37 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 17964

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 0.0000

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado:

Semáforo:



Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: La CGUTyP no realizó la reunión para la adecuación curricular de la Ingeniería en Construcción.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 1:04:14 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18345

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: MATERIALES DIDÁCTICOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MATERIALES DIDÁCTICOS DISTRIBUIDO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado:

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado: 0.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: No hay actividades programadas en este periodo.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:57:56 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18211

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: ESTRUCTURAS ACADÉMICAS. CONVENIO PARA MOVILIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:42:39 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18223

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS Y ASPIRANTES EVALUADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado:

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado: 0.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: No hay actividades programadas para este periodo.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:46:44 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18004

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ATENCIÓN COMPENSATORIA, SERVICIO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCIÓN COMPENSATORIA

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 110.0000

Porcentaje Alcanzado: 110.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Derivado de la canalización de tutores y directores de carrera, se incrementaron las asesorías de apoyo psicológico grupal e individual a los estudiantes.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 11:51:07 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18355

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ORIENTACIÓN. SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 218.0000

Porcentaje Alcanzado: 218.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Las instituciones de media superior han optado por realizar ferias masivas, por lo que se ha incrementado la atención vocacional a estudiantes que aspiran ingresar al nivel

Fecha: 09/01/2017

Hora: 4:09:18 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 17881

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 145.0000

Porcentaje Alcanzado: 145.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se asistió a diferentes eventos por invitación de otras instituciones.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 11:30:05 a.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18095

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 200.0000

Porcentaje Alcanzado: 200.00 %

Semáforo: 

	Verde		Amarillo		Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000		89.0000 - 80.0000		79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se capacitó a 6 profesores de tiempo completo con el curso "normas de información Financiera".

Fecha: 09/01/2017

Hora: 1:30:04 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18305

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:55:17 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED

Folio: 18293

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:54:03 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18372

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: VINCULACIÓN. CONVENIO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
FIRMADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 4:23:48 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18256

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EXTENSIÓN. SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:51:19 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18154

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde		Amarillo		Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000	- 80.0000	79.0000	- 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 1:50:24 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18135

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado:

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado: 0.00 %

Semáforo:



Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: La meta del cuarto trimestre se recalendarizó para el tercero.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 1:38:28 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18194

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ATENDER NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado:

Igual a cero / =0

Porcentaje Alcanzado: 0.00 %

Semáforo:



Verde

Amarillo

Rojo

Rango del Semáforo: 100.0000 - 90.0000

89.0000 - 80.0000

79.0000 - 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: No se programaron actividades para este periodo.

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:36:12 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18335

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Período: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:56:46 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SHIPPED

Folio: 18275

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Ejercicio Fiscal: 2016  
Matriz: 176 - Educación Superior  
Nivel: COMPONENTE  
Componente: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN

Frecuencia de medición: Trimestral  
Valor Programado: 100.0000  
Valor Alcanzado: 100.0000  
Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Periodo: 4  
Meta Anual: 100  
Unidad de Medida: porcentaje  
Tipo de Medición: OTROS  
Observaciones:

Fecha: 09/01/2017 Hora: 3:52:34 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18364

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 0.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado:

Semáforo: 

	Verde		Amarillo		Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000	- 80.0000	79.0000	- 0.0000

Periodo: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones: Se implemento un sistema denominado "Holidays usuarios".

Fecha: 09/01/2017

Hora: 4:12:03 p.m.

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED

Folio: 18240

Organo Superior: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Ejercicio Fiscal: 2016

Matriz: 176 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Componente: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Valor Programado: 100.0000

Valor Alcanzado: 100.0000

Porcentaje Alcanzado: 100.00 %

Semáforo: 

	Verde	Amarillo	Rojo
Rango del Semáforo:	100.0000 - 90.0000	89.0000 - 80.0000	79.0000 - 0.0000

Período: 4

Meta Anual: 100

Unidad de Medida: porcentaje

Tipo de Medición: OTROS

Observaciones:

Fecha: 09/01/2017

Hora: 3:49:12 p.m.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI BIENES MUEBLES E INTANGIBLES al 31 de Diciembre de 2016	
Descripción del Bien	Valor en libros
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$116,318,957.53</b>
TERRENOS	\$42,489,133.34
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$72,477,460.32
OTROS BIENES INMUEBLES	\$1,352,363.87
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$40,704,994.75</b>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 9,176,611.79
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	\$1,740,000.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$29,464,043.99
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$324,338.97
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$10,404,858.31</b>
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$478,204.07
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y VIDEO	\$8,721.06
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$9,917,933.18
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$8,085,048.97</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$8,085,048.97
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO</b>	<b>\$401,848.28</b>
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$107,736.26
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$294,112.02
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$43,672,626.11</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$18,442.94
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$37,781,472.66
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$43,306.89
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$1,582,945.39
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$4,183,756.80
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$62,701.43
<b>OTROS BIENES MUEBLES</b>	<b>\$7,126,632.26</b>
OTROS EQUIPOS	\$7,126,632.26
<b>BIENES INTANGIBLES</b>	<b>\$1,032,148.75</b>
SOFTWARE	\$840,014.81
LICENCIAS	\$192,133.94
<b>Total</b>	<b>\$227,747,114.96</b>

\*Los valores incluyen depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio 2016.

Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán  
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Luis Tellez Reyes  
Rector

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

 <b>Cuenta Pública 2016</b> <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEEJI</b> <b>Relación de cuentas bancarias productivas específicas</b>		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Ingresos Propios	BBVA Bancomer S. A.	103284379
Subsidio Federal	BBVA Bancomer S. A.	104214196
Transferencias Estatales	BBVA Bancomer S. A.	104214439
PRODEP	BBVA Bancomer S. A.	106985521
C - Tecnociencias 2016	BBVA Bancomer S. A.	106908381
C - Cicante 2016	BBVA Bancomer S. A.	106907806
C - Metal Casting 2016	BBVA Bancomer S. A.	106908241
C - BBS Soluciones 2016	BBVA Bancomer S. A.	106907369
C - Ckick 2016	BBVA Bancomer S. A.	106907598
C - Innovations	BBVA Bancomer S. A.	106907997
C - Tecnoprocesos 2016	BBVA Bancomer S. A.	106908128
Citnova 2016	BBVA Bancomer S. A.	108045941
IMJUVE 2016	BBVA Bancomer S. A.	108046042
C - Madres 2016	BBVA Bancomer S. A.	109166521
PFCE 2016 - 2017	BBVA Bancomer S. A.	109119752
PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer S. A.	F-4090668
Subsidio UTTT	Citi Banamex S. A.	12-8237674
Fondo de Reserva	Citi Banamex S. A.	12-8233911
Estimulos Fiscales UTTT	Citi Banamex S. A.	7009-91148
FAC 12	Citi Banamex S. A.	7002-5179461
Inca Rural 2013	Citi Banamex S. A.	7006-4520707
Fondo PyME 2013	Citi Banamex S. A.	7007-5169815
CONACYT	Citi Banamex S. A.	7002-5179488
Banobras UTTT	Citi Banamex S. A.	7009-209939
C - Madres 2015	Citi Banamex S. A.	7009-356338
C - Rehisa 2015	Citi Banamex S. A.	7009-315224
C - Cicante 2015	Citi Banamex S. A.	7009-425208
C - Xolotl 2015	Citi Banamex S. A.	7009-425216
C - Twynco 2015	Citi Banamex S. A.	7009-788521
C - Ckick 2015	Citi Banamex S. A.	7009-826202
C - Tecnociencias 2015	Citi Banamex S. A.	7009-864813
C - Tecnofieret 2015	Citi Banamex S. A.	7009-1628110
C - Tecno Procesos 2015	Citi Banamex S. A.	7009-3428143
C - Termoinnova 2015	Citi Banamex S. A.	7009-5315249
Ingresos Propios (Linea de Captura)	Citi Banamex S. A.	7008-7401861
SEDESOL	Citi Banamex S. A.	57010-2435972
5º Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos	Citi Banamex S. A.	7010-3442352
PRODEP	Santader S. A.	F-110541-1

Dr. Luis Téllez Reyes  
Rector

LIFF Ana Laura Monserrat Velazquez Marban  
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI**  
**Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras**

**NO APLICA**

DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR

LIFF ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN  
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS



Tula de Allende, Hgo. a 30 de marzo 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Presente.**

He llevado a cabo el estudio y evaluación del **Control Interno**, de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI", existente por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016. El establecimiento y mantenimiento del Control Interno es responsabilidad de la administración de la Universidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría pública generalmente aceptadas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades, y no ser detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al revisado está sujeta al riesgo de que los procedimientos pueden llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la Universidad, dicha estructura consistente en:

- El ambiente de control
- La evaluación de riesgos
- Los sistemas de información y evaluación
- Los procedimientos de control
- La vigilancia

En el transcurso de mi revisión observé las siguientes debilidades en el

**CONTROL INTERNO**



*L. C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCD. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P. 42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

- A).- Los manuales de organización y de procedimientos, no están vigentes ni actualizados.
- B).- No se cuenta con programas de supervisión en los departamentos operativos ni administrativos.
- C).- No existe mecanismos de evaluación periódica así como supervisión y seguimiento de los resultados detectados realizando un reporte a la rectoría para su conocimiento y toma de decisiones.
- D).- No existe comunicación entre los medios mandos y el personal operativo.
- E).-No existe una estructura adecuada para que cumpla las necesidades de operación.
- F).-No cuenta con depuración de inventario obsoleto.
- G).-Los activos descritos en las responsivas no son utilizados de forma correspondiente por el personal docente.
- H).-Las responsivas de los activos no están actualizadas.
- I).-El depósito de cobranza no se realiza de forma diaria
- J).- No se lleva un control adecuado y seguimiento en las demandas laborales.
- K).- No se tiene actualizado el inventario de la carrera de mecatrónica

En mi opinión, excepto por las debilidades señaladas en el párrafo anterior, el control interno de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI"** por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir y detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

**L. C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
Cedula Profesional No. 1775680  
Cedula Estatal No. 20690



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I, MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

Tula de Allende, Hgo., a 30 de marzo 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Presente.**

**Informe sobre las Desviaciones a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental así como la aplicación de la Ley general de contabilidad gubernamental.**

La “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI”, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo a los Postulados de Contabilidad Gubernamental, que se definen como los “Elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

**POSTULADOS APLICABLES QUE DELIMITAN AL ENTE PÚBLICO Y ASUMEN SU CONTINUIDAD:**

- Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente.

**POSTULADOS APLICABLES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DEL SISTEMA:**

- Revelación suficiente e Importancia Relativa



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

## **POSTULADOS APLICABLES QUE ESTABLECEN LA VINCULACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA:**

- Registro e Integración Presupuestaria

## **POSTULADOS APLICABLES QUE FIJAN LAS BASES PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE OPERACIONES Y EVENTOS:**

- Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia

## **DESVIACIÓN DE LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que establece que los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa y en base al universo de las pruebas de nuestro trabajo se observó desviación en los siguientes postulados básicos de contabilidad gubernamental.

## **DESVIACIÓN DE LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

### **DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.



## **DESVIACIÓN**

De la revisión a los ingresos propios de la universidad se observó que la entidad realiza registros de ingresos propios recaudando el recurso en caja general después de siete días promedio, realiza el depósito a una institución bancaria afectando contablemente la cuenta de ingresos propios cargando al banco; sin embargo el comprobante fiscal es elaborado cuando se recibe el recurso físicamente.

## **RECOMENDACIÓN**

Realizar depósitos cobrados al día siguiente hábil, y elaborar su comprobante fiscal afectando directamente la cuenta contable de bancos y establecer fechas de cierre contables mensuales para afectación de movimientos y depósitos bancarios.

Adicional a la recomendación puede establecer nueva política de cobro con número de referencia bancaria y el usuario solo deberá llevar la ficha de depósito. La universidad podrá emitir sus comprobantes fiscales de forma diaria consultando por pantalla el estado de movimientos en razón de que la institución bancaria establece un horario para recibir depósitos del convenio celebrado con el organismo. Con esto se establece que caja ya no debería recibir dinero sino únicamente comprobantes llevado por los usuarios.

## **VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## **DESVIACIÓN**

De la revisión a la información en los estados financieros, se observó que la universidad no reconoce los efectos de la inflación en las cifras aplicando métodos y lineamientos emitidos por la CONAC.



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL : 01 (771) 153 16 30

## **RECOMENDACIÓN**

Aplicar a todos los activos, monetarios y no monetarios que sean sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita la CONAC.

## **POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CUMPLIDOS**

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Dualidad Económica
- Consistencia



## **Informe de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI”**

La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y la Ciudad de México; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

Con la entrada en vigor de la LGCG y dando cumplimiento al artículo tercero transitorio, el Consejo Nacional de Armonización Contable fue instalado el 27 de enero de 2009. Desde entonces y hasta la fecha han sido aprobados los siguientes documentos técnicos contables:

- a. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- b. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c. Norma y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- d. Norma y metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- e. Plan de Cuentas.
- f. Norma y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas.
- g. Clasificador por Rubro de Ingresos.
- h. Clasificador por Objeto del Gasto (segundo nivel).
- i. Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físico y Financieros Relacionados con los Recursos Federales.
- j. Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de partida genérica.



- k. Clasificador por Tipo de Gasto.
- l. Clasificador Funcional del Gasto a segundo nivel.
- m. Manual de Contabilidad Gubernamental.

Con fundamento en el artículo transitorio tercero, fracción IV de la Ley de Contabilidad y el plan de trabajo del Consejo aprobado el 28 de mayo se contempla el análisis, revisión y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental, las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública. También se continuará con el proceso de armonización de los distintos clasificadores presupuestarios.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la Ley de Contabilidad.

Los documentos técnico-contables establecidos anteriores representan los elementos mínimos sobre los cuales los entes públicos deberán armonizarse. Para tal efecto y dando cumplimiento al artículo cuarto transitorio fracción I, la Federación y las entidades federativas, las dependencias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las entidades y los órganos autónomos deberán disponer de dichos documentos a más tardar el 31 de diciembre de 2010. Para disponer de ellos deberán adecuar sus respectivos documentos técnico-contables con lo aprobado por el Consejo a más tardar en la fecha antes señalada.

La Federación y las entidades federativas, las dependencias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las entidades y los órganos autónomos deberán realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40, y 41, de la Ley de Contabilidad y deberán emitir información contable, presupuestaria y programática a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Sobre clasificadores presupuestarios, hasta la presente fecha han sido aprobados el Clasificador por Rubro de Ingresos, el Clasificador por Objeto de Gasto, el Clasificador por Tipo de Gasto, el Clasificador Funcional. El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido aprobado a tercer nivel, llamado de partida genérica, quedando la posibilidad para que cada ente público desagregue de acuerdo a sus necesidades un cuarto nivel u otros que serán denominados *partida específica* o en el caso de otros niveles de desagregación se denominarán *sub-partidas*.



*L. C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCD. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL: 01 (771) 153 16 30

Podrán ser armonizados otros clasificadores presupuestarios como el económico, administrativo y programático, en tal caso, y previo proceso establecido en el artículo 14, de la Ley de Contabilidad la fecha de adopción e implementación se establecerá una vez concluida la armonización.

La Ley de Contabilidad establece en el artículo 19, fracción sexta, 40, 41, y sexto transitorio características en el registro y emisión de información propias de herramientas informáticas conocidas como *Sistemas Integrados de Información Financiera*. Entre ellas, el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único y la operación y generación de información en tiempo real, son características que se refieren al uso de sistemas informáticos que facilitarán el desarrollo del Sistema de Contabilidad Gubernamental que propone la Ley. Bajo esta lógica cabe destacar que la obligatoriedad de dichos requisitos para operar y generar información se establecen en el artículo sexto transitorio.

En lo relativo a la Federación, los Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial las entidades y órganos Autónomos deberán operar en tiempo real y con las características establecidas a más tardar el 31 de diciembre de 2011, es decir será aplicable desde el 1º de enero de 2012.

Al cierre del ejercicio sujeto a revisión, la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI" durante el ejercicio estableció el sistema y controles señalados en la Ley de Contabilidad Gubernamental, cumplido parcialmente con las disposiciones establecidas en la normatividad referente a:

No cuenta con sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances en base al artículo 35, de la Ley afecta.

No aplica las reglas de registro y valoración del patrimonio, así como manuales de contabilidad establecido en el artículo 20, de la Ley afecta. El atrasó acumulado para la armonización contable de la universidad ya es mínimo al cierre del ejercicio 2016.

La valoración anterior se basa en las disposiciones de aplicación al 31 de diciembre de 2016 de la Ley general de contabilidad gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008 aplicable el 1 de enero de 2009.

  
**L. C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
Cedula Profesional No. 1775680  
Cedula Estatal No. 20690



II.1 "Modalidades de facturación para el ejercicio fiscal 2016" y II.2 "Requisitos Generales de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)", así como las Reglas de Resolución Miscelánea 2016 siguientes: 2.7.1.1 Almacenamiento del CFDI, Regla Requisitos de las representaciones impresas del CFDI, Regla 2.7.1.8 Complementos para incorporar la información fiscal en los CFDI, Regla 2.7.5.2. Entrega de CFDI por concepto de nómina, Regla 2.7.5.4 Emisión de comprobantes y constancias de retenciones de contribuciones a través de CFDI.

Además se constató que se realizó transferencias electrónicas de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México montos superiores a \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N) de acuerdo al Artículo 27, frac. III de la Ley del Impuesto sobre la Renta Vigente.

En referencia al cumplimiento de su obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta sobre los pagos hechos por honorarios y en general por la prestación de un servicio profesional independiente, se constato que fueron calculados correctamente.

Cabe hacer mención que la Universidad al inicio del ejercicio tenía un saldo por enterar por retenciones realizadas del ejercicio anterior por el importe de \$58,383.00, sin embargo no se realizó el entero del importe exigible correctamente del mes de enero, ya que únicamente entera \$22,716.00 dejando de pagar \$35,667.00 y en el mes de febrero te tiene un importe del mes por enterar de \$16,452.00, obteniendo un acumulado por enterar de \$52,119.00 y únicamente entera \$37,565.00 quedando una diferencia no enterada de \$14,554.00, este importe se fue pagando en los meses posteriores sin actualizar y sin aplicar recargos por la extemporaneidad, ya que los enteros se consideraron como si hubiera sido retenido del mes inmediato anterior culminando su pago en el mes de mayo.

La universidad no realizo declaración informativa de operaciones con terceros en base al artículo 32-G, fracción II del Código Fiscal de la Federación Vigente referente a las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros.

Del análisis de ingresos se observo que la Universidad realiza actividades gravadas de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado Vigente por el otorgamiento del uso o goce temporal de espacios para uso del servicios de cafetería, papelería, estancias y uso de casilleros así como la enajenación de playeras bordadas, de acuerdo en los artículos 1°, fracciones I y III, artículos 8, 10, 11, 12, 19, 21, 22 y 23 del precepto legal antes mencionado, la universidad no realizó los enteros correspondientes definitivos ni emite comprobante fiscal con desglose del impuesto trasladado en base al artículo 22 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior Vigente.

Las aportaciones por concepto de ISSSTE, SAR y FOVISSSTE, se realiza los enteros oportunamente realizando retención a los trabajadores por la parte que les corresponde, no existen adeudos pendientes por cubrir de ejercicios anteriores.

Se constató del cálculo y entero del Impuesto sobre Nóminas de acuerdo a lo señalado en el artículo 21, y 22, de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo Vigente.



La Universidad aplicó estímulo fiscal publicado en decreto de fecha 5 de diciembre de 2008 y modificado el 15 de noviembre de 2010 para corregir la situación fiscal de las entidades federativas y los municipios en relación con el entero de Impuestos Sobre la Renta a cargo de los trabajadores, consistente en el acreditamiento de una cantidad equivalente al monto total de los accesorios y actualización correspondientes a los adeudos históricos de referencia que se causen a partir del 1 de enero de 2008 y hasta la fecha en que termine de disminuir dichos adeudos históricos.

Cabe mencionar que la Universidad no tiene saldos de pasivos pendientes de impuestos por enterar de ejercicios anteriores ante las autoridades fiscales, se registra el pasivo de impuestos por pagar correspondiente del mes de diciembre 2016.

Del análisis a la documentación fiscal se observó que la universidad presentó avisos de modificación de obligaciones fiscales correspondiente al Impuesto al Valor Agregado incorporando la obligación el día 31 de marzo de 2002 y presentado suspensión de la obligación el día 22 de junio de 2009.

La universidad expidió comprobantes digitales durante el ejercicio aplicando el certificado y sello digital expedidos por el Servicio de Administración Tributaria.

Se comprobó que la universidad cuenta con los archivos XML Y PDF adquiridos por las erogaciones correspondientes por sus operaciones realizadas durante el ejercicio de su presupuesto autorizado.

Cabe mencionar que la universidad presentó Declaración Informativa Múltiple (DIM) con fecha 16 de febrero de 2017, referente a sueldos y salarios pagados durante el ejercicio 2016 de acuerdo al artículo noveno del decreto del 11 de diciembre de 2013 fracción X que establece los contribuyentes tiene la obligación de presentar declaraciones informativas y emitir constancia y deberán hacerlo a través de la DIM a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

La universidad entregó a sus trabajadores el Subsidio al Empleo correspondiente derivado del cálculo por el pago de sueldos y salarios, recuperándolo de forma mensual disminuyéndolo contra el impuesto retenido derivado del capítulo 1000.

Cabe mencionar, que la universidad cumple con lo establecido en la normatividad fiscal afecta, llevando una práctica dinámica y ordenada reflejada un control adecuado en el manejo de las obligaciones fiscales.



## II.- LEGALIDAD DE OPERACIÓN.

El Gobierno del Estado creó a la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI”, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, con domicilio en el Municipio de Tula de allende, Hidalgo, quién podrá contar con

Unidades académicas en su región o Municipios en el Territorio del Estado, mediante decreto del Titular del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1992, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 6 de julio de 1992; con modificación al diverso que creó a la universidad, mediante Decreto de fecha 1° de septiembre 2008, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de septiembre de 2008, reformado con fecha 30 de mayo 2011, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha de fecha 13 de junio de 2011 ; nuevamente reformado con fecha 8 de mayo de 2014, publicado en el alcance al periódico Oficial del Estado de fecha 19 de mayo de 2014;

En decreto número 16 publicado en del periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 22 de septiembre de 2008 se crea la Unidad Académica de Chapulhuacán con domicilio en el Municipio de Chapulhuacán que será dependiente técnica y administrativamente de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, la cual forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado y atiende el modelo educativo del subsistema de Universidades Tecnológicas.

El Decreto de Creación de la Universidad se establece en el artículo 9, que el Consejo Directivo es la autoridad máxima de la Universidad en su calidad de Órgano de Gobierno, por decreto se establece que el Consejo Directivo, celebrará por lo menos cuatro sesiones ordinarias anuales y las extraordinarias que sean necesarias en cualquier tiempo.

Durante el ejercicio sujeto a revisión celebró cuatro sesiones ordinarias de las cuatro estipuladas en el Artículo 15, del decreto, y cinco sesiones extraordinarias. La primera sesión ordinaria se llevó a cabo el día 15 de febrero de 2016, la segunda sesión ordinaria el día 10 de mayo 2016, la tercera sesión ordinaria el día 5 de Agosto 2016 y la cuarta sesión ordinaria el día 31 de octubre del mismo año.

Las sesiones extraordinarias se llevaron a cabo la primera el día 18 de enero de 2016, la segunda sesión el día 18 de enero, la tercera sesión el día 15 de abril, la cuarta sesión el día 3 de junio y la quinta sesión el día 14 de noviembre de 2016.

De estas sesiones se levantaron las actas respectivas siendo firmadas en cada una de sus fojas por los miembros del Consejo Directivo que intervinieron en las sesiones.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad celebró diez reuniones extraordinarias para tratar asunto de licitaciones, Programa anual de Adquisiciones, avances Programáticos, convocadas en las siguientes fechas: 1ra. reunión 15 de enero, 2da. 2 de febrero,



*L. C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.R42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL: 01 (771) 153 16 30

3ra. 9 de febrero, 4ta. 29 de febrero, 5ta. 1° de marzo, 6ta. 13 de abril, 7ma. 26 de abril, 8va. 4 de mayo, 9na. 22 de julio y 10ma. 24 de agosto de 2016.

Respecto a la propiedad y/o situación legal del predio que ocupa las instalaciones de la Universidad, se constató que cuenta con la legal propiedad del terreno de acuerdo a la escritura No. 21052 emitido por el notario público Lic. Martín Islas Fuentes Titular de la Notaria número 6 del municipio de Pachuca, Hidalgo.

La universidad recibió donación a favor por conducto del Gobierno del Estado de Hidalgo con una superficie de 140,000 m<sup>2</sup> con un valor de \$38,107,247.00 de los terrenos ejidales del poblado de San Marcos del Municipio de Tula de allende, así como una fracción por 20,971 m<sup>2</sup> como dación de pago por deuda correspondiente a los subsidios estatales de los ejercicios 2005, 2008 y 2009 por un importe de \$4,376,191.00 sumando un total de 16 hectáreas 9 áreas y 71 centiáreas representado un valor neto de la propiedad de \$42,483,438.00

Respecto a la Unidad Académica de Chapulhuacan cuenta con un predio ubicado en el barrio del Carmen carretera México Laredo kilometro 240 del Municipio de Chapulhuacan de acuerdo a la escritura número 43,216 de fecha 25 de junio de 2008 emitido por el notario público Lic. Jaime Isauro Galindo Moreno notario adscrito, actuante en el protocolo del Lic. Ricardo Galindo Ugalde, titular de la notaria pública número uno, en el ejercicio en el Distrito Judicial de Zimapan, Hidalgo.

El instrumento celebrado corresponde a un contrato de "donación pura, simple y gratuita" entre el H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacan y la Universidad cuenta con una superficie total de 173,564.16 m<sup>2</sup> y un valor fiscal de \$5,695.34

Cabe mencionar que la universidad cuenta con otra unidad académica en el municipio de Tepetitlán y es dependiente técnica y administrativamente de la universidad, su ubicación física la respalda el título de propiedad Número 000000117310, con una superficie 180,000.63 m<sup>2</sup>.

La Universidad se encuentra formalmente demandada por vía laboral de acuerdo a los autos asentados en el expediente número 1089/2009 de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, promovida por el C. Martín Badillo Maldonado por la causal de rescisión de contrato a partir del día 15 de enero de 2009, la fecha de inicio de la demanda es del 20 de marzo 2009

El 21 de enero de 2012 se dictó laudo en sus puntos resolutive condenando a la Universidad al pago de prestaciones correspondientes por un importe de \$194,187.37

En sesión ordinaria número Quincuagésima Octava de fecha 30 de enero de 2014 el Consejo Directivo aprobó por acuerdo número S.E./III/2013-05 la aplicación de los recursos del Fondo de Reserva para cubrir el pago el importe de \$194,187.37

El demandante promueve amparo contra la resolución antes mencionada en el Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito notificando a la universidad el día 6 de octubre de 2014, exigiendo liquidación y salarios caídos, estimando un pago de \$3,000,000.00 A la fecha el Tribunal de conocimiento no ha turnado el expediente a la ponencia.



La situación de este caso está en proceso sin que se tenga un laudo a favor o en contra, ya que la universidad interpone Amparo Directo 84/D/2015 en contra de la Junta de Conciliación y Arbitraje, por lo que el estado procesal que guardan los autos, y en especial el acuerdo de fecha 21 de agosto de 2015.

El día 27 de agosto de 2014 presentó demanda el C. Manuel Aguilar Hernández ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado emitiendo número de expediente 139/2014 se notifica a la universidad cita para el día 3 de septiembre de 2014 a celebrar y desahogo de una audiencia conciliatoria a la cual compareció la abogada general de la universidad para conocer las pretensiones del demandante; turnándose el expediente a la etapa de arbitraje, sin que a la fecha no haya sido emplazada la universidad. Mediante auto de fecha 20 de noviembre de 2014, en acuerdo conciliatorio celebrado por ambas partes Manuel Aguilar Hernández se desiste de la demanda, solicitando la cantidad de \$20,000.00 mediante cheque No. 6259 de fecha 19 de noviembre de 2015, esta liquidación fue aprobada por el Consejo Directivo conforme al acuerdo Número SO/69/16-24 de fecha 31 de octubre de 2016 de sesión ordinario No. sexagésima novena.

El día 2 de marzo de 2015, la universidad sufrió un robo en las instalaciones de las oficinas administrativas se levanto una averiguación previa ante el Agente del Ministerio Público Determinador Titular de la mesa I, y Especializado en Justicia para adolescentes del Distrito Judicial en la Ciudad de Tula, adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, asignando número 16/I/625/2015 por robo en contra de quien resulte responsable, el moto reportado por robo es por la cantidad de \$16,000.00 pesos que formaban parte de el fondo fijo de caja, la persona que realiza la declaración por parte de la universidad es Ana Laura Monserrat Velásquez Marban. En base a los hechos reportados a la procuraduría ordena un peritaje en el lugar de los hechos e inspección en el lugar, el día 12 de marzo el perito en materia de fotografía P.F. Cele Filiberto Martínez Cordero entrega a la procuraduría el informe del peritaje, al cierre del ejercicio la universidad no ha tenido ninguna respuesta por la averiguación previa.

Por otra parte la Afianzadora Aserta S.A DE C.V y/o Afianzadora Insurgentes S.A de C.V. solicitó todos los documentos legales y de prueba, estos fueron presentados a la aseguradora el día 9 de junio de 2015, quien a la fecha no ha dado respuesta por la recuperación del importe sustraído.

La universidad celebros convenios de apoyo por escrito con entidades privadas de la región con beneficios para los alumnos para realizar estadías y recibir apoyo económico por alumno, según los acuerdos celebrados.

En la aplicación de nuestras pruebas de auditoria se comprobó que el Organismo en la realización de sus operaciones financieras-presupuestales como de carácter administrativo se apego a la normatividad vigente así como a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal.

La universidad tiene cuentas por cobrar al Gobierno del Estado por un importe de \$3,996,891.32 correspondientes a prestación socioeconómica del ejercicio 2012 manifestando una antigüedad de 1,825 días transcurridos, del mismo modo existe un importe de \$7,968,941.00 correspondiente al ejercicio 2014 teniendo una antigüedad de 730 días transcurridos, así mismo se tiene un importe



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCD. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

correspondiente al ejercicio de 2015 por \$8,566,142.01 teniendo 365 días de antigüedad, al cierre del ejercicio de 2016 se tiene un saldo por cobrar acumulado de \$20,531,974.33 estos saldos se reflejan en el estado de Situación Financiera, los importes mencionados no pueden ser considerados incobrables porque no han cumplido el plazo legal de prescripción así como los requisitos de acuerdo con los artículos 1135, 1158, 1159 y 1164 del Código Civil Federal Vigente.

En referencia al software instalado en los equipos de cómputo, se observó que durante el ejercicio en revisión fue utilizado Aspel bancos versión 3.0, en el departamento de nóminas se utiliza para control de asistencia el software on the minute y para elaborar la nóminas Aspel NOI versión 7.0

Durante el ejercicio de revisión, se observó la instalación de software para el manejo de instalación de la armonización contable, respetando los aspectos contables y presupuestales conforme a la normatividad afecta proporcionada por el proveedor Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Indetec

Cabe señalar que la Universidad cuenta con el programa educativo de Tecnologías de la Información y para desarrollo de la misma emplea varios software autorizados para su uso en los equipos consistentes por mencionar algunos como: Active studio, adminPaq 2.3, Adobe creative 7, autodesk Inventor Profesional 10, Borland C++ 5.02, Ciees, Cisco CNNA, Cisco Labs, Corel Draw 11 Cristal Reports, derive 5, Design Base 2.0, Edge Pam 11.5, Ellis, Fireworks 4, Flash 5.0, Hot Patatoes, Jbuilder, Lete Redes, Macromedia Studio MX, Mat Lab 6, Microsoft visual Basic 6, SQL server 7.0, Se cuenta también con licenciamiento corporativo anual siendo el siguiente: Microsoft Campus Agreement, antivirus Avira Professional.

Respecto a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio, se observó que celebraron contratos con proveedores de insumos necesarios para la operación de la Universidad, de los cuales se celebraron licitaciones de acuerdo a lo señalado en los Artículos 32, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo Vigente.

Se observó que la universidad celebró convenios de apoyo con diferentes organismos públicos, dando cumplimiento en tiempo y forma las reglas de operación de cada uno de los Programas Especiales autorizados y convenidos.

La universidad da cumplimiento a la norma legal de acuerdo a su decreto de creación, así como la normatividad afecta dependiendo de las situaciones que conllevan a la aplicación en cada acto de naturaleza aplicable.

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**Cedula Profesional No. 1775680**  
**Cedula Estatal No. 20690**



Tula de Allende, Hgo. a 30 de marzo de 2017

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
Presente.**

Informe sobre el seguimiento a la atención de **recomendaciones formuladas con motivo de la auditoría externa al ejercicio inmediato anterior**, detectadas a la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI"**.

A continuación se detallan la situación que guardan estas, durante el ejercicio 2016.

1.-El Órgano de Fiscalización Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, realizo la revisión y fiscalización a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2014, según No. de auditoría practicada ASEH/DGASP/2448/2015 están en proceso de solventación las siguientes observaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Observaciones	Importe	Estatus
1	A través de la revisión realizada al informe de Cuenta Publica 2014, reportes auxiliares, balanza de comprobación al 31/dic/2014, pólizas de ingresos de la cuenta de bancos, depósitos bancarios, conciliaciones bancarias y convenios de colaboración correspondiente a las cuentas 1122-00000-00-00-00. Cuentas por cobrar a corto plazo 1123-00000-00-00-00 Deudores diversos por cobrar a corto plazo, se detecto que la Entidad Fiscalizadora presento saldo pendiente de recuperar al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 por \$18,433,666.89, sin embargo en el transcurso de la auditoria practicada, a la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji proporciono a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo la póliza de ingresos y transferencias, depósito bancario y estado de cuenta bancario de los meses de enero, marzo y mayo del 2015 que demuestran la recuperación parcial del adeudo de \$9,169,755.89 correspondiendo a la cuenta 1123-00002-03-00-00 quedando monto vigente por \$9,263,941.00 en incumplimiento a los artículos 78 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo, apartado XII de Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio de los Programas y Proyectos de Gastos de Operación 2014 y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental referente a Devengo Contable.	\$9,263,941.00	Justificada Parcialmente



2.-El Órgano de Fiscalización Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, realizó la revisión y fiscalización a la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio 2015, en el mes de agosto entrego informe previo de las observaciones para dar solventación, la universidad da contestación el día 2 de agosto de 2016 con oficio No. RE/291/2016, quedando un estatus de ocho observaciones pendientes de solventar de acuerdo al siguiente cuadro:

No. de Resultado y Observación	Título de Observación	Estatus de la Observación	Importe por Aclarar
Resultado No. 1 Observación 1	Evaluación Control Interno: a).-Ambiente de Control b).-Actividades de control	Justificada Parcialmente	N/A
Resultado No. 3 Observación 1	Erogación de gastos no cuenta con autorización por la comisión interna	No Justificada	N/A
Resultado No. 9 Observación 1	Movilidad para alumnos del programa MXPROTEC	No justificada	\$16,750.55
Resultado No. 12 Observación 1	Traspaso del fondo de Rva. Como préstamo para gastos de operación	Justificada Parcialmente	\$5,000.00
Resultado No. 15 Observación 1	Saldo pendiente de pago a proveedores de CONACYT	Justificada Parcialmente	\$154,280.00
Resultado No. 20 Observación 1	Erogación con fondos de Rva. Pago prestaciones trabajador Manuel Aguilar Hernández sin autorizaciones	No justificada	\$24,113.82
Resultado No. 22 Observación 1	Compras con recursos de estímulos fiscales (software) para mantenimiento industrial de la carrera de Mecatrónica	No Justificada	\$1,067,901.42
Resultado No. 23 Observación 1	Compras sin contrato adquisición Equipo De computo	Justificada Parcialmente	\$1,271,311.21



6	UTTT-2013-RF08	Económica	355,021	No solventada	Hacen mención de que los pagos efectivamente los realizaban sin recibir comprobación fiscal; es necesario que presenten documento que de justificación a los pagos en cuestión, de no ser así reintegrar el recurso.
7	UTTT-2013-RM05	Económica	259,900	No solventada	No se apegan a las reglas de operación del programa, la camioneta adquirida especifica una carga máxima de 1,025 kg., la autorización para vehículos nuevos de transporte terrestre de carga, es entre 2.5 y 22 toneladas.
8	UTTT-2013-RM06	Económica	1,325,000	No solventada	No presentan la justificación, ni el respaldo documental para poder realizar el cuadro de comparación entre proveedores.

5.-De la revisión al ejercicio 2014 practicada por el Despacho Externo L.C. Francisco Arturo García Pérez, están en proceso dos observaciones pendientes de solventar de acuerdo al siguiente cuadro:



No.	Observaciones	Importe	Estatus
1	Aplicación de Tabulador no Autorizado para Viáticos: De la revisión de los gastos de viáticos pagados al personal se observó que no aplica el tabulador autorizado contenido en el Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio de los Programas de Operación 2014.	56,352	Sin solventar
2	Resguardo sin Actualizar, Activos Obsoletos y Faltantes: De la Revisión a Inmuebles, Maquinaria y Equipo en el área de docencia y vinculación que el personal que se le ha asignado un activo como iPad y video proyector que deben ser usados como herramienta para su trabajo no los utilizan para tales fines, en virtud de que no fueron localizados en la revisión física, argumentando los usuarios que los tenían en su casa y para tal efecto no mostraron vale de salida del bien asignado.	56,576	Sin solventar

6.-De la revisión al ejercicio 2015 practicada por el Despacho Externo L.C. Francisco Arturo García Pérez, están en proceso tres observaciones pendientes de solventar de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Observaciones	Importe	Estatus
1	Los Estatutos Orgánicos, Manual de Organización, Plantilla de Personal y Estructura Orgánica se observó que la universidad no cuenta con estos instrumentos actualizados para el ejercicio 2015.	N/A	Sin solventar
2	En Inmuebles, Maquinaria y Equipo así como Equipo de Transporte se observó en el área de docencia que al personal que se le ha asignado un activo no fueron localizados algunos bienes, en la revisión física.	68,498	Sin solventar
3	El control de la bitácora de gasolina en algunos registros no se lleva adecuadamente existiendo una discrepancia contable y el control de la bitácora, porque no registran los kilómetros recorridos de las unidades, ni el consumo de gasolina así mismo no registra nombre y cargo del usuario y sólo son firmadas.	443,800	Sin solventar



7.- De la revisión al ejercicio 2016, practicada por el Despacho Externo L.C. Francisco Arturo García Pérez, están en proceso siete observaciones pendientes de solventar derivadas del informe de control interno presentadas el día 23 de noviembre de 2016 mediante oficio No. FAGP/AE-822/2016 de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Revisión	Observaciones	Estatus
1	<b>Compromiso y Respaldo de la Alta Dirección</b>	La universidad no aplica procedimientos para sensibilizar y comunicar regularmente a los mandos medios y al personal operativo la importancia de los controles internos ni capacitación que contribuya a fomentar el control interno.	Sin solventar
2	<b>Estructura Organizacional</b>	La estructura no es la adecuada para el cumplimiento de las necesidades de operación	Sin solventar
3	<b>Manuales de Organización</b>	Los manuales de organización no son acordes con las funciones reales del funcionamiento	Sin solventar
4	<b>Administración del Recurso Humano</b>	No se promueve la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol ni administración de riesgos, ni se evalúa el grado de compromiso institucional	Sin Solventar
5	<b>Administración de Riesgos</b>	La universidad no realiza la administración de riesgos, en apego a las etapas mínimas del proceso establecidas en la normatividad en materia de Control Interno.	Sin Solventar
6	<b>Monitoreo Continuo por la Administración</b>	Las operaciones y actividades de control no se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Sin Solventar
7	<b>Evaluaciones Internas</b>	El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente no se verifica y evalúa por los Servidores Públicos responsables de cada nivel de Control Interno.	Sin Solventar



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

8.-La Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental durante el ejercicio 2016 no emite observaciones.

Cabe destacar, que el presente informe se basa en la documentación presentada por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji a la fecha del informe.

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**Cedula Profesional No. 1775680**  
**Cedula Estatal No. 20690**



*L.C. Francisco Arturo García Pérez*

MAGNOLIA 211-A  
COL. NUEVA FCO. I. MADERO  
PACHUCA, HGO. C.P.42070

E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx  
www.despachocontablegarcia.com  
TEL.: 01 (771) 153 16 30

Tula de Allende, Hgo. a 30 de marzo de 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TULA-TEPEJI  
Presente.**

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios en vigor, en relación a la revisión a los Estados Financieros de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI”, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, relacionamos una:

**CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL  
EJERCICIO AUDITADO**

Incluye anexo con las observaciones más relevantes a fin de que se corrijan, con el objetivo de sanear y mejorar la administración y el sistema de control interno de la “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI”

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
Cedula Profesional No. 1775680  
Cedula Estatal No. 20690



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>MANUALES Y ESTRUCTURA NO AUTORIZADAS:</b> Los Estatutos Orgánicos, Manual de Organización, Plantilla de Personal y Estructura Orgánica no Autorizadas.</p> <p><b>CAUSA:</b> De la revisión a los Estatutos Orgánicos, Manual de Organización, Plantilla de Personal y Estructura Orgánica se observó que la universidad no cuenta con estos instrumentos autorizados para el ejercicio 2016.</p> <p><b>EFFECTO:</b> La Universidad trabaja con una estructura orgánica y plantilla de personal diferente a la autorizada, debido al crecimiento de matrícula y apertura de unidades académicas en Chapulhuacan y Tepetitlan; pudiendo con esto considerarse que los recursos aplicados en capítulo 1000 un desvío de recursos por no contar con una estructura orgánica real autorizada y por lo tanto las autoridades Federales podrían pedir el reintegro del recurso por no contar con la autorización correspondiente, el estatuto orgánico, manual de organización, es necesario que se actualicen para la aplicación correspondiente ya que estos son los soportes jurídicos que le dan vida al desarrollo de la Universidad.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b> Artículos 44, y 54, de la Ley de Contabilidad y Presupuesto, del Estado de Hidalgo, artículo 14, fracción II inciso b del decreto Número 16, que contiene la Ley Orgánica de la Universidad Tula-Tepeji así como el artículo 8, del mismo decreto de fecha de aplicación 22 de septiembre 2008.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Presentar al Consejo Directivo, Secretaria de Finanzas y Administración así como a la CISCMRDE el Estatuto Orgánico, Manual de Organización, Plantilla de Personal y Estructura Orgánica correspondiente para su autorización y aprobación así como dar seguimiento a cada proceso y hasta tener la autorización.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Prever las futuras modificaciones o ajustes a la Estructura Orgánica y manuales, antes de concluir el ejercicio proponiendo al Consejo Directivo y entidades correspondientes para ser aplicable al ejercicio inmediato siguiente, actualizar los manuales de operación de acuerdo a las necesidades vigentes de la universidad.</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja no. 2 de 2

Oficio de Asignación: : SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 1

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad N/A



### CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p> <u>Dr. LUIS TÉLLEZ REYES</u> RECTOR DE UTTT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p> <u>L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ</u> AUDITOR EXTERNO</p>

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 1 de 2  
Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016  
No. observación: 2  
Monto fiscalizable: \$267,644.00  
Monto fiscalizado: \$ 71,344.00  
Monto de la irregularidad S/C



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F(X) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M(X) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>ENTERO DESFASADO DE RETENCIONES 10% SOBRE PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES:</b> Se realizaron pago de retenciones realizadas a la SHCP fuera de periodo sin enterar actualización ni recargos.</p> <p><b>CAUSA:</b> De la revisión al pago de las retenciones efectuadas a personas físicas por servicios profesionales se observó que la universidad realizo entero de las retenciones del 10% a la SCHP de forma desfasada, en el mes de enero tenia un saldo por pagar de \$58,383.00 y realiza entero por \$22,716.00 quedando pendiente de pago \$35,667.00, en el mes de febrero se tiene un saldo por movimientos de \$16,452.00 y únicamente realiza un pago por \$37,565.00, quedando un saldo pendiente acumulado de pago por \$14,554.00 y hasta los meses de abril y mayo realiza pago del saldo acumulado pendiente sin calcular actualización ni recargos por considerar los importes en cada uno de los pagos como si fueran movimientos del mes a enterar.</p> <p><b>EFEECTO:</b> La Universidad por ser una persona moral no contribuyente tiene la única obligación fiscal de retener los impuestos a terceros, de acuerdo a normatividad aplicable fiscal, cuando no se entere la retención se debe actualizar y pagar recargos, se convierte en crédito Fiscal si no se paga. Por lo anterior la autoridad correspondiente esta en su derecho de exigir el pago del crédito fiscal, extinguiendo la obligación del pago hasta el tiempo establecido en Ley, mientras tanto esta el efecto de perjudicar el patrimonio de la universidad por este acto simula.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Presentar declaraciones complementarias en los meses que corresponda el entero de las retenciones del 10% por servicios profesionales y calcular actualización y recargos, pagando estos importes por el funcionario responsable de la presentación de esta obligación.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Realizar los enteros en tiempo y forma como marca la legislación fiscal aplicable, evitando los pagos extemporáneos y hacer supervisión de los papeles de trabajo de forma mensual.</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 2 de 2

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 2

Monto fiscalizable: \$267,644.00

Monto fiscalizado: \$ 71,344.00

Monto de la irregularidad S/C



Estado Libre y Soberano de Guatemala

CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F (X) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>FUNDAMENTO LEGAL. Dejando de cumplir lo establecido en el artículo 106, último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y artículo 21, del Código Fiscal de la Federación Vigente.</p> <p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p> Dr. LUIS TÉLLEZ REYES RECTOR DE UTTT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p> L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ AUDITOR EXTERNO</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja no. 1 de 2  
Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016  
No. observación: 3  
Monto fiscalizable: \$267,644.00  
Monto fiscalizado: \$ 71,344.00  
Monto de la irregularidad \$478.00



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F(X) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>PAGO ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS EN DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA CON RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD:</b> En el mes de febrero se presenta declaración normal por retención del 10% del pago de honorarios profesionales, en el mes de abril realiza declaración complementaria por diferencia de entero del mes de febrero, calculo y entero actualización y recargos.</p> <p><b>CAUSA:</b> De la revisión al calculo de impuestos federales y entero de las retenciones efectuadas a personas físicas por servicios profesionales se observó que la universidad realizo declaración normal mensual del mes de febrero y en el mes de abril presenta una complementaria por el mes de febrero por el importe de \$37,043.00 de los cuales se integran como sigue: impuesto a cargo \$37,565.00, actualización \$53.00 y recargos \$425.00 y se disminuye el importe de \$1,000.00 que corresponde a la declaración presentada previamente, se realiza transferencia bancaria. Los recursos pagados de actualización y recargos no constituye una obligación para la universidad, es decir hay un desvío de recursos que afecto al patrimonio.</p> <p><b>EFFECTO:</b> El pago de actualización y recargos con recurso de la universidad constituye un desvío de recurso por no considerarse el importe presupuestado, además que representa un sanción por no realizar los pagos en tiempo y forma.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Realizar reintegro por el importe desviado y registrar contablemente el ingreso y no autorizar pagos por estos conceptos.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Establecer lineamientos internos que prohíban el pago extemporáneo por la presentación de declaraciones fiscales fuera de plazo y forma.</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 2 de 2

Oficio de Asignación: : SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 3

Monto fiscalizable: \$267,644.00

Monto fiscalizado: \$ 71,344.00

Monto de la irregularidad \$478.00



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F (X) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>FUNDAMENTO LEGAL. Dejando de cumplir lo establecido en los artículos 42, de la Ley General de Contabilidad y artículo 47, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.</p> <p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p><u>Dr. LUIS TÉLLEZ REYES</u> RECTOR DE UTTI</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p></p> <p><u>L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ</u> AUDITOR EXTERNO</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

Marzo 28, 2017.  
Oficio No. RE/ 126.2 /2017

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**AUDITOR EXTERNO**

En respuesta a su cédula de observaciones, recibida el pasado 23 de marzo del presente año, mediante el cual notifica los hallazgos detectados en los trabajos de campos correspondiente a la auditoria externa del ejercicio fiscal 2016, al respecto, me permito remitirle las acciones realizadas, así como justificaciones y aclaraciones pertinentes con documentación necesaria que sirve de evidencia para su análisis y valoración; información foliada consecutivamente del número 001 al 002 correspondiente a lo siguiente:

**Observación No. 3:**

**Texto de la Observación:** De la revisión al cálculo de impuestos federales y entero de las retenciones efectuadas a personas físicas por servicios profesionales se observó que la universidad realizó declaración normal mensual del mes de febrero y en el mes de abril presenta una complementaria por el mes de febrero por el importe de \$37,043.00 de los cuales se integran como sigue: Impuesto a cargo \$37,565, actualización \$53.00 y recargos \$425.00 y se disminuye el importe de \$1,000.00 que corresponde a la declaración presentada previamente, se realiza transferencia bancaria. Los recursos pagados de actualización y recargos no constituye una obligación para la Universidad, es decir hay un desvío de recursos que afecto al patrimonio.

**Justificación y/o Aclaración:** En atención a su recomendación se realizó al reintegro del recurso a la cuenta bancaria de subsidio de esta Universidad por el cobro del recargo y actualización el cual se derivó de la declaración complementaria del mes de febrero del 2016.

**Documentación soporte:**

- Copia simple del Boucher por reintegró de recargo y actualización.

Esperando que las pruebas aportadas y justificación plasmada sean suficientes para la solventación de la observación antes citada, quedo de Usted.

Atentamente



Dr. Luis Téllez Reyes  
Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 28/mar./2017  
02:56 p. m.  
Página | 1

Usu: contabilidad1  
Rep: rptPoliza

Póliza: 100075 Del 10/03/2017

Concepto: Ingresos por recuperacion del recurso de recargos y actualizacion que se genero en la declaracion complementaria del mes de febrero de 2016.

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-01-0002	0104214196 SUBSIDIO	\$478.00		28/03/17
0002	3252-2016	CAMBIOS POR ERRORES		\$478.00	28/03/17
Sumas iguales =>			478.00	478.00	

BBVA Bancomer

BBVA BANCOMER

DEPOSITO EN CUENTA

FECHA / HORA: 28-03-2017 / 10:28:00  
SUCURSAL : 4140  
MOVIMIENTO : 000003415  
REFERENCIA :  
PLAZA : PACHUCA DE SOTO  
CLIENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TU  
CUENTA : 0104214196

IMPORTE TOTAL MXP :\$ 478.00

BBVA Bancomer

>>EL>>49>>00>>MBX48X40X0 <<  
>>00000000003040105<<  
>>10XX26XX00XS<<

ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE  
DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BBVA Bancomer  
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,  
COL. JUAREZ, DELG. CUAUHTEMOC; C.P. 06600,  
MEXICO DF R.F.C. BBA-830831-LJ2

---



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>SIN RECUPERACIÓN IMPORTE ROBO FONDO FIJO:</b> Al cierre de la auditoria del ejercicio 2016 no se ha recuperado importe por robo manifestado en la averiguación previa 16/625/2015 por el importe de \$16,000.00</p> <p><b>CAUSA:</b> En el mes de marzo de 2015 la universidad levanta una denuncia ante el ministerio público en la que se manifiesta robo por \$16,000.00 en efectivo, que formaban parte de fondo fijo de caja, asignándole número de averiguación previa 16/625/2015 sin que a la fecha se haya realizado acción alguna para la recuperación por parte de la Afianzadora Aserte S.A de C.V. y/o Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V. El tiempo que ha transcurrido ya es de 365 días causando un daño patrimonial, el importe reflejado en el estado financiero únicamente refleja la cantidad de \$7,343.00 en lugar de \$16,000.00</p> <p><b>EFECTO:</b> La responsabilidad de los funcionarios por responder a este acto no se ha aplicado, ni tampoco por la Afianzadora Insurgentes dando como consecuencia que el saldo en los estados financieros no sean reales. Por otra parte la obligación de la afianzadora por responder tiene una caducidad.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b> Dejando de cumplir el artículo 47, fracción IV de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Realizar gestiones para la recuperación inmediata ante las instancias correspondientes, o hacer efectiva la fianza del personal en custodia del fondo fijo, y registrar en contabilidad la recuperación así como establecer políticas de seguridad y supervisión de los recursos económicos. Presentar reintegro por parte del funcionario responsable y realizar registro contable correspondiente, afectando ingreso en banco.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Se sugiere no utilizar fondos fijos de caja en razón de que todos los gastos que se erogan deben ser de un proveedor y la universidad no debe generar gastos menores por ser un ente público, por lo tanto debe aplicar normatividad de la CONAC.</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja no. 2 de 2

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 4

Monto fiscalizable: \$15,000.00

Monto fiscalizado: \$ 15,000.00

Monto de la irregularidad \$7,343.00



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p>  <u>Dr. LUIS TÉLLEZ REYES</u>  RECTOR DE UTT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p>  <u>L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ</u>  AUDITOR EXTERNO</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

Marzo 28, 2017.  
Oficio No. RE/ 126.3 /2017

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**AUDITOR EXTERNO**

En respuesta a su cédula de observaciones, recibida el pasado 23 de marzo del presente año, mediante el cual notifica los hallazgos detectados en los trabajos de campos correspondiente a la auditoria externa del ejercicio fiscal 2016, al respecto, me permito remitirle las acciones realizadas, así como justificaciones y aclaraciones pertinentes con documentación necesaria que sirve de evidencia para su análisis y valoración; información foliada consecutivamente del número 001 al 006 correspondiente a lo siguiente:

**Observación No. 4**

**Texto de la Observación:** De la revisión a la cuenta de Deudores Diversos, en el mes de marzo de 2015 la universidad levanta una denuncia ante el ministerio público en la que se manifiesta robo por \$16,000.00 en efectivo, que formaban parte de fondo fijo de caja, asignándole número de averiguación previa 16/625/2015 sin que a la fecha se haya realizado acción alguna para la recuperación por parte de la Afianzadora Aserte de CV y/o Afianzadora Insurgentes SA de CV. El tiempo que ha transcurrido ya es de 365 días causando un daño patrimonial, el importe en el Estado Financiero únicamente refleja la cantidad de \$7,343.00 en lugar de \$16,000.00

**Justificación y/o Aclaración:** La Universidad a través de su área jurídica realizó un seguimiento puntual ante el Ministerio Público sin obtener una respuesta sobre que estatus presenta la averiguación previa 16/625/2015.

También se realizaron las gestiones pertinentes ante Afianzadora Aserta SA de CV con la finalidad de hacer exigible la póliza fianzas, la cual menciona que la reclamación resulta **improcedente** en razón a que no hay elemento que acredite la responsabilidad imputada al empleado, con fundamento en lo establecido en las Declaración del Clausulado Único de Fianza de Fidelidad, Declaración IV, mediante Ref:2861 INT: 539/2016 de fecha 7 de julio de 2015.

**Documentación soporte:**

- Copia simple del Boucher del reintegró.
- Copia simple del oficio No. AG/07/2016 y No. AG/08/2016
- Copia simple del REF: 2861 INT:539/2015

Esperando que las pruebas aportadas y justificación plasmada sean suficientes para la solventación de la observación antes citada, quedo de Usted.

Atentamente  
  
Dr. Luis Téllez Reyes  
Rector



Usu: contabilidad1  
Rep: rptPoliza

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Póliza: 100074 Del 10/03/2017

Fecha y hora de Impresión | 28/mar./2017  
02:54 p. m.  
Página | 1

Concepto: Ingresos por reintegro de la demanda del robo de la averiguación previa 16/625/2015.

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-01-0002	0104214196 SUBSIDIO	\$7,343.10		28/03/17
0002	1123-02-0005-002	DEMANDA ROBO		\$7,343.10	28/03/17
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>7,343.10</u>	<u>7,343.10</u>	

BBVA

BBVA BANCOMER

DEPOSITO EN CUENTA

FECHA / HORA: 28-03-2017 / 10:27:16  
 SUCURSAL : 4140  
 MOVIMIENTO : 000003414  
 REFERENCIA :  
 PLAZA : PACHUCA DE SOTO  
 CLIENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TU  
 CUENTA : 0104214196

IMPORTE TOTAL NXP :\$ 7,343.10

BBVA Bancomer

>>EL>>49>>00>>NBX48X40XO <<  
 >>00000000003040104<<  
 >>10XX27XX16XS<<

ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE  
 DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.  
 GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,  
 COL. JUAREZ, DELG. CUAUHTEMOC; C.P. 06600,  
 MEXICO DF R.F.C. BBA-830831-LJ2



Tula de Allende, Hgo. A 2 de agosto de 2016.

**Oficio: No. AG/07/2016**

**Asunto: Solicitud de información.**

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
INVESTIGADOR DEL PRIMER TURNO  
ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE TULA  
DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**

El suscrito, abogado general de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, ubicada en la Av. Universidad No. 1000 en la Colonia el 61, en este municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Solicita a Ud. de la manera más atenta, tenga bien informarnos sobre el avance las investigaciones realizadas al amparo de la Averiguación Previa 16/1/625/2015, que se instrumentó con motivo del robo sufrido en las instalaciones de la Universidad el día lunes 02 de marzo del año 2015.

Lo anterior obedece a que nos encontramos en el proceso de entrega-recepción por la conclusión del periodo gubernamental 2010-2016, y nos fue requerido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Hidalgo un informe de todos los asuntos en los que la Universidad haya sufrido pérdidas, para deslindar responsabilidad de los servidores públicos de la Institución.

Sin otro particular que agradecer la gentileza de sus atenciones, me reitero de Ud.



Atentamente  
El Abogado General

*[Handwritten Signature]*  
**Dr. Rafael Lara Dorantes**



Tula de Allende, Hgo., a 3 de agosto de 2016.

**Oficio No. AG/08/2016.**

**Asunto:** Denuncia ante el M.P.

**C. LAE, José Jairzhino Cortés Skewes**  
Director de Administración y Finanzas  
Presente.

La Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de esta Universidad me comunicó que en el mes de marzo del año próximo pasado sufrió un robo de dinero en efectivo de su oficina por lo que presentó una denuncia en el M.P. de Tula, Hgo. Asimismo me informó que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental le había solicitado, un informe por conclusión de encargo, de la denuncia presentada.

Acudí el día de ayer al Ministerio Público para solicitar informes al respecto, y me encontré con la novedad de que con el cambio del sistema procesal penal en mayo de 2015, dejaron de existir los Ministerios Públicos y que ahora se llama CAT (Centro de Atención Temprana) y que las denuncias presentadas hasta mayo de 2015 las estaban archivando y que las Averiguaciones Previas de las denuncias presentada después de mayo de 2015 ahora las remiten al CERESO de la localidad para que la policía ministerial las investigue, le adjunto una copia de la solicitud del informe que entregué en las oficinas de lo que era la Agencia del Ministerio Público Investigador del Primer Turno Especializada en Justicia para Adolescentes, esperando que me conteste en breve el secretario que recibió mi escrito.

Atentamente  
El Abogado General

  
**Dr. Rafael Lara Dorantes.**



México, Distrito Federal a 07 de julio de 2015

REF: 2861 INT: 539/2015

RF: 1406/2015(1)

FZA: 3453-03391-5

FDO: SIN DETERMINARSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI,  
AT'N SRA. MARIANA LARA MORAN  
Universidad Tecnológica No. 1000  
Col. El 61, El Carmen,  
Ciudad de Tula de Allende, Hidalgo,  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente recurso, esta Institución Afianzadora acusa de recibo su escrito de fecha **22 de junio de 2015**, en donde se adjunta documentación alguna que hace exigible la póliza de fianza al rubro citada, misma que es contratada hasta por un monto de **\$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100M.N.)**, y teniendo como periodo de vigencia de fecha **04 de septiembre de 2014 al 03 de septiembre de 2015**.

Es importante hacer mención que con fecha **22 de marzo de 2015**, se recibe oficio por parte del "Beneficiario" **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**, con el objeto de hacer exigible la póliza de fianza al rubro señalada, determinando un quebranto patrimonial por la cantidad de **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.)**. Perjuicio que origina la denuncia de hechos posiblemente constitutivos de delito, asignándose número de averiguación previa **16/1625/2015**, de fecha **02 de marzo de 2015** y en contra de **Quien Resulte Responsable**.

Así las cosas; De la averiguación previa número **16/1625/2015**; Respecto de la comparecencia de la Denunciante identificada como **ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN**, se desprende "... *me prestaron unos guantes para abrir la caja metálica que se encuentra dentro del primer cajón del escritorio detectando que faltaba la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, en billetes de quinientos, doscientos, cien, cincuenta y veinte pesos más aparte monedas de un peso, de dos pesos, de cinco y diez pesos, un sobre con dinero que era la cantidad de \$8,000.00 ocho mil pesos que estaba en la caja metálica debajo de la charola, toda esta cantidad de dinero era producto del fondo fijo que tenemos asignado al departamento para cubrir gastos menores dentro de la universidad...*"

- Se aprecia que el monto del quebranto patrimonial que se está declarando por la falta de dinero se cuantifica en la cantidad de **\$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100M.N.)**, tal y como está señalado en la declaración de la denuncia y lo cual hasta la presente fecha no ha acreditado la propiedad.

Con la declaratoria de hechos que se hace llegar a esta "Afianzadora" de fecha **22 de junio de 2015**, debidamente suscrita por apoderado legal **C. MARIANA LARA MORAN**, y la indagatoria de fecha **02 de marzo de 2015**, resulta:

- Cada uno de los hechos que se reportan dentro de la presente indagatoria, se encuentra **fuera de la esfera de exigibilidad de la fianza contratada**, pues si bien es cierto la probable conducta comisiva de persona jurídica no identificada como el empleado infiel, no se encuentra caucionada por la póliza en comento, esto con fundamento en lo establecido en las Declaración del Clausulado Único de Fianza de Fidelidad, Declaración IV, que dice así:

*IV.- "Lo Compañía" manifiesta que la presente Fianza, en cualquiera de sus modalidades, garantiza el resarcimiento del daño patrimonial que cause algún empleado, vendedor, comisionista y obrero caucionado, según sea el tipo de Fianza, que por sí o en connivencia con otras personas ajenas a no a "El Beneficiario" cometan cualquiera de los delitos de robo, fraude, abuso de confianza o peculado, en bienes propiedad de "El Beneficiario" o bienes de cualquier naturaleza que a éste le hayan sido confiados y de los cuales sea legalmente responsable.*

- Del oficio número **648/2015**, de fecha **02 de marzo de 2015**, en donde se solicita por parte de peritos adscritos a la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo se rinda dictamen en materia de criminalística de campo, se desprende: "... *en la parte posterior del escritorio se encuentra un contenedor plástico de color rosa y una bolsa de dinero tirada en el suelo, en el escritorio se encuentra con dos cajones y el de la parte superior es abierto por la encargada del lugar y en el interior se encuentra una caja metálica de color verde con monedas en su interior y hacen mención que debajo de esta se encontraba dinero en efectivo sustraído del interior del lugar...*"

Por lo que hace a la referente; En el lugar de los hechos no se encuentran vestigios los cuales constituyan elemento alguno para acreditar la imputación referente a empleado alguno tal y como se señala en el apartado anterior, en este sentido la responsabilidad no puede atribuirse a cargo de caucionado alguno, dando como resultado una responsabilidad fuera de la fianza, tal y como señala la Cláusula Quinta, fracción d) del Clausulado Único de Fianza de Fidelidad que a su letra dice:

*d) Desapariciones que no puedan atribuirse ni probarse a cargo de alguna de las personas caucionadas bajo la Fianza de Fidelidad.*

- Es imperioso mencionar que solo aquellas conductas de responsabilidad imputadas a empleados, vendedores, comisionistas u obreros y debidamente acreditadas, previo estudio serán garantizadas por esta "Afianzadora" a fin de resarcir el daño patrimonial ocasionado por este; Sin embargo en la presente se haya en una responsabilidad fuera de la fianza, tal y como lo señala la Cláusula Quinta, fracción i) del Clausulado Único de Fianza de Fidelidad que a su letra dice:

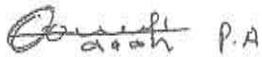
i) Delitos cometidos por personal que no tenga relación laboral con "El Beneficiario", excepto en los casos en que se presente connivencia y hayan participado uno o más caucionados.

Por lo antes expuesto, una vez analizado el expediente de reclamación, al haberse constatado que no se exhibe documento que demuestre la presunta responsabilidad solicitada por esta institución de fianzas, acreditando que no ha lugar a la exigibilidad de la fianza multicitada, se les informa que la presente reclamación resulta **IMPROCEDENTE** en razón a que no hay elemento que acredite la responsabilidad imputada a empleado, vendedor, comisionista u obrero; Por lo que no se encuentra en esfera del cumplimiento y/o exigibilidad de esta fianza, fundado en la Cláusula Vigésima del Clausulado Único de Fianza de Fidelidad:

*VIGESIMA.- "El Beneficiario" manifiesta conocer que en los términos del artículo 120 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas vigente, las acciones que se deriven de la Fianza de Fidelidad en cualquiera de sus tipos, prescribirán en tres años contados a partir de la fecha en que la (s) obligación (es) garantizada (s) se hizo (hicieron) exigible(s), asimismo "El Beneficiario" reconoce que la reclamación de pago formulada por escrito, o en su caso, la presentación de la denuncia en contra de "La Campaña" interrumpirá la prescripción*

*Cuando la Institución de Fianzas se hubiere obligado por tiempo determinado, quedará libre de su obligación por caducidad, si "El Beneficiario" no presenta la Reclamación de la Fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza o, en su defecto, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la expiración de la vigencia de la Fianza.*

ATENTAMENTE  
Afianzadora Aserta S.A. de C.V.



LIC. EFREN VARGAS CASTELAN  
JURÍDICO DE FIDELIDAD  
evargas@aserta.com.mx



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 1 de 2  
Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016  
No. observación: 5  
Monto fiscalizable: \$11,100,000.00  
Monto fiscalizado: \$ 11,100,000.00  
Monto de la irregularidad \$11,100,000.00



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TRANSFERENCIAS INTERNAS:</b> La universidad realizó transferencias internas de la cuenta de ingresos propios a la cuenta de Subsidio Federal.</p> <p><b>CAUSA:</b> El organismo realizó en los meses de enero a marzo transferencias bancarias para cubrir necesidades de pago, considerando que los recursos que recibe la universidad por la fuente federal deben ser depositados en una cuenta bancaria específica que permita su identificación para efectos de comprobación y fiscalización.</p> <p><b>EFFECTO:</b> La universidad al realizar transferencias interbancarias entre cuentas se considera un desvío de recurso público y mal manejo de los mismos, provocando que el recurso de Ingresos propios no refleje una realidad en su registro de acuerdo a la CONAC, no respetando los momentos contables y presupuestales.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b> Dejando de cumplir el artículo 4, de la Ley de Presupuesto y contabilidad para el Estado de Hidalgo, 33, de las Ley de Contabilidad y artículo 47, fracción I de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y controles interno de la universidad y artículo 82, fracción IX de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Dar aviso al Consejo Directivo por todos los prestamos y hacer del conocimiento a la Secretaria de Finanzas de las transacciones internas para no caer en desvío de recursos o en sanciones de Ley.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> No realizar transferencias internas entre fuentes de financiamiento Federales, Estatales e Ingresos Propios.</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 2 de 2

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 5

Monto fiscalizable: \$11,100,000.00

Monto fiscalizado: \$ 11,100,000.00

Monto de la irregularidad \$11,100,000.00



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p> Dr. LUIS TÉLLEZ REYES RECTOR DE UTTT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p> <u>L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ</u> AUDITOR EXTERNO</p>

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

Marzo 28, 2017.  
Oficio No. RE/ 126.4 /2017

**L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ**  
**AUDITOR EXTERNO**

En respuesta a su cédula de observaciones, recibida el pasado 23 de marzo del presente año, mediante el cual notifica los hallazgos detectados en los trabajos de campos correspondiente a la auditoria externa del ejercicio fiscal 2016, al respecto, me permito remitirle las acciones realizadas, así como justificaciones y aclaraciones pertinentes con documentación necesaria que sirve de evidencia para su análisis y valoración; información foliada consecutivamente del número 001 al 069 correspondiente a lo siguiente:

**Observación No. 5**

**Texto de la Observación:** De la revisión a la cuenta de ingresos se observa que durante los meses de enero a marzo se realizaron transferencias bancarias internas de la cuenta de Ingresos propios a la cuenta de subsidio federal por un importe de \$11,100,000.00 incumpliendo los artículos 4 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad para el Estado de Hidalgo, 33 de la Ley de Contabilidad y artículo 47 fracción I de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo y controles internos de la Universidad.

**Justificación y/o Aclaración:** En los primeros meses del año 2016, se realizaron préstamos de recursos de manera transitoria de la cuenta de ingresos propios a la cuenta de subsidio para cubrir erogaciones de subsidio, mismos que fueron reintegrados a la cuenta bancaria en los meses de febrero y abril, tal como se muestra en el cuadro inferior.

**INTEGRACIÓN DE PRÉSTAMOS DE MANERA TRANSITORIA**

Poliza	Fecha	Concepto	Préstamos de la cuenta bancaria de ingresos propios a la cuenta bancaria de subsidio	Reintegro de préstamos
E00053	18/01/2016	Transferencia 198596 de recursos a la Cta. 12-8237666 a la Cta. 12-8237674 por préstamo de forma transitoria para cubrir el gasto de operación del mes de enero 2016.	\$ 4,000,000.00	\$ -
E00273	12/02/2016	Transferencia 408518 de recursos de la Cta. 12-8237666 a la Cta. 12-8237674 como préstamo mde forma transitoria para cubrir pago de nómina de la 1ª quincena de febrero de 2016	\$ 2,000,000.00	\$ -
E00347	19/02/2016	Transferencia 238837 de recursos de la cuenta ingresos propios a la cuenta de subsidio UTTT como préstamo de forma transitoria para cubrir erogaciones de subsidio 2016	\$ 1,000,000.00	\$ -
E00412	26/02/2016	Transferencia 265739 de la cuenta 12/8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 2da. Quincena de Febrero 2016.	\$ 1,000,000.00	\$ -
E00446	29/02/2016	Transferencia 436884 de recursos de la Cta. 12-8237674 a la Cta. 12-8237666 por reintegro del préstamo que se utilizó para cubrir gastos de operación de subsidio	\$ -	\$ 3,000,000.00
E00565	11/03/2016	Transferencia 330613 de recurso de la cuenta 12-8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir gastos de operación.	\$ 100,000.00	\$ -
E00566	11/03/2016	Transferencia 150019 de Recursos de la Cta. 12-8237666 Ingresos propios UTTT a la Cta. 0104214196 Subsidio Federal BBVA. Por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 1ª quincena y prima vacacional.	\$ 3,000,000.00	\$ -
D00613	20/05/2016	25-04-16 (Reclasificar póliza E00865 y E00924 reintegro del préstamo de la cuenta 0104214139 (Transf. Estatal) a la cuenta 010328479 (Ingresos Propios))	\$ -	\$ 3,000,000.00
D00613	20/05/2016	28-04-16 (Reclasificar póliza E00865 y E00924 reintegro del préstamo de la cuenta 0104214139 (Transf. Estatal) a la cuenta 010328479 (Ingresos Propios))	\$ -	\$ 5,100,000.00
<b>Totales</b>			<b>\$ 11,100,000.00</b>	<b>\$ 11,100,000.00</b>

Hoja 1 de 2

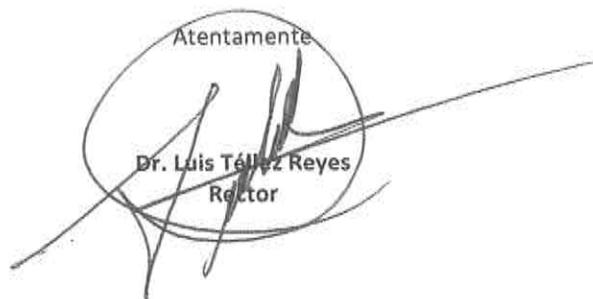
Hoja 2 de 2

La Coordinación General de Universidad Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) realizó la ministración del subsidio federal en los últimos días de los primeros tres meses del año 2016, sin embargo, el Gobierno del Estado Hidalgo realizó la ministración extemporánea del recurso estatal liberando el recurso estatal de los meses de enero, febrero y marzo hasta el mes de marzo y abril; aunado a que el subsidio federal resultaba insuficiente para cubrir el gasto de operación para los primeros tres meses en mención, para hacer frente a esta situación se consideró como medida transferir recursos de manera transitoria de la cuenta de ingresos propios a la cuenta de subsidio, con el compromiso de reintegrar el recurso en cuanto se contara con liquidez.

**Documentación soporte:**

- Copia simple de los estados de cuenta de ingresos propios, se refleja la transferencia de recursos a la cuenta de subsidio y la recuperación del mismo.
- Copia simple del estado de cuenta de Subsidio Federal, se refleja la liberación del subsidio federal.
- Copia simple del estado de cuenta de Transferencia Estatal, se refleja la liberación del subsidio federal.

Esperando que las pruebas aportadas y justificación plasmada sean suficientes para la solventación de la observación antes citada, quedo de Usted.

Atentamente  
  
Dr. Luis Téllez Reyes  
Rector

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO**

Póliza: E00053 Del 18/ENE/2016

Concepto: Transferencia 198596 de recursos a la Cta. 12-8237666 a la Cta. 12-8237674 por prestamo de forma transitoria para cubrir pago de impuestos 2015

Beneficiario: **Universidad Tecnológica 12/8237674**

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-02-0001	12-8237674 SUBSIDIO UTTT	\$4,000,000.00		Transferencia 198596 de recursos a la Cta. 12-8237666 a la Cta. 12-8237674 por prestamo de forma transitoria para cubrir pago de impuestos 2015
0002	1112-07-0004	12-8237666 INGRESOS PROPIOS		\$4,000,000.00	Transferencia 198596 de recursos a la Cta. 12-8237666 a la Cta. 12-8237674 por prestamo de forma transitoria para cubrir pago de impuestos 2015
0003	1123-02-0005-001	UTTT SUBIDISIO	\$4,000,000.00		Transferencia 198596 de recursos a la Cta. 12-8237666 a la Cta. 12-8237674 por prestamo de forma transitoria para cubrir pago de impuestos 2015
0004	2119-03-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS		\$4,000,000.00	Transferencia 198596 de recursos a la Cta. 12-8237666 a la Cta. 12-8237674 por prestamo de forma transitoria para cubrir pago de impuestos 2015
Sumas iguales =>			\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	

  
ING. MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
LIC. JOSÉ JAIRZHINO CORTES SKEWES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lunes 18 de Enero del 2016, 1:55:56 PM Centro de México

<b>Transferencia entre cuentas propias Banamex</b>		
<b>Ciente</b>	4711216	
<b>Razón Social</b>	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPE	
Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 198596.		
<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 06</b>	VSN
<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>	
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237666	
	<b>Cuenta depósito</b>	
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237674	
<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe</b>	\$ 4,000,000.00 MXN

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA 12-8237666 A LA CUENTA 12-8237674 POR PRESTAMO DE FORMA TRANSITORIA PARA CUBRIR PAGO DE IMPUESTOS DE 2015.

**AUTORIZACIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JAIRZHINO CORTÉS-SKEWES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

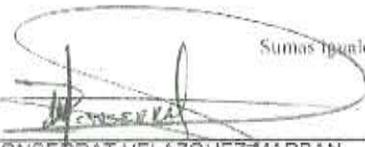
E00053  
ENE-16

Concepto: Transferencia 408518 de recursos de la Cta.12-8237666 a la Cta.12-8237674 como préstamo mde forma transitoria para cubrir pago de nomina de la 1ª quincena de febrero de 2016

Beneficiario: Universidad Tecnológica 12/8237674

Cheque:

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	11124010001	12-8237674 SUBSIDIO UTTT	\$2,000,000.00		Transferencia 408518 de recursos de la Cta.12-8237666 a la Cta.12-8237674 como préstamo mde forma transitoria para cubrir pago de nomina de la 1ª quincena de febrero de 2016
0002	11124020004	12-8237666 INGRESOS PROPIOS		\$2,000,000.00	Transferencia 408518 de recursos de la Cta.12-8237666 a la Cta.12-8237674 como préstamo mde forma transitoria para cubrir pago de nomina de la 1ª quincena de febrero de 2016
0003	1123020005001	UTTT SUBDISIO	\$2,000,000.00		Transferencia 408518 de recursos de la Cta.12-8237666 a la Cta.12-8237674 como préstamo mde forma transitoria para cubrir pago de nomina de la 1ª quincena de febrero de 2016
0004	11190050007	UTTT INGRESOS PROPIOS		\$2,000,000.00	Transferencia 408518 de recursos de la Cta.12-8237666 a la Cta.12-8237674 como préstamo mde forma transitoria para cubrir pago de nomina de la 1ª quincena de febrero de 2016



Sumas Totales =>

\$4,000,000.00      \$4,000,000.00

ING MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

LIC. JOSÉ JAIRZHIÑO CORTÉS SKEWES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Viernes 12 de Febrero del 2016, 7:04:53 PM Centro de México

**Transferencia entre cuentas propias Banamex**

**Cliente** 4711216  
**Razón Social** UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA TEPE

Su transferencia ha sido **Aplicada** con número de autorización **406518**.

Autorizadores	Usuario 08	V S N
---------------	------------	-------

<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b> UNIVERSIDAD TECNOLOGICA TU - 12 / 8237666
	<b>Cuenta depósito</b> UNIVERSIDAD TECNOLOGICA TU - 12 / 8237674

<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe</b>	\$ 2,000,000.00 MXN
----------------------------------	----------------	---------------------

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA 12-8237666 (INGRESOS PROPIOS) A LA CUENTA 12-8237674 (SUBSIDIO) COMO PRESTAMO DE FORMA TRANSITORIA PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA DE LA 1ª QUINCENA DE FEBRERO DE 2016.

**AUTORIZACIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. LUIS TELLEZ REYES**  
**RECTOR**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ JAIRZHINO CORTÉS SKEWES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

E00273  
Feb-16

Concepto: Transferencia 238837 de recursos de la cuenta ingresos propios a la cuenta de subsidio UTTT como préstamo de forma transitoria para cubrir erogaciones de subsidio 2016.

Beneficiario: UTTT-Subsidio

Cheque : 247143

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-02-0001	12-8237674 SUBSIDIO UTTT	\$1,000,000.00		Transferencia 238837 de recursos de la cuenta ingresos propios a la cuenta de subsidio UTTT como préstamo de forma transitoria para cubrir erogaciones de subsidio 2016
0002	1112-02-0004	12-8237666 INGRESOS PROPIOS		\$1,000,000.00	Transferencia 238837 de recursos de la cuenta ingresos propios a la cuenta de subsidio UTTT como préstamo de forma transitoria para cubrir erogaciones de subsidio 2016
0003	1123-02-0005-001	UTTT SUBDISIO	\$1,000,000.00		Transferencia 238837 de recursos de la cuenta ingresos propios a la cuenta de subsidio UTTT como préstamo de forma transitoria para cubrir erogaciones de subsidio 2016
0004	2119-05-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS		\$1,000,000.00	Transferencia 238837 de recursos de la cuenta ingresos propios a la cuenta de subsidio UTTT como préstamo de forma transitoria para cubrir erogaciones de subsidio 2016
			Sumas iguales =>	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00

ING. MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

LIC. JOSE JAIRZHINO CORTES SKEWES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Viernes 19 de Febrero del 2016, 3:44:50 PM Centro de México

**Transferencia entre cuentas propias Banamex**

<b>Cliente</b>	4711216
<b>Razón Social</b>	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPE

Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 247143

<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 08</b>	<b>V B N</b>
----------------------	-------------------	--------------

<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237666
	<b>Cuenta depósito</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237674

<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe</b>	<b>\$ 1,000,000.00 MXN</b>
----------------------------------	----------------	----------------------------

\*Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal\*

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA 12-8237666 (INGRESOS PROPIOS) A LA CUENTA 12-8237674 (SUBSIDIO) COMO PRESTAMO DE FORMA TRANSITORIA PARA CUBRIR EROGACIONES DE SUBSIDIO UTTT.

**AUTORIZACIÓN**  
\_\_\_\_\_  
**DR. LUIS TÉLLEZ REYES**  
**RECTOR**  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ JAIRZHINO CORTES SKEWES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****E 00347**  
**FEB-16**

Concepto: Transferencia 265739 de la cuenta 12/8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 2da. Quincena de Febrero 2016.

Beneficiario: Universidad Tecnológica 12/8237674

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-02-0001	12-8237674 SUBSIDIO UTTT	\$1,000,000.00		Transferencia 265739 de la cuenta 12/8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 2da. Quincena de Febrero 2016.
0002	1112-02-0004	12-8237666 INGRESOS PROPIOS		\$1,000,000.00	Transferencia 265739 de la cuenta 12/8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 2da. Quincena de Febrero 2016.
0003	1123-02-0005-001	UTTT SUBDISIO	\$1,000,000.00		Transferencia 265739 de la cuenta 12/8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 2da. Quincena de Febrero 2016.
0004	2119-03-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS		\$1,000,000.00	Transferencia 265739 de la cuenta 12/8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 2da. Quincena de Febrero 2016.
Sumas iguales =>			\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	


 ING. MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS Y CONTABILIDAD


 LIC. JOSÉ JAIRZHINO CORTÉS SKEWES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Viernes 26 de Febrero del 2016, 2:00:27 PM Centro de México

**Transferencia entre cuentas propias Banamex.**

**Cliente** 4711216  
**Razón Social** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPE

Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 265739

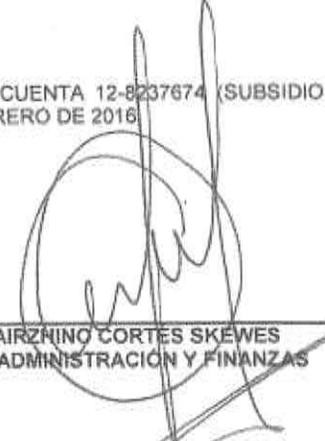
Autorizadores	Usuario 08	VSN
---------------	------------	-----

<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237666
	<b>Cuenta depósito</b> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237674

<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe</b>	\$ 1,000,000.00 MXN
----------------------------------	----------------	---------------------

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA 12-8237666 (INGRESOS PROPIOS) A LA CUENTA 12-8237674 (SUBSIDIO UTTT) COMO PRESTAMO DE FORMA TRANSITORIA PARA CUBRIR PAGO DE NÓMINA 2ª QUINCENA DE FEBRERO DE 2016

**AUTORIZACIÓN**  
DR. LUIS TENLEZE REYES  
RECTOR  
LIC. JOSÉ JAIRZHUINO CORTES SKEWES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZASE00412  
Feb-16.

26/02/2016 02:00 p. m.



Usr: susanacuellar

Rep: rptPolizaContinua

# UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Póliza: E00446 Del 29/FEB/2016

Fecha y hora de Impresión | 12/may/2016 10:43 a.m.  
Página | 1

Concepto: Transferencia 436884 de recursos de la Cta. 12-8237674 a la Cta. 12-8237666 por reintegro del prestamo que se utilizo para cubrir gastos de operación de subsidio

Beneficiario: Universidad Tecnológica 12/8237666

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-02-0004	12-8237666 INGRESOS PROPIOS	\$3,000,000.00		Transferencia 436884 de recursos de la Cta. 12-8237674 a la Cta. 12-8237666 por reintegro del prestamo que se utilizo para cubrir gastos de operación de subsidio
0002	1112-02-0001	12-8237674 SUBSIDIO UTTT		\$3,000,000.00	Transferencia 436884 de recursos de la Cta. 12-8237674 a la Cta. 12-8237666 por reintegro del prestamo que se utilizo para cubrir gastos de operación de subsidio
0003	2110-03-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS	\$3,000,000.00		Transferencia 436884 de recursos de la Cta. 12-8237674 a la Cta. 12-8237666 por reintegro del prestamo que se utilizo para cubrir gastos de operación de subsidio
0004	1123-02-0005-001	UTTT SUBDISIO		\$3,000,000.00	Transferencia 436884 de recursos de la Cta. 12-8237674 a la Cta. 12-8237666 por reintegro del prestamo que se utilizo para cubrir gastos de operación de subsidio
Sumas iguales =>			\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	



ING. MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS Y CONTABILIDAD



LIC. JOSE JAIRZHINO CORTES SKEWES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

Lunes 29 de Febrero del 2016, 6:02:19 PM Centro de México

**Transferencia entre cuentas propias Banamex**

<b>Cliente</b>	4711215
<b>Razón Social</b>	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPE

Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 436884

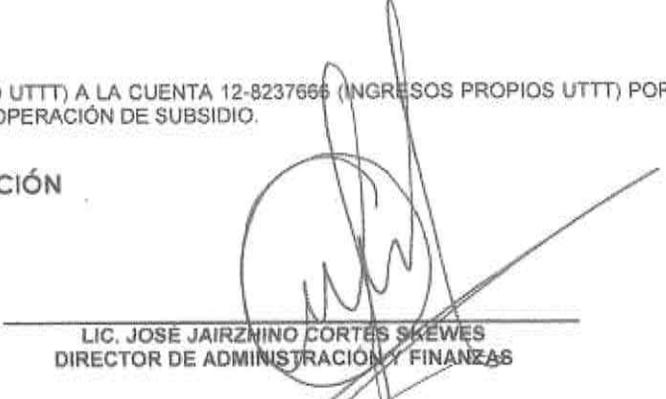
<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 08</b>	<b>VSN</b>
----------------------	-------------------	------------

<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237674
	<b>Cuenta depósito</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12 / 8237669

<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe</b>	\$ 3,000,000.00 MXN
----------------------------------	----------------	---------------------

\*Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal\*

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA CUENTA 12-8237674 (SUBSIDIO UTTT) A LA CUENTA 12-8237669 (INGRESOS PROPIOS UTTT) POR REINTEGRO DEL PRESTAMO QUE SE UTILIZO PARA CUBRIR GASTO DE OPERACIÓN DE SUBSIDIO.

  
DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR**AUTORIZACIÓN**  
LIC. JOSE JAIRZINO CORTES SKEWES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZASE00446  
Feb-16



Usu: susanacueller

Rep: rptPolizaContinua

# UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Póliza: E00565 Del 11/MAR/2016

Fecha y hora de Impresión | 12/mmy/2016  
10:43 a.m.  
Página | 1

Concepto: Transferencia 330613 de recurso de la cuenta 12-8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir gastos de operación.

Beneficiario: **UTTT-Subsidio**

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-02-0001	12-8237674 SUBSIDIO UTTT	\$100,000.00		Transferencia 330613 de recurso de la cuenta 12-8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir gastos de operación.
0002	1112-02-0004	12-8237666 INGRESOS PROPIOS		\$100,000.00	Transferencia 330613 de recurso de la cuenta 12-8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir gastos de operación.
0003	1123-02-0005-001	UTTT SUBDISIO	\$100,000.00		Transferencia 330613 de recurso de la cuenta 12-8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir gastos de operación.
0004	2119-03-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS		\$100,000.00	Transferencia 330613 de recurso de la cuenta 12-8237666 a la cuenta 12-8237674, por préstamo de forma transitoria para cubrir gastos de operación.
Sumas iguales =>			<u>\$200,000.00</u>	<u>\$200,000.00</u>	

ING. MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

LIC. JOSE JAIRZHINO CORTES SKEWES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Viernes 11 de Marzo del 2016, 6:07:23 PM Centro de México

**Transferencia entre cuentas propias Banamex**

<b>Cuenta</b>	4711216
<b>Razón Social</b>	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA TEPE

Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 330613.

<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 05</b>	<b>V S N</b>
----------------------	-------------------	--------------

<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta refiro</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA TU - 12 / 8237666
	<b>Cuenta depósito</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA TU - 12 / 8237674

<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe</b>	<b>\$ 100,000.00 MXN</b>
----------------------------------	----------------	--------------------------

"Este documento es solo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

TRANSFERENCIA DE RECURSO DE LA CUENTA 12-8237666 (INGRESOS PROPIOS) A LA CUENTA 12-8237674 (SUBSIDIO UTTT) POR PRESTAMO DE FORMA TRANSITORIA PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN.

**AUTORIZACIÓN**  
\_\_\_\_\_  
DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JAIRZINO CORTÉS SKEWES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

E 00565

Concepto: Transferencia 150019 de Recursos de la Cta. 12-8237666 Ingresos propios UTTT a la Cta. 0104214196 Subsidio Federal BBVA. Por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 1º qna y prima vacacional

**Beneficiario: UTTT Subsidio Federal**
**Cheque :**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-01-0002	0104214196 SUBSIDIO FEDERAL	\$3,000,000.00		Transferencia 150019 de Recursos de la Cta. 12-8237666 Ingresos propios UTTT a la Cta. 0104214196 Subsidio Federal BBVA. Por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 1º qna y prima vacacional
0002	1112-02-0004	12-8237666 INGRESOS PROPIOS		\$3,000,000.00	Transferencia 150019 de Recursos de la Cta. 12-8237666 Ingresos propios UTTT a la Cta. 0104214196 Subsidio Federal BBVA. Por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 1º qna y prima vacacional
0003	1123-02-0005-001	UTTT SUBDISIO	\$3,000,000.00		Transferencia 150019 de Recursos de la Cta. 12-8237666 Ingresos propios UTTT a la Cta. 0104214196 Subsidio Federal BBVA. Por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 1º qna y prima vacacional
0004	2119-03-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS		\$3,000,000.00	Transferencia 150019 de Recursos de la Cta. 12-8237666 Ingresos propios UTTT a la Cta. 0104214196 Subsidio Federal BBVA. Por préstamo de forma transitoria para cubrir pago de nómina 1º qna y prima vacacional

Sumas iguales =>

\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
----------------	----------------

---

 ING. MONSERRAT VELAZQUEZ MARBÁN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

---

 LIC. JOSE JAIRZHINO CORTES SKEWES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Viernes 11 de Marzo del 2016, 12:13:16 PM Centro de México

**Transferencia a otras cuentas**

**Cliente** 4711216  
**Razón Social** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPE

Su transferencia ha sido **Aplicado** con número de autorización **150019**.

Autorizadores	Usuario 08	V S N
---------------	------------	-------

Cuentas	Cuenta retiro	Cuenta de depósito o beneficiario
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TU - 12/8237666	BBVA BANCOMER - MXN 012290001D42141960
		Nombre: UTTT SUBSIDIO FEDERAL

Datos de la transferencia	Importe MXN	Número de referencia	Concepto del pago	Clave de rastreo	Tipo de cuenta	Tipo de beneficiario	Fecha de aplicación	Fecha valor
	\$ 3,000,000.00	110316	PRESTAMO A SUBSIDIO UTTT	085901500190307163	CLABE	Persona Moral	Mismo Día	11/03/2016

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA 12-8237666 (INGRESOS PROPIOS UTTT) A LA CUENTA 0104214196 (SUBSIDIO FEDERAL-BBVA) POR PRESTAMO DE FORMA TRANSITORIA PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA 1ª QNA Y PRIMA VACACIONAL.****AUTORIZACIÓN**  
\_\_\_\_\_  
**DR. LUIS TELLEZ REYES**  
**RECTOR**  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ JAIRZHINO CORTES SKEWES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****E00566**  
**Marzo-16**

Concepto: Reclasificar póliza E00865 y E00924 reintegro del préstamo de la cuenta 0104214439 (Transf. Estatal) a la cuenta 010328479 (Ingresos Propios)

Beneficiario:

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2119-03-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS	\$3,000,000.00		25-04-16
0002	1123-02-0005-001	UTTT SUBDISIO		\$3,000,000.00	25-04-16
0003	2119-03-0007	UTTT INGRESOS PROPIOS	\$5,100,000.00		28-04-16
0004	1123-02-0005-001	UTTT SUBDISIO		\$5,100,000.00	28-04-16
Sumas iguales =>			<u>\$8,100,000.00</u>	<u>\$8,100,000.00</u>	




\_\_\_\_\_  
ING. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JAIRZHINO CORTÉS SKEWES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Usr: abribañós

Rep: rptPolizaContinua

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Póliza: E00865 Del 25/ABR/2016

Fecha y hora de Impresión: 18/may/2016 05:31 p.m.  
Página: 1

Concepto: Transferencia 0025590030 de recursos de la cuenta 0104214439 (Transf. Estatal) a la cuenta 010328479 (Ing. Propios) por reintegro del préstamo del mes de marzo.

Beneficiario: INGRESOS PROPIOS

Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-01-0001	0103284379 INGRESOS PROPIOS	\$3,000,000.00		S/C
0002	1112-01-0003	0104214439 TRANSF. ESTATALES		\$3,000,000.00	S/C
Sumas iguales =>			\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	

Nota: Registrar el reintegro del préstamo del recurso, que se utilizó para cubrir erogaciones de subsidio UTTT.

✦ 3,000,000.00 25/Abr/16  
5,100,000.00 28/Abr/16

D00613  
May-16



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja número de 2  
Oficio de Asignación: : SCyTG-DGAG-0420-43/2016  
No. observación: 6  
Monto fiscalizable: S/M  
Monto fiscalizado: S/M  
Monto de la irregularidad S/M



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( X ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>DEMANDA LABORAL MARTÍN BADILLO MALDONADO:</b> De la revisión a las estimación contables se observa que la universidad fue demanda por el trabajador Martín Badillo Maldonado de acuerdo al expediente Número 1089/2009 exigiendo un probable finiquito de \$3,000,000.00</p> <p><b>CAUSA:</b> La universidad recibió en el año de 2009 demanda interpuesta por el trabajador Martín Badillo Maldonado, sin que a la fecha se haya definido algún fallo para alguna de las partes en conflicto, el importe integra liquidación y salarios caídos.</p> <p><b>EFEECTO:</b> La universidad no cuenta con recursos para cubrir con la obligación asumida, el monto a definirse podría incrementar por el paso del tiempo, también depende de las actuaciones de los abogados que atiendan el caso y le den seguimiento, el importe antes mencionado no se tiene un presupuesto para programar ya que sale del contexto del presupuesto gubernamental, así mismo no se refleja en estados financieros.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b> Dejando de dar cumplimiento a los controles interno de la universidad, así como boletín de la serie "C" pasivos contingentes de las Normas de Información Financiera.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Atender y dar seguimiento a todas las actuaciones gestionadas en el proceso, así como llegar a un arreglo extrajudicial directamente con el demandante y obtener el recurso para cubrir la obligación asumida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Atender de forma inmediata las demandas que se presenten y dar seguimiento hasta la conclusión del caso.</p>

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 2 de 2

Oficio de Asignación: : SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 6

Monto fiscalizable: S/M

Monto fiscalizado: S/M

Monto de la irregularidad S/M



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A (X) C (X) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p></p> <p><u>Dr. LUIS TÉLLEZ REYES</u></p> <p>RECTOR DE UTTT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p></p> <p><u>L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ</u></p> <p>AUDITOR EXTERNO</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 1 de 2

Oficio de Asignación: : SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 7

Monto fiscalizable: \$24,113.82

Monto fiscalizado: \$24,113.82

Monto de la irregularidad \$24,113.82



### CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( X ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>LIQUIDACIÓN PAGADA CON FONDO DE RESERVA NO AUTORIZADA:</b> De la revisión al seguimiento de acuerdos de Consejo Directivo, se aprobó mediante acuerdo No. SO/69/16-24 de fecha 31 de octubre 2016 pagar liquidación del fondo de Reserva el importe de \$24,113.82 al demandante por acuerdo expediente 139/2014 de Manuel Aguilar Hernández.</p> <p><b>CAUSA:</b> La universidad emitió cheque No. 6359 por el importe de \$20,000.00 de la cuenta Bancaria 12-8237674 afectando al fondo de reserva, sin que a la fecha este autorizado por la CISCMRDE y tomando recursos para cubrir obligaciones asumidas. Con el trabajador Manuel Aguilar Hernández, el fondo de reserva no se constituye para cubrir estos pagos ya que su finalidad es preventiva para cubrir capítulo 1000 por los primeros meses mientras llega el recurso de las fuentes correspondientes.</p> <p><b>EFFECTO:</b> La universidad no cubrió con fondos autorizados el pago del acuerdo con el demandante Manuel Aguilar Hernández, lo que constituye un desvío de recurso público, y aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b> Dejando de dar cumplimiento a los controles interno de la universidad, así como boletín de la serie "C" pasivos contingentes de las Normas de Información Financiera y artículo 47, fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Obtener autorización correspondiente de la CISCMRDE, en caso contrario hacer devolución del recurso afectado y registrar los movimientos contables y bancarios.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> No realizar ningún pago por obligaciones asumidas hasta en tanto, tener la autorización por la CISCMRDE y registrar contablemente los movimientos.</p>

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 2 de 2

Oficio de Asignación: : SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 7

Monto fiscalizable: \$24,113.82

Monto fiscalizado: \$24,113.82

Monto de la irregularidad \$24,113.82



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( X ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p></p> <p>Dr. LUIS TÉLLEZ REYES RECTOR DE UTTT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p></p> <p><u>L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ</u> AUDITOR EXTERNO</p>

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( X ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>ASESORÍA ENTREGA RECEPCIÓN DE NUEVA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO ESTATAL:</b> De la revisión a las partidas restringidas se observó que la universidad contrato servicios de apoyo asistencia técnica y asesoría para el fortalecimiento institucional de la universidad para la entrega recepción de la nueva administración gubernamental por el importe de \$232,000.00</p> <p><b>CAUSA:</b> La universidad celebro contrato con la empresa Grupo Empresarial Estrategia, S.A DE C.V. Firmado por el Representante Legal Lic. Arturo Ruiz Zenteno, el día 14 de marzo 2016, cobrando en tres parcialidades el importe de \$232,000.00 con impuesto al valor agregado, por el servicios de asesoría y acompañamiento técnico para la entrega recepción de la nueva administración, este gasto no es autorizado por la CISCMRDE y es una función no justificada para el efecto, ya que la obligación de la entrega recepción corresponde a todos los departamento integrar la información y son los mismos funcionarios interno responsables de entregar</p> <p><b>EFECTO:</b> La universidad erogo un gasto no autorizado sin necesidad de esta, ya que los mismos funcionarios internos son los obligados de presentar la información a la nueva administración en todos sus aspectos.</p> <p>La contratación de la empresa no tiene modo de justificación y el recurso erogado representa un desvió económico, afectando Ingresos Propios con la partida 399006.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Obtener autorización correspondiente de la CISCMRDE, en caso contrario hacer devolución del recurso afectado y registrar los movimientos contables y bancarios.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> No realizar contrataciones por asesoría hasta tener la autorización por la CISCMRDE y no duplicar funciones de este tipo cuando se realizan internamente.</p>

Tipo de Observación:

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

Tipo de Riesgo:

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 2 de 2

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 8

Monto fiscalizable: \$232,000.00

Monto fiscalizado: \$232,000.00

Monto de la irregularidad: \$232,000.00



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( X ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>FUNDAMENTO LEGAL. Dejando de dar cumplimiento al artículo 44, de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como el artículo 41, fracción III del Decreto No. 556 Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p> Dr. LUIS TÉLLEZ REYES RECTOR DE UTTT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p> L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ AUDITOR EXTERNO</p>

Tipo de Observación:

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

Tipo de Riesgo:

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>COMPRA SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:</b> De la revisión a la cuenta de gastos se observó compras de papelería para trámites de titulación, sin aplicar la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, haciendo la designación de forma directa.</p> <p><b>CAUSA:</b> La universidad realizó compras de papelería para trámite de titulación durante el ejercicio 2016 al proveedor Grabados Fernando Fernández, S.A. de C.V. basándose en acuerdo tomado por varias universidades de fecha 10 de julio de 2008 en reunión nacional de Secretarios Académicos para realizar asignación directa con este proveedor, dejando de cumplir con el procedimiento de licitación pública establecido en la normatividad afecta rebasando el tope de \$60,000.00 para ser asignación directa y \$170,001.00 para aplicar licitación pública nacional, y sin contar con el reconocimiento de la CISCMRDE.</p> <p><b>EFECTO:</b> La universidad no aplico procedimiento de norma para la compra de papelería para trámite de titulación realizando asignación directa de acuerdo al los artículos 55 y 56 donde establece que es bajo responsabilidad del organismo realizar este tipo de asignación, sin embargo la entidad no demuestra y no tiene antecedentes que la designación es por causa de acepción, o único proveedor nacional.</p> <p>La asignación directa de proveedor Grabados Fernando Fernández S.A de C.V. provoca una nula transparencia por la compra de papelería.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Obtener autorización correspondiente por parte de la CISCMRDE, y presentar justificación por acepción y designación directa del proveedor.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Aplicar procedimiento establecido en la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo para licitación pública.</p>

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Hoja No. 2 de 2

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-0420-43/2016

No. observación: 9

Monto fiscalizable: \$645,760.40

Monto fiscalizado: \$212,732.40

Monto de la irregularidad \$212,732.40



CÉDULA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO FISCAL: 2016

FECHA: 23/MARZO/2017

ENTE AUDITADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>FUNDAMENTO LEGAL. Dejando de cumplir en los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Por el ente Auditado</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>30 / MAYO / 2017</u></p> <p> Dr. LUIS TÉLLEZ REYES RECTOR DE UTIT</p>	<p>Por el Despacho Externo</p> <p> L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ AUDITOR EXTERNO</p>

Tipo de Observación:

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

Tipo de Riesgo:

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

Oficio No. UTTT/RE/128/2017

**ASUNTO:** Constancia de capacitación

**L.C. Francisco Arturo García Pérez**

**Auditor Externo**

**Presente.**

De acuerdo a la cláusula cuarta estipulada en el contrato de prestación de servicios independientes que se impartirá una capacitación sobre temas relacionados con la gestión y control de la administración Pública Estatal y Municipal, se extiende la presente:

### **CONSTANCIA**

Tema impartido: Desarrollo del Control Interno en un Organismo Público

Tiempo: 10 horas

Fecha de capacitación: 16 y 17 de marzo de 2017

Expositor: L.C. Francisco Arturo García Pérez.

Se extiende la presente a petición del interesado a los 22 días del mes de marzo de 2017, para los fines que al interesado convenga.

**Atentamente**

  
**Dr. Luis Téllez Reyes**  
Rector





### Carta de Planeación

No. de Orden de Auditoría	SCyTG-DGAG-0420-43/2016	Auditado	EJERCICIO 2016
Programa	Auditoría Externa al Ejercicio Fiscal 2016	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI	

#### Antecedentes

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tiene por objeto ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses; formar Técnicos Superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica; así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de ciencia y tecnología que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo.

Desarrollar, e impartir programas, educativos de buena calidad para la formación tecnológica; así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo, contribuir al desarrollo del Sistema Educativo Superior del Estado de Hidalgo; fomentar e impulsar la vinculación entre los diferentes niveles y subsistemas educativos, a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales; establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivo y social que coadyuve al desarrollo regional, a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico y a la generación de bienes y servicios; impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica de los educandos con Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras; contribuir al desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el estado; coadyuvar a la operación técnica de los trabajadores para su mejoramiento económico, intelectual y social, y promover y difundir los valores sociales y culturales de la Nación a fin de crear entre los educandos la conciencia universal y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia.

#### Tipo de auditoría y objetivo

La auditoría a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji es integral y tiene como objetivo evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos se ajustaron a la legalidad, en apego a los criterios del presupuesto aprobado y demás disposiciones



aplicables y si no causaron daños y perjuicios en contra del patrimonio del ente auditado; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas correspondientes al ejercicio fiscal 2016, y comprobar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan sus funciones y atribuciones.

### Alcance

La función de auditoría se realizó con base en los recursos percibidos y ejercidos por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji durante el ejercicio 2016, por recursos propios y por recursos provenientes de asignaciones estatales, como a continuación se detallan:

Concepto	Recursos Propios	Recursos Estatales Ramo 17	Total
Universo	\$25'790,725	\$48'891,021	\$74'681,746
Muestra	\$20'632,580	\$39'112,816	\$59'745.396
Representatividad de la Muestra	80.00%	80.00%	80.00%

Fuente de Información: Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016.  
Ramo 33: Aportaciones para Educación.

Asimismo, con la finalidad de emitir una opinión sobre la existencia y suficiencia de los sistemas de control interno y evaluar la calidad de la gestión gubernamental, así como la efectividad de los procedimientos, políticas y sistemas implementados para identificar y administrar los principales riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y resultados de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y coadyuvar a que éste cuente con controles eficaces y eficientes, se llevará a cabo una evaluación del control interno implementado por dicho Organismo, en apego a lo señalado en el Acuerdo que establece las Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Hidalgo de fecha 08 de noviembre de 2010.

### Problemática

Los controles internos de operación, vigilancia, salvaguarda de los activos, y responsabilidad carecen de certidumbre, así como una vigilancia y supervisión por los responsables encargados de las operaciones existiendo separación entre los departamentos de Presupuesto, Recurso Humanos y Contabilidad, generando la información principal de forma separada y no de forma homologada sin delegar responsabilidad, no garantizando la adecuada toma de decisiones por la Rectoría.



**Estrategia**

Se pretende que el personal auditor aplique las técnicas y procedimientos de auditoría a la información y documentación que proporcione la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, requisitando las cédulas de trabajo correspondientes.

Para este propósito, se integro un grupo de trabajo conformado por dos auditores y un supervisor.

Para la revisión financiera se prevé recabar en primera instancia los estados financieros de los meses de enero a diciembre de 2016 y demás información documental necesaria para la revisión, misma que se pretende llevar a cabo en el periodo comprendido del 5 de septiembre 2016 al 31 de marzo 2017, contando con 27 semanas para la integración de resultados y entrega de dictamen a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Como parte de la auditoría, en el mes de octubre de 2016, se llevará a cabo la evaluación del control interno implementado por el Organismo, para entregar resultados a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar la última semana del mes de noviembre de 2016.

**Personal Comisionado**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
P.L.C. Adriana Herrera Sierra	A.H.S.		
T.C. Carlos Alberto Castillo Orta	C.A.C.O.		
L.C. Francisco Arturo García Pérez	F.A.G.P.		

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
T.C. CARLOS ALBERTO CASTILLO ORTA.	L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ.	L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Número de Orden de Auditoría: SCYTG-DGAG-0430-41/2016		Auditado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJIL	
Ejecutor: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJIL			
Núm.	Actividad	Auditor	
Mes: OCTUBRE 2016			
			1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
NIA 200	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AUDITORIA	F.A.G.P.	E
NIA 220	CONTROL DE CALIDAD	F.A.G.P.	E
NIA 300	PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA	F.A.G.P.	E
NIA 308	MÉTODOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	A.H.S.	E
NIA 201, 302 y 330	CONSIDERACIONES SOBRE FRAUDE	A.H.S.	E
NIIF C-1 y C-2	EFFECTIVE INVERSIONES TEMPORALES	C.A.C.O.	E
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ACUERDO QUE REFORMA METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO (ART. 3º) L.G.C. ART. 3º	INSCRIBIR		
TRANSFORMO FRACCIÓN III L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016		C.A.C.O.	E
NIIF C-3	CUENTAS POR COBRAR	C.A.C.O.	E
NIIF C-3	DEUDORES DIVERSOS	A.H.S.	E
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ART. 3º TRANSFORMO FRACCIÓN IV L.G.C. ART. 4 y 5 L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016	INVENTARIOS		
NIIF C-3	PAGOS ANTICIPADOS	A.H.S.	E
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ART. 3º TRANSFORMO FRACCIÓN IV L.G.C. ART. 4 y 5 L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO		
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ART. 3º TRANSFORMO FRACCIÓN IV L.G.C. ART. 4 y 5 L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016	PASIVOS		
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ART. 3º TRANSFORMO FRACCIÓN IV L.G.C. ART. 4 y 5 L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ART. 3º TRANSFORMO FRACCIÓN IV L.G.C. ART. 4 y 5 L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016	PATRIMONIO		
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ART. 3º TRANSFORMO FRACCIÓN III L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016	GASTOS		
ACUERDO DE NORMAS Y METODOLOGÍA DE AUD. INTERNO, ART. 3º TRANSFORMO FRACCIÓN III L.G.C. ACUERDO DE EMISIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD DE 22/NOV/2016	EXAMEN DE REMUNERACIONES AL PERSONAL		

Auditor: Iniciales del nombre del auditor que realiza la actividad.  
T: Tiempo; E: Estimada; R: Real

Personal Participante: F.L.C. ROSALBA HERRERA MORA  
T.C. CAMILA ALBERTO CASTILLO GRIJA  
L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Elaborado: 322  
Real: 320

T.C. CAMILA ALBERTO CASTILLO GRIJA  
L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ  
L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ





### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Número de Orden de Auditoría: SCYTG-DGAG-0420-43/2016		Auditado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI																																		
Ejecutor: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI																																				
Núm.	Actividad	Auditor	Mes: DICIEMBRE 2010																																	
			T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	
NIA 230	DOCUMENTACION DE LA AUDITORIA	F.A.G.P.	E																																	12
NIA 220	CONTROL DE CALIDAD	F.A.G.P.	E																																	12
NIA 300	PLANEACION Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA	F.A.G.P.	E																																	12
NIA 265	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	F.A.G.P.	E																																	12
NORMA Y METODOLOGIA D.O.F. 04/01/2009 ACUERDO QUE REFORMA METODOLOGIA D.O.F. 09/AGOSTO/2013, ART. 34 L.L.C. ART. 3ra. TRANSITORIO FRACCION III L.G.C. ACUERDO DE EMISION MANUAL DE CONTABILIDAD D.O.F. 22/NOV/2010	INGRESOS	A.H.S.	R																																	12
NIF C-3	CUENTAS POR COBRAR	C.A.C.D.	E																																	7
NIF C-3	DEUDORES DIVERSOS	C.A.C.D.	E																																	12
ACUERDO 1 D.O.F. 27/03/2010 y 15/03/2011, ART. 3ra. TRANSITORIO FRACCION IV L.G.C. ART. 6 y 9 L.G.C. ACUERDO EMISION MANUAL DE CONTABILIDAD D.O.F. 22/NOV/2010 y NIF C-4	INVENTARIOS	A.H.S.	R																																	12
ACUERDO 1 D.O.F. 27/03/2010 y 15/03/2011, ART. 3ra. TRANSITORIO FRACCION IV L.G.C. ART. 6 y 9 L.G.C. ACUERDO EMISION MANUAL DE CONTABILIDAD D.O.F. 22/NOV/2010	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	C.A.C.D.	E																																	12
ACUERDO 1 D.O.F. 27/03/2010 y 15/03/2011, ART. 3ra. TRANSITORIO FRACCION IV L.G.C. ART. 6 y 9 L.G.C. ACUERDO EMISION MANUAL DE CONTABILIDAD D.O.F. 22/NOV/2010	PATRIMONIO	C.A.C.D.	E																																	12
ACUERDO DE NORMA Y METODOLOGIA EGRESOS D.O.F. 20/AGOSTO/2009 ART. 34 L.G.C. ART. 3ra. TRANSITORIO FRACCION III L.G.C. ACUERDO EMISION MANUAL DE CONTABILIDAD D.O.F. 22/NOV/2010	GASTOS	A.H.S.	R																																	12
ACUERDO DE NORMA Y METODOLOGIA EGRESOS D.O.F. 20/AGOSTO/2009 ART. 34 L.G.C. ART. 3ra. TRANSITORIO FRACCION III L.G.C. ACUERDO EMISION MANUAL DE CONTABILIDAD D.O.F. 22/NOV/2010	EXAMEN DE REMUNERACIONES AL PERSONAL	C.A.C.D.	E																																	12
				Estimado: 139 Real: 128																																

Auditor: Iniciales del nombre del auditor que realiza la actividad.  
T: Tiempo; E: Estimado; R: Real

T.C. CARLOS ALBERTO CASTILLO ORTA  
Ejecutor

L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ  
Supervisor

L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ  
Ej. Jefe del Despacho





### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Número de Orden de Auditoría: SCyTG DGAG 0420-43/2016		Auditor: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJÍ		Mes: FEBRERO 2017																																	
Ejecutor: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJÍ		Núm.	Actividad	Auditor	T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Días			
						E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R		E	R	E
NIA 230	DOCUMENTACION DE LA AUDITORIA	F.A.G.P.	E																																13		
NIA 220	CONTROL DE CALIDAD	F.A.G.P.	E																																	15	
NIA 300	PLANEACION Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA	F.A.G.P.	E																																	20	
NIA 100	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	F.A.G.P.	E																																	20	
NIF C-1 y C-2	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	A.H.S.	E																																	3	
		C.A.C.O.	R																																	4	
			E																																		3
			R																																		3
			E																																		8
			R																																		6
			E																																		3
			R																																		3
			E																																		13
			R																																		12
			E																																		3
			R																																		3
			E																																		18
			R																																		12
			E																																		13
			R																																		13
			E																																		3
			R																																		3
			E																																		8
			R																																		8
			E																																		13
			R																																		13
			E																																		18
			R																																		18
			E																																		18
			R																																		18
			E																																		15
			R																																		15
			E																																		18
			R																																		18
			E																																		18
			R																																		18
			E																																		215
			R																																		220

Auditor: Iniciales del nombre del auditor que realiza la actividad.  
T: Tiempo; E: Estimado; R: Real

Personal Participante: P.L.C. AGRIMETA HERRERA SIERRA  
T.C. CARLOS ALBERTO CASTILLO ORTA  
L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

T.C. CARLOS ALBERTO CASTILLO ORTA  
 Titular

L.C. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ  
 Titular del Despacho



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

L.O. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Número de Orden de Auditoría: 5CyTG-DGAG-0420-43/2016      Auditada: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJ  
 Ejecutor: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJ

Núm.	Actividad	Auditor	T	Mes: MARZO 2017																															Días	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
NIA 320	CONTROL DE CALIDAD	F.A.G.P.	E																																13	
			R																																	
NIA 300	PLANEACION Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA	F.A.G.P.	E																																18	
			R																																	
ACUERDO D.O.F. 5/OCTUBRE/2014	ANALISIS PROGRAMATICO	F.A.G.P.	E																																13	
			R																																	
ACUERDO D.O.F. 4/OCTUBRE/2014	ANALISIS PRESUPUESTAL	F.A.G.P.	E																																14	
			R																																	
ACUERDO D.O.F. 8/AGOSTO/2011	AVANCE DE APLICACION LEY CONT. CUB.	F.A.G.P.	E																																8	
			R																																	
NIA 700 y 800	DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS SOBRE BASES ESPECIFICAS DIFERENTES A LOS FOMULADOS DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.	F.A.G.P.	E																																18	
			R																																	
																																				Estimado: 83
																																				Real: 88

Auditor: Iniciales del nombre del auditor que realiza la actividad.  
 T: Tiempo; E: Estimado; R: Real

T.C. CARLOS ALBERTO CASTILLO ORTA  
 Elaboró

L.O. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ  
 Supervisó

L.O. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ  
 Titular del Despacho